BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65 | Buenos Aires, Lunes 19 de Septiembre de 1927 | Año XXXV. — Núm. 10.027

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Comodoro Rivadavia (Chubut). — Se nombra Juez Suplente provisional al señor Ignacio Gatica.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1927.

597. — G — 474. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Chubut,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente provisional, de Comodoro Rivadavia (Chubut), al señor Ignacio Gatica, con antigüedad del 13 del corriente.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro de contratos Públicos N. 66 de la Capital. — Se nombra Regente al actual adscripto Escribano Nacional, señor Juan Navarro Beltrán.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

598.N.º 53 - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Regente del Registro de Contratos Públicos N.º 66 de la Capital, al actual adscripto, al mismo Escribano Nacional señor Juan Navarro Beltrán, en reemplazo del Escribano señor César Petracchi que falleció

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese, déso al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro de Contratos Públicos N. 72 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional señor Oscar V. Medina Artola.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

599 B. 120 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley N.º 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos, número 12 de la Capital, que regentea el Escribano señor Lisandro Billinghurst, en reemplazo del Escribano señor Jesús Peiró que falleció, al Escribano Nacional señor Oscar V. Medina Artola, cuya renuncia a la adscripción al Registro N.º 93, se acepta.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil de Chosmalal. y Ñorquín (Neuquén) Se nombran Jueces titulares a los señores José Catoira y Lucrecio Gómez, respectivamente.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

600 — G — 475. — Vistas las propuestas que formula la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Chos Malal (Neuquén), a D. José Catoira, con antigüedad del 19 del corriente, en reemplazo de D. Reinaldo S. Plaza, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.º — —Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Ñorquin (Neuquén), a don Lucrecio Gómez, con antigüedad del 19 del corriente, en reemplazo de D. José Catoira.

Art. 3.º — —Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist y Compañía Ltda — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

601. — F — 23|927. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas por la asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente

dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fojas setenta y cinco (75) a setenta y seis (76), y previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, los nuevos estatutos de fojas sesenta y una (61 vta.) a sesenta y ocho (68) de la sociedad anónima "Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist y Co. Limitada", sancionados por la asamblea realizada el 8 de Junio de 1927.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

"Reims, Fábrica Argentina de Medias S A" — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

602 — R — 21|924. — Vistos: que en asamblea debidamente celebrada el 25 de septiembre de 1925, los accionistas de la sociedad anónima "Reims, Fábrica Argentina de Medias S. A." resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, por no poderse cumplir los fines de su creación, y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de 11 de Diciembre de 1924, por el que se autorizó el funcionamiento de la referida sociedad, que había sido constituída en esta Capital el 20 de Octubre de este año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Juzgado Letrado del Chubut.—Se nombra Secretario al señor Carlos D. Escalada y Secretario Electoral al señor Lázaro Halperín.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

603. — J. — 1556. — Visto: atento lo informado por el señor Juez Letrado del Chubut y las propuestas que formula,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Secretario de dicho Juzgado, al actual Secretario Electoral del mismo, Escribano señor Carlos D. Escalada, en reemplazo del doctor Eduardo M. Grané, cuya renuncia se acepta; y, Secretario Electoral, en lugar del señor Escalada, al Escribano señor Lázaro Halperín.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Instituto Tutelar de Menores. — Nombrando Maestro de Grado, interino, al señor Bernardo Chamoles.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

604 — C — 1361. — Visto: atento lo manifestado por la Comisión de Superintendencia de Reformatorios de Menores,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestro de Grado interno del Instituto Tutelar de Menores, en reemplazo de D. Luis Ruggiero, a quien dicha Comisión le acordó un mes de licencia, con goce de sueldo, el 18 del corriente, al señor Bernardo Chamoles, quien será remunerado con fondos de la partida destinada a pago de personal suplente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Instituto Tutelar de Menores.—Se nombra Maestra de Grado, interina, a la señorita Anastasia Pineau.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

605. — C — 1363. — Vistos: atento lo solicitado, por la Comisión de Superintendencia de Reformatorios de Menores,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Maestra de Grado, interina, del Instituto Tutelar de Menores, en reemplazo de la titular Sra. Lorenza Torrá de Vico, a quien dicha Comisión le ha acordado licencia el 18 del corriente, por el término de cuarenta y cinco días, cinco con goce de sueldo, y el resto sin él, a la Srta. Anastasia Pineau, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Asociación "Club Náutico Olivos". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

606. — C — 74 — 1927. —Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica, a la asociación "Club Náutico Olivos", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente, se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del art. 33 del Código Civil, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la referida Inspección General, y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica, a la asociación "Club Náutico Olivos", constituída en Olivos (Buenos Aires), el 15 de Octubre de 1921, y con domicilio legal en la Capital Federal, y apruébanse sus estatutos de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas treinta y ocho (38) a treinta y nueve (39).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Juzgado de Paz, y Oficina de Registro Civil, Telsen (Chubut) — Separando a D. Mario Davison del cargo de Juez titular.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

607. — J. — 1425. — Vistos: las actuaciones remitidas por el señor Juez Letrado del Chubut relativas a la conducta observada en el desempeño de sus funciones, por el Juez de Paz y Encargado del Registro Civil en de Telsen, D. Mario Davison; atento que de los fundamentos del auto en que dicho magistrado suspende a este Juez de Paz, resulta comprobado que éste es culpable de negligencias en el desempeño del cargo, que si bien no constituyen delitos, demuestra que el nombrado empleado carece de las condiciones necesarias para el puesto.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Sepárase a D. Mario Davison, del cargo de Juez de Paz, y Encargado del Registro Civil, titular, de Telsen (Chubut).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Cárcel de Tierra del Fuego. — Confirmando al señor Jesús Blanco, en el empleo de Contador Tesorero.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927.

608. — C — 1370|927. — Visto: atento lo solicitado por el señor Director de la Cárcel de Tierra del Fuego,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase al señor Jesús Blanco, en el empleo de Contador Tesorero de la mencionada Cárcel, para el que fuera designado con carácter de interino, por decreto de 16 de Septiembre de 1925.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Cárcel de Encausados. — Concediendo licencia al Guarda 3.°, adscripto, Armando Mendoza.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927.

609. — C — 1358. — Vistos: el pedido de licencia que se acompaña, y atento lo informado por el Cuerpo Médico del Establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses, al Guarda 3.° de la Cárcel de General Acha, adscripto a la Cárcel de Encausados, Armando Mendoza.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Registro de la Propiedad. — Concediendo licencia a la Escribiente Sra. Carmen Portela de Igarzábal.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927.

610. — R — 196. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 9.° del Acuerdo de 16 de Enero de 1913, atento el certificado del Departamento Nacional de Higiene que se acompaña, y resultando de lo informado por el Registro de la Propiedad, que la recurrente ha excedido el número de faltas, con derecho a goce de sueldo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, desde el 14 de Julio último hasta el 29, inclusive, del corriente, a la Escribiente de dicho Registro Sra. Carmen Portela de Igarzábal.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Compañía de Agricultura "Tubantia". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927.

611. — T — 7|927. — Vistos: resultando de estas actuaciones que la sociedad anónima, constituída en Holanda, Compañía de Agricultura "Tubantia" ha entrado en liquidación, por haberse resuelto en asamblea celebrada el 16 de Febrero de 1925,, su disolución anticipada, y de acuerdo con el dictamen que antecede de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Derógase el decreto de 3 de Junio de 1910, por el que se autorizaba para establecer en la República agencia o sucursal, de sus negocios a la mencionada sociedad anónima.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, devuélvase bajo constancia el documento de fojas 88 a 92 y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Cárcel de Tierra del Fuego. — Se nombra Oficial 2.° del servicio de Guardia al señor Enrique Lorenzo.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927.

612 — C — 1371. — Visto: la propuesta que formula el Director de la Cárcel de Tierra del Fuego, señor Juan J. Piccini,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Oficial 2.° del servicio de guardia, de la mencionada Cárcel, al señor Enrique Lorenzo, en reemplazo del señor Antonio E. Tassi que renunció.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Registro de Contratos Públicos N.° 1 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional, señor Tomás López Cabanillas.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.

613. — L — 162. — De conformidad con lo dispuesto por el decreto de 3 de Julio de 1894, y atento lo informado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos de Marina N.° 1 de la Capital, que regentea el Escribano señor Raúl López Cabanillas, al Escribano Nacional señor Tomás López Cabanillas.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Registro de Contratos Públicos, N.° 43 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional señor Horacio Turio.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.

614. — S — 251. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley N.° 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 43 de la Capital, que regentea el Escribano señor Miguel B. Spinosa, al Escribano Nacional señor Horacio Turio.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Juzgado Letrado de Misiones.— Se nombra Auxiliar al señor Ladislao D. Zaragoza.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.

615. — J — 1573. — Visto: atento la propuesta que formula el señor Juez Letrado de Misiones, doctor Salvador M. Irigoyen,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Auxiliar de dicho Juzgado al señor Ladislao D. Zaragoza, en reemplazo de D. Adolfo R. Solá que fué separado.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Penitenciaría Nacional. — Prorrogando la licencia acordada al Guardián D Juan M. Argain.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.

616. — P — 643. — Vistos: el pedido de prórroga de licencia que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase, por el término de tres meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de 3 de Junio último, al Guardián de la Penitenciaría Nacional, Juan M. Argain.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese, agregado al expediente P. 413.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

"Asociación Benéfica Cultural del Partido de Corcubión". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.

617. — B — 23|927. — Vistos: el pedido de concesión de personería jurídica a la "Asociación Benéfica Cultural del Partido de Corcubión", y el dic-

tamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del artículo 33 del Código Civil, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General, y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la "Asociación Benéfica Cultural del Partido de Corcubión", constituída definitivamente en esta Capital, el 30 de Enero de 1927, y apruébanse sus estatutos de fojas tres (3) a catorce (14) con las modificaciones de fs. cuarenta y nueve (49 vta.) a cincuenta y dos (52) y cincuenta y cuatro (54) a cincuenta y seis (56), suprimiéndose en el artículo 49, fojas 9, las palabras "comprendidos en el inciso j) del artículo 1.° de estos estatutos".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"Sociedad Anónima Argentine Produce Co. Ld.". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.
618. — A — 40|927. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintinueve (29), introducidas en los estatutos de la "Sociedad Anónima Argentine Produce Co. Ld." por la asamblea realizada el 5 de Agosto de 1927.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"Establecimientos Vitivinícolos, Francisco P. Calise, Sociedad Anónima". — Se aprueban reformas de estatutos

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.
619. — E — 16|927. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia, y aceptada por la sociedad recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con la modificación de fojas cincuenta y cinco (55) y previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fojas cuarenta y ocho vta. (48 vta) a cincuenta (50) introducidas en los estatutos de la sociedad "Establecimientos Vitivinícolos Francisco P. Calise, Sociedad Anónima" por la asamblea realizada el 27 de Diciembre de 1926.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Sociedad Anónima "Compañía de Seguros La Franco Argentina". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.
620. — F — 24|927. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada, y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las salvedades de fojas ciento noventa y una (191), y previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fojas ciento ochenta y cuatro vta. (184 vta) a ciento ochenta y siete (187) introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Seguros La Franco Argentina", por la asamblea realizada el 1.° de Agosto de 1927.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Sociedad Anónima "Banco de Galicia y Buenos Aires". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.
621. — Expte. 29-B927. — Vistos: que las reformas de los Estatutos de la sociedad anónima recurrente han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y de acuerdo con el dictamen que antecede de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fojas ciento noventa y cuatro (194) y ciento noventa y cinco (195) y previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, los nuevos Estatutos de fojas ciento cincuenta y tres (153) a ciento sesenta y dos (162), sancionados por la Sociedad Anónima "Banco de Galicia y Buenos Aires", en la asamblea realizada el 23 de Julio ppdo., según testimonio de acta de fojas ciento treinta y tres (133) a ciento cincuenta y dos (152).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Sociedad Anónima "Compañía Importadora Mumm Limitada". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927.
622. — Expte. 21-I-927. — Vistos: que la Sociedad Anónima "Compañía Importadora Mumm Limitada", en la asamblea extraordinaria debidamente celebrada el 30 de Julio de 1927, resolvió su disolución por no poder llenar los fines para que fué creada, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de 29 de Abril de 1925, por el que se autorizaba el funcionamiento de la Sociedad Anónima "Compañía Importadora Mumm Limitada", constituída en esta Capital el 11 de Marzo de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Conhello (Pampa). — Se nombra Juez titular al señor Arturo Paeta.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927.
623. — G. 484. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Conhello (Pampa), al señor Arturo Paeta, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil de Rawson y Puerto Madryn. — Modificando la jurisdicción de los mismos.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927.
624. — Expte. 303-G-927. — Vistos: la nota del señor Gobernador del Chubut, en la que se expresa la conveniencia de modificar la jurisdicción de los Juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil de Rawson y Puerto Madryn, tomando por base de la nueva división la mayor facilidad de comunicación de las zonas con una u otra de las localidades asiento de esos Juzgados, y el informe del señor Juez Letrado del Territorio que adhiere a las manifestaciones del señor Gobernador,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase la jurisdicción de los mencionados Juzgados, la que tendrá los siguientes límites:

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Puerto Madryn: al Norte, el costado Norte de las fracciones D y C de la sección A III; al Oeste, la línea Oeste de la fracción D, sección A III y el costado Este de la concesión del Ferrocarril Central del Chubut desde el ángulo S. O. del lote 23, fracción C, sección A III hasta el ángulo S. O. de la legua D del lote 9, fracción B, sección B III, y la línea que formando ochava en la legua A, del lote 11, fracción A, sección B IV, corre hacia el Sur hasta el Atlántico por el costado Oeste de la legua referida y de la D, de la misma fracción; al Este, la línea que forma el costado Este de la fracción C, de la Sección A III, y el Océano Atlántico; y al Sur, la línea Sur de las fracciones D y C de la sección A III, de Oeste a Este, hasta el ángulo S. O. del lote 22, fracción C, sección A III, junto a la concesión del F. C. Central del Chubut. La línea recta de Oeste a Este que forma el costado Sur de los lotes 9, 8, 7 y 6 de la fracción B, sección B III y costado Sur de la legua A del lote 10, fracción A, sección B IV;

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Rawson: al Norte, una línea recta que partiendo desde el costado Este de las tierras concedidas al Ferrocarril Central del Chubut, corre en dirección al Este por la parte Norte de los lotes 11, 12, 13, 14 y 15, fracción B, sección B III, y la legua A del lote 11, fracción A, sección B IV; al Este, la ochava que forma la legua A del lote 11, fracción A, sección B IV, y después una línea recta en dirección al Sur hasta el Atlántico, que pasa por los costados Este de la legua referida y de la D, de la misma fracción y sección. El resto del límite Este lo constituye el Océano en dirección al Sur, el distrito judicial de Cabo Raso; y al Oeste, el distrito judicial de Trelew.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"R. Duque y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1927.
625. — Expte. 18-R-926. — Vistos: que a pesar del tiempo transcurrido desde la fecha en que fué autorizada para funcionar en el carácter adoptado 3 de Diciembre de 1926 y no obstante los requerimientos que se le han hecho, la sociedad "R. Duque y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial" no ha demostrado aún el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de 3 de Diciembre de 1926, por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad "R. Duque y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 1.° de Marzo de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Cárcel de Tierra del Fuego. — Concediendo licencia al Subalcaide señor Ezequiel Canicoba.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.
626. — C. 1407. — Vistos: el pedido que se formula, y atento lo informado por el Médico del Establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, sin computarse el tiempo empleado en los viajes, al Subalcaide de la Cárcel de Tierra del Fuego, señor Ezequiel Canicoba.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional; expídase el pasaje solicitado y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Cárcel de Tierra del Fuego. — Reconociendo los servicios que ha prestado el doctor Juan Barni, como Médico de la Cárcel.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.
627. — B. 735. — Vistos: resultando del precedente informe de la Dirección de la Cárcel de Tierra del Fuego, que el doctor Juan Barni, que fué designado Médico interino en ese Penal por el término de la licencia que se concedió al titular, que vencía el 14 de Junio ppdo., continuó prestando sus servicios, por haber renunciado este último, hasta el 13 de Julio del año en curso,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios que ha prestado el doctor Juan Barni, como Médico de la mencionada Cárcel, desde el 14 de Junio al 13 de Julio, inclusive, del corriente año, debiendo liquidársele el sueldo correspondiente a ese empleo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese en Estadística y Dirección Administrativa y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Asociación "Belwarp Boxing Club". — Se le concede personería jurídica

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.
628. — Expte. 12-B-927. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica a la asociación "Belwarp Boxing Club", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que los fines que se propone realizar se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del artículo 33 del Código Civil y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Belwarp Boxing Club", constituída en esta Capital el 24 de Octubre de 1923, y apruébanse sus Estatutos de fojas tres vuelta (3 vuelta) a cuatro (4), con las modificaciones de fojas diez y seis (16) y diez y nueve (19), agregándose al artículo 7.° - fojas 4 - las palabras "que deberán ser aprobados por la Inspección General de Justicia antes de entrar en vigencia", y sustituyéndose en el artículo 9.° - fojas 4 - la palabra "reglamentará" por "realizará".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro de la Propiedad. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.

629. — Vistos: la renuncia interpuesta por el señor Bernardo Conde, del empleo de Oficial Principal del Registro de la Propiedad, y atento las propuestas que formula el señor Director de dicha Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase dicha renuncia y nómbrase, en el Registro de la Propiedad: Oficial Principal, en reemplazo del señor Conde, al actual Oficial señor Tomás S. de San Martín; Oficial, en lugar de éste, al Auxiliar señor Emilio Escath Pomés; Auxiliar, en sustitución del anterior, al Compilador de Indices, señor Ernesto de Vuono, y Compilador de Indices, al empleado eventual, señor Alberto Gil Piñeiro, con anterioridad al 1.° del corriente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"La Razón", Tabacos, S. A.". — Se aprueban reformas de Estatutos

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.

630. — Exp. 12-R-927. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad recurrente, ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fojas setenta y tres (73) a setenta y cuatro (74), setenta y cinco (75) y setenta y cinco vuelta (75 vta.) y previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fojas sesenta y cuatro (64) a sesenta y seis (66) introducidas en los Estatutos de la sociedad anónima "La Razón, Tabacos Sociedad Anónima", por la asamblea realizada el 2 de Abril de 1927.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado Federal de Jujuy. — Reconociendo los servicios que ha prestado don Jesús Albernas como Ordenanza.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927.

631. — J. 1327. — Vistos: la nota del señor Juez Federal de Jujuy, en la que pide autorización para designar un ordenanza interino, en razón de que el único ordenanza del Juzgado se halla en uso de licencia por enfermedad, y que son indispensables los servicios del mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados por un lapso de quince días, a contarse desde el 20 de Julio ppdo., por don Jesús Albernas como Ordenanza en el Juzgado Federal de Jujuy, debiendo liquidarse sus haberes con imputación a la partida para pago de personal suplente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Colonia Zapallar (Chaco). — Se nombra Juez titular al señor Juan P. Toucon.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927.

632. — G. 492. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Chaco,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Colonia Zapallar (Chaco), al actual suplente de Charata, señor Juan P. Toucon, a contar desde el 15 del corriente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro de la Propiedad. — Se nombra Compiladora de Indices, a la señorita Rosa Elcira Viale.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.

633. — Habiendo renunciado don Alberto Gil Piñeiro, empleado eventual del Registro de la Propiedad, designado Compilador de Indices por decreto de 5 del corriente, a contar desde el 1.° del mismo, sin haberse hecho cargo de este puesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° - Nómbrase Compiladora de Indices del Registro de la Propiedad, con antigüedad del 1.° del corriente, a la empleada eventual señorita Rosa Elcira Viale, en reemplazo del referido señor Alberto Gil Piñeiro.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional y anótese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de General Acha (Pampa). — Se nombra Juez titular provisional al señor Natalio Casalla.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.

634. — G. 497. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de General Acha (Pampa), al Sr. Natalio Casalla, con antigüedad del 6 del corriente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"Alvear Palace Hotel" Sociedad Anónima Inmobiliaria. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.

635. — Exp. 41-A-927. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Alvear Palace Hotel" Sociedad Anónima Inmobiliaria, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del mencionado Código, a la sociedad "Alvear Palace Hotel" Sociedad Anónima Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 20 de Junio de 1927, y apruébanse sus Estatutos de fojas una (1) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diez y siete (17) y suprimiéndose en el artículo 15 - fojas 5 - las palabras: "el Presidente".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese,

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Sociedad Anónima "Estancias y Colonias Arizona". — Se autoriza su funcionamiento

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.

636. — Expte. 18-E-927. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Estancias y Colonias Arizona", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus Estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del mencionado código, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Estancias y Colonias Arizona", constituída en esta Capital el 14 de Julio de 1927, y apruébanse sus Estatutos de fojas una (1) a once (11), con las modificaciones de fojas diez y nueve (19) a veintidós (22) y veinticuatro (24), suprimiéndose en el artículo 27 (antes 28) - fojas 7 vuelta - las palabras "En el primer trimestre de cada año" y sustituyéndose en el artículo 30 (antes 31) - fojas 21 - las palabras "dos diarios" por el "Boletín Oficial y otro diario".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado Letrado del Chubut. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927

637. — J. 1649. — Visto: que los señores Edmundo Bartels y Diego Ayala, renuncian los empleos de Oficial de Justicia y Auxiliar del Juzgado Letrado de Chubut por haber sido designados en otros cargos, y atento las propuestas que formula el señor Juez Letrado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el mencionado Juzgado: Oficial de Justicia, al actual Escribiente de la Secretaría Electoral don Rogelio Bavio; Auxiliar a don Fernando Rouger Lezana, y Escribiente de la Secretaría Electoral, en reemplazo de Bavio, a la señorita Margarita A. Ayllon.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Gastre (Chubut). — Se nombra Juez titular al señor Diego Ayala.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

638. — G. 503. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Chubut,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Gastre (Chubut), al señor Diego Ayala, en reemplazo de don Juan Ragni, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Puerto Deseado (Santa Cruz) — Se nombra Juez titular al señor Juan Juvenal Rico.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

639. — G. 493. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Santa Cruz,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Puerto Deseado (Santa Cruz), al señor Juan Juvenal Rico.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro de la Propiedad. — Reconociendo los servicios prestados por el señor José María Alvarez como Escribiente.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

460. — R. 206. — Visto: atento lo manifestado por el Registro de la Propiedad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados en dicha repartición por el empleado eventual don José María Alvarez, como Escribiente, desde el 14 de Julio hasta el 30, inclusive, de Agosto último, en reemplazo de la titular señora Carmen Portela de Igarzábal, que se hallaba con licencia, sin goce de sueldo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Sociedad Anónima "Banco Popular Argentino". — Se aprueban reformas de Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

641. — Expte. 32-B-927. — Vistos: que las reformas introducidas en los Estatutos del "Banco Popular Argentino" han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada; que tienen por objeto transformarlo de sociedad cooperativa, que es actualmente, en sociedad anónima pura; que los nuevos Estatutos adoptados, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por las autoridades sociales, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia, y de acuerdo con el dictamen que antecede de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fojas ciento cuarenta y siete (147), ciento cuarenta y ocho (148) y ciento cuarenta y nueve (149), y previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, los nuevos Estatutos de fojas ciento treinta y dos vuelta (132 vuelta) a ciento cuarenta y una (141) sancionados en la asamblea realizada el 18 de Julio ppdo., por la sociedad anónima "Banco Popular Argentino".

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Asociación "Liga Internacional de Domésticos". — Se aprueban reformas de Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

642. — L. 8. —Vistos: que las reformas cuya aprobación se solicita, han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la asociación recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fojas ciento cuarenta (140) a ciento cuarenta y dos (142), los nuevos Estatutos de la asociación "Liga Internacional de Domésticos" que corren de fojas ciento seis (106) a ciento diez y nueve (119), sancionados por la asamblea realizada el 5 de Agosto de 1926, según testimonio de actas de fojas ciento veintinueve (129) a ciento treinta (130).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

"La Editorial Andina" Sociedad Anónima. — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

643. — Expte. 20-E-927. — Vistos: que los accionistas de la sociedad "La Editorial Andina" Sociedad Anónima, en la asamblea ordinaria debidamente celebrada el 16 de Agosto de 1927, resolvieron la disolución y liquidación de la misma por venta del diario "La Libertad", que constituía su principal objeto, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de 3 de Diciembre de 1924, por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad "La Editorial Andina" Sociedad Anónima, constituída el 8 de Mayo de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Profesional de La Plata. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1571. — 2.ª 14. — Vista la prórroga de licencia que se solicita,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por un mes sin goce de sueldo, la licencia concedida por decreto de 5 de Julio último, a la Auxiliar de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres de La Plata, señorita Eva Somonte King.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Inspección General de Enseñanza. — Licencia

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1572. — I. 257. — Visto lo solicitado y atento el informe médico del Departamento Nacional de Higiene que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 11 del actual, al Médico Inspector de la Inspección General de Enseñanza, doctor Raúl Martínez Barrios.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Liceo Nacional de Señoritas. — Prórroga

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1573. — 1.ª 44. — Vista la precedente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por el término de tres meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada a la Celadora del Liceo Nacional de Señoritas, señorita Clara Yussen, debiendo continuar reemplazándola la señorita Cecilia Mossin Kottin, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Designación

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1574. — 1.ª 54. — Visto lo manifestado en la precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la medida adoptada por el Rectorado del Colegio Nacional Mariano Moreno, para que continúe el doctor Juan A. Schroeder sustituyendo al doctor Camilo Enrique Marracino, que fué designado por decreto de 22 de Julio último para reemplazar por el término de seis meses al profesor de una cátedra (5 horas) de Ciencias y Letras del citado establecimiento, señor Angel Trucco, debiendo ser remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Escuela Normal C. del Uruguay. — Licencia

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1575. — Expte. 2.ª 55. — Visto lo solicitado, el certificado médico adjunto y lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 15 del corriente, a la Profesora de Dibujo y Caligrafía (6 horas) de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, señorita Esperanza Ibarra, debiendo reemplazarla, la señorita María Argentina Alvarez, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal C. del Uruguay. — Licencia

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1576. — Expte. 2.ª 54. — Visto lo solicitado, el certificado médico adjunto y lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 12 del corriente, a la Profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, señorita Ana María Ugarteche, debiendo reemplazarla, en seis y dos horas, respectivamente, las señoritas Catalina Gallino y Emma A. Cometta, quienes serán remuneradas con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Maestras de San Luis. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1577. — 2.ª 34. — Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por el término de treinta días, sin goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de 9 del corriente, a la Profesora de Ciencias y Letras (seis horas) de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, señora Elía F. de Sosa Loyola, debiendo continuar reemplazándola la señorita María Sofía Sosa, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNÁ.

Escuela Normal de La Rioja. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1578. — 2.ª 12. — Visto que el señor Director de la Escuela de que se trata, ha prestado servicios en dos horas excedentes a la tarea que le corresponde, y atento lo informado al respecto por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados en la Escuela Normal de La Rioja, por el señor Adolfo Bazán, en dos horas de Ciencias y Letras, desde el 15 de marzo último, hasta el 20 de julio del corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Industrial, Capital. — Rectificaciones

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

1579. — 2.ª 31. — Con referencia a los decretos de 12 de julio y 5 de agosto del corriente año, y siendo necesario regularizar la situación de los Profesores señores Carlos Feijóo, Las Cuevas y Néstor Listar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en dos horas de Inglés por el señor Néstor Listar, como substituto del Profesor de la Escuela Industrial de la Capital, señor Guillermo Matthews, en la licencia que a éste se le concedió por el citado decreto de 12 de julio ppdo, debiendo ser remunerado con fondos de la partida para pago de suplentes, cuatro meses y medio y con el sueldo del titular señor, Matthews durante un mes y medio.

Art. 2.° — Hágase saber a quienes corresponda que los servicios reconocidos al señor Carlos Feijóo Las Cuevas por el mencionado decreto de 5 de agosto, deben ser a contar desde el 4 de junio último, por ser ésta la fecha en que comenzó a prestarlos.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Industrial de la Capital e Instituto Nacional del Profesorado. — Nombramientos.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927.

1580.—

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Profesor con seis horas de Ciencias y Letras (Geografía Universal), en la Escuela Industrial de la Nación al Dr. Samuel Bosch, en reemplazo del señor Octaviano César Bonfanti que se jubiló.

Art. 2°. — Nómbrase Profesor con seis horas de Idiomas Extranjeros en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario al señor Ricciotti Parente en reemplazo del señor Octaviano Bonfanti que se jubiló.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

COMPAÑIA DE SEGUROS THE MOTOR UNION INSURANCE COMPANY LIMITED

El representante de esta sociedad en la República Argentina con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida número 833, comunica que la sociedad ha resuelto transferir su cartera del seguro contra incendio a la sociedad The Prudential Assurance Company Limited, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida número 833. Quien se considere con derecho a efectuar algún reclamo, deberá presentarse a la Inspección General de Justicia, calle Bolívar número 65, dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de la última publicación del presente aviso.

Inspección General de Justicia, Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1927. — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

Se debe por la publicación $ 30.
e 7 septbre. s. p. p. v-17 septbre

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 24 de Agosto 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Antonino M. Ferrari e. Emilio Mitre y Víctor Martínez, lote 14, mts. 191.70. $ 10.224.40. La Primitiva, Sociedad Anónima, a Angel Bosio.

Alvar Núñez 380, edif. 7.79, 8.70 x 22.40, 26.84. $ 17.100. Luis Antonio Di Vincenzo a Ambrosio Parodi y otro.

Añasco entre San Blas y Médanos, parte lote 2, 8.66 x 18.66. $ 3.500. Naum Rubistein a Emilio Ferrero.

Bebedero 3045, edif. esq. Gral. Conesa, 30.31, 12.90 x 27.72, 17.22. Pesos 16.000. Angel Luis Bollini a Angel Bollini.

Bolivia entre Vallejos y José Cubas, lote 15, manz. 316, 8.66 x 34.625. Pesos 3.300. Jesús Cordo a Blas Lauría.

Bruiz entre Areco y Chascomús, lote 12, manz. O. 10, 11.65 x 12.40, 18.44. $ 2.073.30. Ernesto de Tezanos Pinto a Zacarías Bartolomé Silvestre Caviglia.

Balvastro 1322, 8.66, 8.69 x 23.21, 22.48. $ 2.500, terreno sin lo edificado. Héctor M. Salas a José M. Ramos.

Bazurco entre Terrada y Condarco, lotes 37, 38 y 39, manz. 53, 25.98 x 53.05. $ 7.000. Emilio M. Ledesma a Isabel Romay.

Cabildo entre Pico y Av. Bustos, lote 1, manz. 5, 15.15, 15 x 12.33, 14.81. $ 6.000. Jacobo Salvador Reidel a Antonio Poneiano Rilla.

Cuñitas entre Gorostiaga y Maure, lote 26, 8.66, 8.75 x 35.49, 36.80. $ 12.000. Angela Giovacchini a Carlos Schneider.

Corvalán 971, edif. mts. 212.5164, mitad invisa. Vicente De Paola a Pascual Tremolaterra.

Cevallos 227, 229, 231 y 233, edificio 17.32 x 26.153, 25.460. $ 35.000, 1|5 parte indivisa. Martín Adolfo López y Bancalari a María Bancalari de López y otras.

México 1477|83, edif. 10.825 x 36.805, 1|5 parte indivisa. Curapaligüé 192, 11.60, 8.20 x 18, 19.90, 1|5 parte, los mismos.

Colombres 30, edif. 8.66, 8.80 x 29, 27.70. $ 28.808.56. José Campos a Luis Motta y otro.

Castex entre Salguero y Canning, lote 9, mts. 402.81. $ 22.556.52. Pedro Christophersen a José Bianco.

Caseros entre Labardén y Arriola, lote 2, manz. B, 8.66, 8.66 x 20, 20.74. $ 7.000, mitad indivisa. Gerónimo Erba y Sala a Victoria Teresa Martina Erba y Sala de Rurante.

Cuba 2415, edif. 8.46 x 25.98, pesos 240.000. Cuba 2417, edif., 8.40 x 25.98,

$ con el ant. Cuba 2425, edif., 8,66 x 25,98. Cuba 2433-37, edif., 13,87 x 43,30. Cuba 2441, 45, edif., 13.856 x 43,30. Blanco Encalada entre Arcos y Cuba, 8,66 x 35,506, $ con el ant. Francisco Larumbre de Cernadas a Francisco Camaro.

Conesa entre Maure y Jorge Newbery, lote 11, manzana C. 8,66, 8,69 x 47,34, 48,11, $ 14.300. Hugo Enrique Aletti a Abramo Lasagna.

Paramaribo esquina Arengreen, lote 14, manzana Q. 12,99, 10,40 x 13,39, 16,80 $ 10.458,56. Carlos Luis a José Américo Catanco, 6 metros ochava.

Esteban Bonorino 629, edif., 8,66, 8,90 x 25,45, 23,31, $ 18.000. Aída Anselotti y otros a Andrés Della Valle.

Francisco Bilbao 3699, edif., esquina Martínez Castro, edif., 11,92, 5,74 x 16,94, 11,15 mts. 6 de ochava sin lo edificado. Sociedad Anónima. Banco El Hogar Argentino a Salvador Matassa e hijo, $ 7.000.

French 2328, edif., 8,66 x 33,86, pesos 41.400. Bernardo Greshake a Elena Devoto de Cermesoni.

Fitz Roy 1834, edif., 8,66 x 34,52, pesos 2.700, 3|40 avas partes indiv. Cayetano De Cristoforo y De Cristoforo a Francisco Javier De Cristoforo y De Cristoforo. French 2.926, edif., 7.732 x 20,46, 21,79.

French 2809, edif., 7,00, 7,25 x 14,77, 14,77, $ 44.000. Aníbal Luján López a Pedro Carlos Gorostiaga.

Granaderos 619, edif., 7,45, 6,71 x 9,15 3,30, 7,55, $ 8.000. Manuela Parada de Garrido a José María Fernández Otero.

Gonçalves Díaz 412, edif., 8,24 x 34,480, $ 28.500. David García a Pascual Nicolás Taddei.

Iguazú 495 esquina Aconcagua 14,08 x 17,32, $ 4.521,90. Concurso Alberto Bustamante y otro a Pedro Martinelli, edif.

Iguazú entre Uspallata y Los Patos, lote 14, manzana A. mts. 230,74, pesos 5.537,70. Elisa María Seeber de Martínez y otros a Antonio Martín Serrano.

Ituzaingó 832, edif., 9,52 x 43,30, pesos 20.000, mitad indivisa. Victoria Teresa Martina Erba y Sala de Durante a Geonimo Erba y Sala.

Juan B. Alberdi entre Fonrouge y Larrazábal, lote 10, manzana F. 8,66 x 30,31, $ 8.750. Natalio F. Vago a Pascual Traverso Molinari.

Lacarra 1530, edif., 8,66, 8,76 x 31,28, 32,08, $ 3.000. Isaac Zilbervarz a Elías Dillor.

Morán entre Quevedo y Avenida Lastra, lote 29, manzana E. 8,66 x 42,35, pesos 2.300. Carlos A. Colombo a Luis Cambra.

Morán entre Quevedo y Avenida Lastra, lote 29, manzana E. 8,66 x 42,35, pesos 2.300. Carlos A. Colombo a Luis Cambra.

Mercedes entre Vallejos y Tranway. Rural, lote 11, manzana 111, mts. 8,66 x 29,76, $ 2.000. Julia Antonieta Fournerat de Fischer a Enrique Ulises Allio.

Méjico 208, edif., 6.928, 41,568, pesos 2.558. Manuel Coronell a María Zapiola y otros.

Méjico 324|26, edif., 6.928, 41.568, pesos 387, 1|6 partes indivisas. María Zapiola de Giménez a Manuela Zapiola y otros.

Nogoyá 2456, edif., mts. 374,97, pesos 7.080. Felipe Restano a Pacifico Magnani.

Nogoyá entre Esperanza y San Nicolás, lote 4, manzana D. mts. 398,21, pesos 4.400. Felipe Restano a José César Asnaghi.

Pasaje Sin Nombre entre Virgilio y Lope de Vega, lote 34, 9,10, 9,70, x 21,993, 22,199, $ 3.000. José Lamela López a José Varela.

Paysandú 1409, edif., 9,60, 9,61 x 12,69, 12,44, $ 17.500. Miguel Persico a Emilio Eustaquio Fernández.

Pasaje Riella 3814. edif. mts. 109,43, $ 66.985,80. Pasaje Riella 3818, edif. mts. 136,95. Pasaje Riella 3824, edif. mts. 219,61, $ con el ant. Fausto Primitivo Estol a Raúl A. Chilibroste.

Pergamino 1569, edif., 8,66 x 34 64, $ 1.200, terreno baldío. Salustiano Carnicero a Rafael Morano y otra.

Pergamino 1575, edif., 8,66 x 34 64, $ 1.200, sin lo edificado. Salustiano Carnicero a Antonio Longo Conzolo y otra.

Pilar 1465, edif., 17,32 x 34,64, pesos 3.600. Domingo Apolinario a Anselmo Castaño.

Pasaje Sin número entre Pampa y Teniente G. Donato Alvarez, lote 18, manzana R. 8,66 x 15,00, $ 3.400. Silvio Picchi a Andrés Bozzano y otra.

Paso 730, edif., 8,66 x 28,67, pesos 36.032,32, Sucesión de Felipe Bianchi a Florentina Bianchi y Fasciolo de Chiesa.

Zamudio entre Lacar y Navarro, lote 3, manzana 352, 8,66 x 30,35, $ con el anterior.

Rojas 568, edif., 7,80, 7,75 x 16,53, 15,66, $ 9.500. Modesta Martínez a Humberto Maio.

Rivadavia y Medrano, mts. 173,84, pesos 75.119,15. Juan Pedro Anzola a Municipalidad de la Capital.

Superí 1777, edif., mts. 30,00 x 20,00 $ 40.000. José Antonio Cabral a Osias Jaroslavsky.

San Eduardo entre Fray Cayetano y José G. de Artigas, lote 26, 8,50, 8,50, x 23,40, 20,00, $ 9.600. Santiago J. Ardissone a José Arístides Madau.

Tafí esquina Nueva, lote 23, manzana G. 8,24, 5,95, mts. 6 de ochava, 13,11, 10,99, $ 850 Aquilino C. Colombo a Isaac Beider.

Triunvirato 3664, 68, edif., 9,94 x 13,89 7,70 x 3,81, martillo a favor, $ 19.500. Miguel Seguelboin a Marcelino Zorrilla. Terrero a Franklin y Avenida Gaona, lote 2, manzana D. 8,66 x 17,32. $ 5.600. Sucesión de Pascual Miguel Domingo a Antonia Anselmo de Delfino.

Triunvirato esquina Pampa, lote parte 21, manzana A. 10,39, 11,43 x 14,50, 14,85, $ 3.150. Jacobo Salvadro Reidel a Antonio Ponciano Rilla, 6 mts. ochava.

Uspallata entre Monteagudo e Iguazú, lote 9, manzana A. mts. 318,08, pesos 8.694,25. Elisa María Seeber de Martínez y otros a Tomás Murias y otros.

General Viamonte 1782, 84 y 86, edif. 11.041 x 58.888. $ 120.000. Suc. de María Luisa Amadeo de Barabino a Pini Hermanos y Compañía Limitada, Sociedad Anónima.

Vírgenes 1926, edif. 8.66, 8.67 x 19.59, 19.98. $ 7.000. José Salvador Mata a Enrique M. Cambre.

Victorino de la Plaza 1180, edif. 8.66 x 18.29, 18.04. $ 7.500. José Naufro y otro a Pascual Castiglia.

Vírgenes 2111, edif. 7.80 x 12.99. $ 7.000. María Rosa Marchini a Emilio Poriou.

Yerbal 6379, edif. 8.66, 8.70 x 62.76, 27.64. $ 14.000. José Lázaro Busca a Francisco Nicolás Vita.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Santa Rosa, Seción 2.ª, forma parte solares 5 y 6, fracción D, lote 12, manz. 58, mts. 15 x 60. $ 23.450. América Pérez de Lamela a Mariano Pascual.

Río Negro

Sección XI, fracción E, lote 14, hect. 3.655, 76 ár., 62, cs. $ 24.000. Francisco L. Lagomarsino a Alberto Mazzini.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Cabildo 2902|14 y Congreso 2417, edif. mts. 317.85. $ 66.000. Octavio J. Molina a Manuela Vedia de Molina y otros.

Cementerio del Norte, sobrante y subsuelo de las sepulturas 3, 4 y 5, N.° 6 Sección 9, edif. mts. 4.017225. Pesos 9.714.28. Cabildo 2930|36, 1.010.0033 mts. $ 74.000, los mismos.

Chivilcoy entre Nazarre y Melincué, lote 32, manz. C, 8.66 x 16.63. $ 1.040. José Lopresto a Domingo Lopresto y Gaglisti y otros.

Mendoza entre Berbes y Burela, lote 33, manz. C, 8.66, 8.668 x 26.26. Pesos 905.31. Juan Bautista Di Luch a María Teresa Grisostoto de Di Luch y otros.

Mercedes entre Baigorria y Marcos Sastre, lote 36, manz. G, 8.66, 8.66 x 22.94, 23.19. $ 720. Juan Lassallette a María Lassallette.

Otamendi 250, edif. 7.794, 7.794 x 18.10, 17.72. $ 17.446, mitad indivisa. Felisa Silvia Giménez a Berta Sara Josefa Giménez.

Pringles esq. Díaz Vélez, 18.14, 13.52 x 18, 18. $ 7.500. María América Demarchi a María Picasso de Demarchi.

Bulnes, sin nombres, lote 29, 8.66, 8.104 x 37.671, 37.671. $ 5.000, los mismos.

Ramón L. Falcón 3881|85, edif. 10.32, 10.33 x 53.90, 54.30. $ 33.374.65. Candelaria 148|50, edif. mts. 426.17. Pesos 46.392.51. Candelaria 134, edificio mts. 431.09. $ 23.466.25. Candelaria 154, edif. mts. 420.22. $ 28.303. Rafaela 3771, edif. 8.66, 8.66 x 49.09, 49.06. $ 9.949.72. Vicente Risso a Ernesta Luisa Loveratto de Risso.

San Nicolás entre Baigorria y Marcos Sastre, 17.34, 17.34 x 45.64, 45.19. Pesos 2.480. Carlos o Carlos Nicolás Brina a Julia Brina y Sartuana y otros.

Warnes sin número, entre las calles sin nombres, mts. 18.542.45. $ 112.604. Eduardo Bergara a Lelia Bergara y otros.

Warnes sin números y calles sin nombres, mts. mitad del anterior. $ 112.604. Adolfo María Bergara a Sara Battaglini de Bergara.

Zamudio 892, edif. 9.46, 9 x 20.44. $ 1.200. Claudio Pedro Duprat a Nicolás Duprat.

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones

Colonia Corpus, solar C, chacra 41, hect. 25. $ 1.875. María Cadulin de Pitana a Angel Pitana.

Colonia Corpus, solar D, hect. 25. Pesos 1.875. María Cedulian de Pittana a Angel Pittana.

Río Negro

Sección III, lote 15, hect. 1.250. Pesos 19.000. Juan Pedro Ciovini a Matilde Devoto de Ciovine.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	68	1.110.257.46
Territ.	2	47.450.—
Suma	70	1.157.707.46
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	18	552.699.72
Territ.	3	22.750.—
Suma	21	575.449.72
Total	91	1.733.157.18

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 25 de Agosto de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avenida La Plata entre Río Negro y Pirovano, lote 3, manzana C. 8,66, 9,45 x 19.47, 23,25, $ 6.176. José Nanton a Martín Giacchino.

Añasco 2626, edif., 8,66 x 8,66, pesos 8.500. Naum Rubinstein a Rafael Spinosa y otra.

Báez 252, edif., 8,66 x 49,75, pesos 17.000. Juan Canudas a Antonio Silvestri.

Bahía Blanca entre Nazarre y Melincué, lote 10, manzana C. 8,66 x 25,30, $ 1.200. Rosario Domínguez a Juan Ezequiel Guastavino.

Bauness esquina Arizmendi, mts. 86,82 70,00 x 15,94, 50,83, $ 30.000. id Bauness entre Arizmendi y Los Incas 11,55 x 30,16. Bauness esquina Arizmendi 11,55 x 30,6. Bauness esquina Arizmendi 30,98, mts. 6 de ochava a 37,08, 10,55. Bauness esquina Arizmendi 37,07, 9,67, x 42,50, mts. 6 de ochava. Bauness esquina Arizmendi 88,37, 28,50, x 18,29, 36,16 mts. 6 de ochava, $ con el 1.° Juan Bautista Dighero a Hilario Juan Boracchia.

Castañón 142[illegible], edif., 6,93 x 55,22, pesos [illegible]093,38. Pascual Carpenzano a Miseno Carril Pontón.

Caseros entre Mármol y Muñiz, lote 9, manzana L. 8,66 x 46,945, $ 12.467,35. Damián Piacquadio y otro a Miguel Mirabella.

Avenida Campana 1661, edif., 6,09. 3,02 x 11,63, 13,35, $ 11.500. Irene Teresa Rivas a Luis Sorrentino.

Caseros 3669, 71, edif., 9,50 x 42,50, 44,50, $ 22.000. Esperanza Santos Dieguez a Ultimo Terrini.

Condarco 5393, edif., esquina Bazurco 2.700, 11,61 x 30,31, $ 3.650 . Manuel Flores a Alejandro Giorna.

Del Carmen 740 y 42, edif., 9,93 x 60,62, 32,908, $ 76.500. María Eugenia Cedeyra de Canosa y otro a Cecilio Casarino y otros.

Dámaso Larrañaga 619, edif., 8,66 x 21,78, $ 11.100. Mario Sampellegrini y otra a Pedro Nocetti.

Erezcano entre Corrales y Ñorquin, lote 14, manzana 9, 8,66 x 41,561, pesos 2.900. Carlos Zara a Pascual Lombardo.

Famatina 3235, edif., 8,66, 8,66 x 39,40 39,65, $ 23.000. Celeste Carullo a Febo Dagna.

Avenida Francisco Bilbao 3779, edif., 8,66, 8,70 x 38,59, 39,46, $ 7.200. Emilio Tricario a Prudencio Albramo Maciel.

Loría 1319, edif., 10,55, 12,55 x 11,75, 11,80. Carmen Ferro de Silvoso a Alberto José Bordigone, $ m|n 20.000.

Larrazábal 933, 39, edif., 17,32, 17,78 x 48,68, 45,19, $ 29.623,32. mitad indivisa. Juan Luis Campi a Miguel Rizzolo.

Larrazábal 474, edif., 10,00 x 43,92, $ 6.002,40. José Santos Rial y otro a Ramón García Afonsín.

Lima 1237, 41, edif., 6,92 x 15,55, pesos 35.000. Rosa María Riccio de Ruggiero a Benito Segade.

Mendoza esquina Zavalía, lote 12, mts. 182,89, $ 19.000. Pedro Schuster a Nilo Julio Civit.

Nogoyá entre General José G. de Artigas y Avenida San Martín, lote 16, manz. Z, 10, 8,66, 9,15 x 30,35, 83,80, pesos 5.580. Pedro Grinza a Luis Silva y otra.

Avenida Nacional 3246, edif., 8,66, 8,85 x 40,00, 37,80, $ 5.800. Gregorio Palant y otro a Juan Donato hijo.

Páez 2655, edif., 8,66 x 47,69, 47,70, $ 9.362, sin lo edificado. Francisco Moya a Aludio Juárez Gullon.

Perú 1150, edif., 8,40 x 55,70, pesos 29,151,94. 3|4 partes indivisa. Alejandro Arriaga y otra a Ramón Ciriaco Arriaga.

Parral 956, edif., 7,66 x 25,00, pesos 9.000. Riemke Ryjostra a Manuel Ryjostra y otros.

Paseo 1412, edif., 8,66 x 19,52, pesos 16.500. Pedro Rivoita a Juan Fernández y Fernández.

Santander entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, lote 20, manzana D. 16,14, 6,69 x 36,51, 38,24, $ 6.500. Manuel Montalvo a Francisco Fernández Diez.

San Salvador esquina Fitz Roy, lote 1, manzana A. 10,96, 11,06 x 16,19, 15,93, $ 5.658,48. Gregorio Ortiz a Carlos Víctor Pechieu.

Thames 930, edif., 10,00 x 23,50, pesos 11.500. Angel Sinleber a Eduardo Noto.

Uriarte esquina Cabrera, lote 10, y 11, manzana 18, b) 18,26, 17,74 x 14,229, 29,91, $ 3740,76. Alfonso Antinicci a Domingo Mastangelo.

Uriarte 2283, edif., 8,66 x 26,75, 27,32, $ 13.000, mitad indivisa. Horacio D. Guerrero a Elisa Peirano de Guerrero.

Videla Dorna entre Rivadavia y Yerbal Mocoretá y Campichuelo, lote 28, 10,48, 10,48, x 19,52, 19,58, $ 22.674,77. Eduardo Ordóñez a Antonio Vigiioglia.

Vírgenes 2074, edif., 8,66 x 28,96, 29,175. $ 9.000. José Espiñeira a Francisco Boquete.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Potosí 4329, 33, edif., 8,66 x 25,48, 25,88, $ 8.000. Eneas Cometti a Enrique Cometti.

Paz Soldán entre Bauness y Donato Alvarez, lote 38, manzana I. 8,66, 8,69 x 24,31, 23,55, $ 1.934. Juan Balliani a Juan Balliani Ghio y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	38	493.280.40
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	2	9.934.—
Total	40	503.214.40

Movimiento de la propiedad inmueble. inscripciones del día 26 de Agosto de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Buenos Aires entre Bariloche y Saladillo, lote 13, manz. D, 8,66, 8,66 x 36,75, 36,74, $ 2.700. Belisario Montero (hijo) y otros a Manuel Rocha.

Burela esq. Monroe, lote 1, manz. K, 15,93, 8,12 x 12,34, 26,16, mts. 6 de ochava, $ 4.960. George Keen y otro a José Corti.

Bolivia 1860, edif., 8 x 35,40, pesos 7.100. Concepción Esposaro de Moraga a José Carrosso.

Caballito entre Méndez de Andés y Canalejas, lote 2, 8,66, 7,44 x 12,10, 15,85 $ 34.000. Mauricio Ungar a José Florencio Rivadulla Figueroa.

Cóndor entre Crespo y Erezcano, lote 8, 8,66 x 34,64, $ 3.400. Carlos Zara a Gregoria González.

Avda. Campana 1985, edif., 8,66, 9,06 por 18,35, 21,03, $ 9.000. Cristina Teresa Chioatero a María Felisa Chioatero.

Cnel. Díaz 1941 al 53, edif., 10,82, 10,62 x 33,80, 31,50, $ 145.000. Alberto Luis Zeller García y otros a Carolina Cristina Coronado de Harrigue Castex.

Doblas 372, edif., 8,66 x 27,62, 27,746, $ 16.600. Suc. de Ana Olivera de Nicora y otros a Miguel Ventre.

Directorio entre Emilio Mitre y Hortiguera, lote 15, manz. H, 8,66 x 43, 42,66, $ 14.125. Guido Canzani a Antonio Lopardo.

Guayrá 3755, mts. cuad. 326,09, terreno baldío, $ 2.800. Gerardo Valentín Romano a Pompeo Arlati.

Hidalgo entre Franklin y Machado, lote 10, manz. G, 8,66 x 17,78, $ 7.500. Ferdinado Vaglio a Diego Miguel Flores Cano.

Juan Bautista Alberdi 2579, edificio, 10,10 x 60,62, $ 25.000. Balbina Grabano de Molteni a Manuel Otero Codesido.

Lácar 5042, edif., 8,66 x 43,51, $ 2.500. Federico Enrique Jorgewaar de Boer a José Uhlir.

Martínez 846|858, edif., 10, 10 x 26,10, 26,40, $ 31.400. Juan Domingo Corradi a Santiago Cichero.

Moreto entre Directorio y Tandil, lote 34, manz. A, 8,66 x 45,90, $ 2.914,95. Carlota Ugarte de Argüelles a Miguel Quaglia y otra.

Morán 2608, esq. Bolivia, 15,24, 8,80 por 15,34, 8,80, $ 2.400. José Perezzo a Severino Rodríguez y Rodríguez.

Morán entre Marcos Paz y Benito Juárez, lote E, manz. 39, 8,66 x 25,55, pesos 4.000. Arturo Fabián a José Hernán Figueroa.

Malvinas 683, edif., 8,66 x 17,32, pesos 13.700. Suc. de Natalia Gandolfo de Oddone a Antonio Liener.

Pamacahuá entre Recuero y Avda. del Trabajo, lote 3, manz. B, 8,66, 9 x 20,67, 23,02, $ 4.081,70. Alejandro Floriano Reppetto y Fernández a Cotillo Vagi y Compañía.

Pizarro entre Pieres y Oliden, lote 22, manz. A, 12,20 x 14,32, $ 1.500. Carlos Pádula a Adolfo Eduardo Brando.

Páez 3024, edif., 8,66 x 19,17, pesos 10.000. Teresa Tacchini y otros a José Rossetti.

Quintino Bocayuva 1608, edif., 9,50, 9,58 x 10,14, 11,41, $ 14.750. Vicente Di Salvia a Félix Córdoba y otro.

Quilmes 336, edif., lote 8, manz. H, 8,66 x 34,85, $ 11.500. Pellegrino Tibaudin a Arnoldo Lietz.

Rivadavia entre Mármol y Treinta y Tres, lote 5, mts. cuad. 265,66, pesos 47.815,65. María Goyetneche y Bide de Ordoqui a Eugenio Pedro Quadri.

Rivadavia entre Mármol y Treinta y Tres, lote 6, 9,61, 9 x 27,78, 24,31. pesos 42.194,25. María Goyetneche y Bide de Ordoqui a Mateo Vila Serra.

San Francisco 179, edif., 10,392 por 45,11, $ 6.000. María Magdalena Oderda y Reinieri a Lorenzo Oderda y Reinieri.

Sarmiento 800 al 900, esq. Suipacha 277 al 93, edif. mts. cuad. 778, expropiación municipal, $ 816.840. Herederos de L. Caseñave a Municipalidad de la Capital.

San Eduardo entre Fray Cayetano y Gral. José G. de Artigas, lote 22, 23, 24 y 34,30 por 14,30, 37,10, Triangular, pesos 13.200. Santiago J. Ardissono a Esteban Berte y otro.

Avda. Tres Cruces, Bolivia y General Artigas, lote 14, manz. 327, 8,66 x 42,507 $ 2.900. Gabriel Bentivoglio a Carlos Cavanna y otros.

Thorne 1073, edif., 8,66, 8,70 x 21,90, 22,80, $ 14.000. Antonio Ventura y otra a Isidoro Felicay.

Venezuela 3216, edif., 6,80 x 17,32, $ 10.700. Ernesta Dora Baizande Segovia y otros a Silvio Esteban Difee.

Velazco 933, edif., 7,794 x 13,743, pesos 19.500. Juan Bautista Etcheberrito a Antonio Vázquez Landin y otra.

Wáshington 3216, edif., mts. cuadrados 183,'57, $ 2.120. Gerardo Valentín Romano a Roque Caloyero. Terreno baldío.

Con frente calle White y Avda. Bruix entre Areco y Chascomús, lote 3, manz. N, 8,66, 9,58 x 20,04, 24,28, $ 2.558,70. Ernesto de Tezanos Pinto a Angel Mariano Lima.

Yerbal 4972, edif., 8,66, 11,43 x 48, 40,77, $ 10.000. Antonio Campi a Aruntc Zuccarelli.

Zelarrayan entre Doblas y Senillosa, lote 8, manz. B, 8,66 x 30,51, $ 4.300. Félix Boccia a Antonio Lopardo.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Villa Angela, Sección II, solar D, fracción B, manz. 35, mts. cuadrados 2.500, $ 7.500, transferencias por disolución de sociedad Tarico y Cía. Celino Gregorio Tarico a Casimiro Dutruel.

Chubut

Pueblo Trelew, parte chacras 205 y 205 A, mts. cuad. 147,11, $ 6.000. Pedro Maschio a Ludovico Meschio.

Misiones

Pueblo Posadas, solar Sudeste, parte manz. 29, 21,63 x 43,30. Clemencia Fuentes de Sola a Nicolás Arbolaiz, pesos 6.360 moneda nacional.

Neuquén

Pueblo Zapala, Sección C, solar 9, manz. 3, 20 x 35, $ 1.300, una tercera parte indiv. Julio Bednarz a José Manuel Grandi.

Pampa

Pueblo Parera, solar 4, manz. 3, 25 x 50, $ 3.500. Edificado. Pedro Barrio a Feliciano Bericat Luna.

Sección 2.ª, chacra 5, fracción A, parte del lote 24, hect. 1.270, 53 áreas, 85 cent., $ 57.150. 1|2 indiv. María Antonia Areco de Taurel a Martín J. Jáuregui.

Pueblo Quintana, mitad solar 3, sección 2.ª, fracción C ,lote 8, manz. G, 12,50 x 50, $ 2.000. Amador Morán a Pedro Antolín.

Río Negro

Colonia Gral. Roca, parte mitad Este de la chacra 364, hect. 16, $ 15.000. Antonio Vassallo a Juan Antonio Aguerre.

Colonia Carhué, fracciones 1.ª y 2.ª, hect. 3.750. Dionisio Zunzunegui a José de García, $ 44.987,20.

Colonia Nahuel Huapí, quinta 5, hect. 3, 14 áreas, $ 5.000. Oscar Runge a Osvaldo Carlos Lauresdorf.

Pueblo Viedma, parte del solar A, manz. 42, mts. cuad. 121,50. $ 583,20. Vicente Fagioli a Marcelo Adrián Bagli.

Colonia Gral. Roca, fracción B, del lote agrícola 142, hect. 25, $ 6.000. Matías Aranguren a Domingo Gómez.

Pueblo Río Colorado, sección 6.ª, solar B, fracción H, lote 24, manz. 91, metros cuadrados 2.500, $ 100. Jorge Burnichon a Venerando Finochiaro. Dpto. Pichí Mahuída.

TRANSMISIONES POR CAUSA De MUERTE

Capital Federal

Avellaneda entre Castro White y 26 de Enero, manz. 140, 86,90 x 60,52, pesos 3.600. Enrique Lloyd Sibthorpe a Dolores Sibthorpe y Rodríguez y otros.

Balcarce 988|98, edif., esq. Europa 255, edif., 20,50, 20,50 x 24,40, 34,50, $ 41.900. Manuel Dasso a Sara Dasso y Plaisance y otros.

Estados Unidos 1996|2000, esq. Sarandí 908, edif., 13,161, 13,161 x 14,68, 14,68 $ 30.858,80. Rosa Cha de Ferrari a María Juana y Cha y otro.

Ombú sin número entre Cuyo y Corrientes, edif., 6,451, 6,451 x 16,45, 16,45, $ 68.000. Elvira Francisca Eugenia Diana y Pina de Parodi a José Honorio Parodi.

Pasco 1387, edif., 7,36 x 19,05, pesos 10.300. Manuela Torres de Rey a José Rey y otro.

Ricardo Gutiérrez 3240|46, edif., 12,99 13,28 x 36,50, 44,76, $ 23.000. Nazarre entre Campana y Cuenca, lotes 22 y 23, manz. 19, 17,32 x 43,49, $ 3.000. 1|4 parte indivisa. Dolores Cristina Bausch a Daniel Bausch.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	35	1.363.060.15
Territ.	13	155.480.40
Suma:	48	1.518.540.55
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	7	180.658.40
Total:	55	1.699.199.35

Movimiento de la propiedad inmueble. Inscripciones del día 27 de Agosto de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Alberti 657|59, edif., 8.66 x 33.433, $ 30.240. Sucesión de Olivera de Nicora Ana y Nicora Rodolfo C. a Camilo Nicora.

Andalgalá entre Carhué y Chicago, lote 8, metros 360.25, $ 600. Ireneo Nicolás Risso y Vivado y otros a Antonio José Bartolomé Risso y Vivado.

Baradero 198, esquina Rafaela sin número, edif., 6.68, 6.00 x 10.77, 10.77, $ 12.500. Isolina Giúdice a Tomás Vaccarezza.

Burela 2377, edif., 8.66 x 20.87, 20.88, $ 25.000. Joaquín Fernández a Lucía Doglioli de Lee.

Beaucheff 1819|23, edif., 7.80, 7.81 x 15.95, 16.28, $ 10.500. Pascual Bisogno a Francisca Vilumbrales de Malle.

Centenera 583, edif., 8.66 x 29.32, 26.52 $ 55.000. Agustín Melian a Cipriano Cambiasso y otra.

Congreso 2499, edif., 3.40, 15.61 x 11.51, 11.35, 6 metros en la ochava, pesos 20.000. Arnoldo Vasconi a Francisco Fonbrona.

Congreso 2495, edif., 7.53 x 15.61, pesos 20.000. Arnoldo Vasconi a Juan Pedro Ceruzi.

Caricancha entre Salas y Estrada, lote 9, manz. B, 8.66 x 18.77, 18.53, pesos 5.491,70. Pedro Cocoví a Manuel García Goyones.

Campichuelo entre Neuquén y Bogotá, lote 25, metros 10.00 x 22.00, $ 17 014,30. Pedro Rafael Crouzeilles a Emiliano José Grizia.

Dekay entre Quilmes y Trolé, lote 6, manz. H, metros 136,1.352, $ 3.630. Angel A. Sozzani a Juan Tarachian.

Estomba entre Caldas y Girardot, lote 42, edif., 8.66 x 33.60, $ 5.044. Nicolás Cubria a Salvador Romano.

Formosa 191 y 199, edif., esquina Doblas, edif., 12.643 x 17.926, 17.441, pesos 19.900. Sucesión de Rodolfo T. Nocora y otra a Tomás Francisco Rusca.

French 2377|79, edif., 7.75, 7.38 x 22.22 21.57, $ 40.000. Delia Mendoça y Fidanza de Sala a Cornelio Candia.

Flores esquina Olivieri, lote 1, 11.50, 13.40 x 35.74, 34.76. - Rivadavia esquina Olivieri, lote 3, 3.72, 4.74 x 45.79, 50.50, metros 6 de ochava. - Rivadavia 8985|87, edif., 8.66 x 50.00, todo en $ 37.233. Francisco Sayos a Luis Rodolfo Zimmerman.

Granaderos 856, edif., 8.00, 7.44 x 41.21, $ 6.250. Mitad indivisa. Constantino Anselmo a Germán Cantet.

Avenida Gaona 4202, formando esquina a la de Sanabria, edif., 4.68, metros 6 de ochava, 8.85 x 7.70, 12.33, $ 9.000. Luis Juan Tettamenti a Alejandro Muntafú Aidar.

Jonte 1773|75, edif., 8.66 x 28.20, pesos 10.000. Mitad indivisa. Amadeo Canessa a Manuela Gómez.

Jujuy entre Rivadavia y Victoria, lote 2, metros 196.36. - Victoria entre Jujuy y Misiones, lote 4, metros 133.86, $ 60.429,07. Pablo Capurro a Juan Podestá.

Medina 76, edif., 8.66, 9.10 x 21.20, 24.01, $ 12.000. Isabel Guglielmi de Minucci y otro a Antonio Kostoff.

Miguel Angel 1950, edif., 8.66, 9.18 x 21.82, 18.74, $ 15.000. Mario Bai a Baldomero Manuel López Fernández.

Otamendi 115, edif., 7.75, 10.35 x 8.65, 8.95, $ 35.000. Daniel Vaamonte a Eliseo Correa.

Avenida Olivera entre Areco y Tapalqué, lote 15, manz. H, 8.66, 9.90 x 36.37, 31.58, $ 3.668. Cayetano Berardi a Félix Battioli.

Gral. Paz 2925|27, edif., 9.50, 9.50 x 15.88, 16.88, $ 23.700. Arnoldo Vasconi a Vicente Micucci.

Pacheco 2085, edif., 8.66 x 32.99, 32.45, $ 14.500. Luisa Zuconi de Delfino a Andrés Moglia.

Pasaje Intendente Anchorena entre Cachimayo y Picheuta, lote 23, manz. 8, 7.794, 7.80 x 14.59, 14.20, $ 1.851. Félix Paladino a Miguel Terenzio.

Rafaela 4645, edif., 8.00 x 40.00, pesos 3.840. Juana B. Borghi y otros a Mauricio Baiman.

Rivera Indarte 661, edif., 8.66, 8.70 x 29.00, 27.60, $ 20.000. Edmundo Abal Castillo a Enrique José Luis Carnago y Pastorino.

Rivadavia 9540, edif., 8.00 x 27.68, $ 22.500. Isidro Viladones Perich a Antonio Mazzutti.

Santa Fe 1714|18|22, edif., 13.85 x 50.66, $ 295.000. Avelino Barrio a María Sesma de Clucellas.

Yerbal 5549, edif., 17.32 x 17.32, pesos 8.300. Sociedad Cottillo Vagi y Compañía a Pedro A. Dogliotti.

Territorios Nacionales

Pampa

Pueblo Anguil, quinta 218, hectáreas 4, áreas 84, $ 700. Carlos Faró y otros a Sociedad A. Milanese y Compañía.

Transmisiones por causa de muerte

Capital Federal

Bustamante 693|95, edif., esquina Humahuaca 3480|82, edif., 11.30 x 9.90, 26.00, $ 51.000. - Carlos Calvo 753, edif., 7.45 x 60.62, $ 37.000. Francisco Citarella a Margarita Angela Citarella y Musso y otros.

Bustos Oliden entre Unanué y Murguiondo, manz. T, 2.713,45, $ 10.000. Pedro Natalio Schang a Justo Amaro Schang y Lalanne. - Bustos, Murguiondo, Unanué y Tafí, manz. S, metros 8.611,05, $ 11.400, los mismos.

Carlos Calvo 3670, edif., 8.66 x 43.30, $ 3.000. Ignacio Salustio a María Josefa Amestoy de Salustio.

Charcas 2326|68, edif., metros 2.383,97. $ 1.100.000. Avaluación. - Reconquista 342|56, edif., mts. 1.612,31, $ 744.933,98. Máximo Castro a María Elvira Soto de Castro la primera y Damasia Castro de Becú y otras la segunda.

Estados Unidos 3914, esquina Castro, edif., 10.71 x 23.79, $ 4.705. Ana Serena Ferlini de Possatti a César Fossatti y otros.

Libertad 1288, edif., 8.03 x 30.90, pesos 65.000. María Levy de Prevond a Bernardo Levy y otros.

Junín 445|47, edif., 8,66 x 30,31, pesos 35.000, los mismos.

Obligado 1545, edif., 8,66, 8,64 x 46,57, 46,90, $ 30.000. Rosa Clara Nolasco a Edmundo Marinero.

Sarmiento, Avenida Montes de Oca, calle 135, lote 1 B, manz. 39, metros 8,66 x 27,50, $ 10.000. Juana Aquilina Bellagamba de Carbone a Rosa Octavia Carbone y Bellagamba y otros.

California entre Defensa y calle 133, lotes 4 y 5, manz. 22, metros 17,32, 17,32 x 35,32, 35,24, $ 10.000. - Calle 135, entre Sarmiento y California, lote 2, manz. 39, 8,66 x 43,29, $ 6.700. - Brasil 575, edif., 14,93 x 60,62, $ 55.000. - Montes de Oca entre Sarmiento y California, lote 9, manz. 39, 8,66, 8,66 x 43,29, 43,28, $ 7.500. Caseros entre Perú y Bolivia, lote 5, 10,392, 10,392 x 28,993, 28,993, $ 5.000, los mismos.

TRANSMISIONES POR MUERTE

Territorios Nacionales

Chubut

Colonia Chubut, parte chacra 101, hectáreas 10, áreas 5, centiáreas 73, y 50 dec., $ 1.500. Eduardo Price a Ruth Williams de Price.

Colonia Chubut, parte chacra 100, hectáreas 62, áreas 50, $ 3.000. - Colonia Chubut, chacra 100, 1 kilómetro cuadrado. Adjudicación del S. Gobierno de la Nación.

Pampa

Pueblo Anguil, quinta 195, hectáreas 4, áreas 84, $ 1.030,92. Margarita Nicola de Faro a Elena Faro y Nicola y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	34 $	843.201.07
Territ.	1 $	700.—
Suma:	35 $	843.901.07
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	17 $	2.267.238.98
Territ.	3 „	5.530.92
Suma:	20 $	2.272.769.90
Adjudicaciones del S. Gob. de la Nación	1	
Total:	56 $	3.116.670.97

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 29 de Agosto de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Argerich 905 esquina Páez 2993, 99 edif., 9,84 mts. 4 de ochava x 14,13, S. E. 16,93, N. E. $ 18.000. Francisco Sigarusa a Ignacio Virzi.

Achával 511, edif., 9,00, 9,31 x 14,48, 12,75, $ 24.000. Elvira Victoria Alvarez a Vicente Castro Railoba y otra.

Alsina 434, 48, edif., mts. 972,27, pesos 310.000. Manuel Mata y Blanco González a Sociedad Otto Franke y Compañía.

Añoz 925, edif., 8,66 x 25,98, pesos 14.300, sucesión de Pedro Do Mato a Felicia Palacios.

Añasco 1096 esquina Franklin, edif., 9,56, 2,21 x 7,04, 13,59, $ 17.000. Francisco Bruno a Emilia Noceti de Tagliaferro.

Avenida Cruz entre Pergamino y Portela, lote 10, manzana D. 8,67, 8,63 x 25,57, 25,19, $ 1.800. José Benjamín Amor Mariñas a Belisario Muglis.

Boyacá 256, edif., 9,25, 8,66 x 56,40, 57,40, $ 23.000. Miguel Camuyrano a Flaminio Miotti.

Belén 525, edif., 8,66, 8,66 x 27,54, 27,59, $ 14.000. Juana Josefa Guevara de Jordán y otros a María Irene Tavolaro de Pérsico.

Boyacá entre Luis Viale y Gaona, lotes 2 y 3, manzana 1, 16,28 x 17,96, pesos 9.941,44. María Esther Soca y Piana y otra a Nicolás Di Mucci y otro.

Boyacá sin número entre Luis Viale y Gaona, lote 5 y 6, manzana 16,28 x 17,96, $ 11.013,55. María Esther Soca y Piana y otro a Alejandro Uso y otro.

Canning 2140, edif., 8,72, 8,72 x 14,65, 16,43, $ 26.000. Miguel Curi a Antonio Tomás López Pérez.

Cuenca 4334, edif., 8,66 x 37,03, pesos 7.200. Sócrates Zelada a Arturo Carelli.

Cerrito 1474, edif., 8,66 x 43,95, pesos 120.000. Matilde Bollini de Battilana a José Calatroni.

Carapachay 1333, edif., 10,70, 8,66 x 26,59, 32,93, $ 10.000. José Morena a Felipe Demetrio Orsi.

Colombres 1349, 8,945 x 44,200, 43,881 $ 29.000. Fernando González Muro y otros a Vicente Faillace.

Caaguazú 6705 al 09 esquina Tellier 797, y 99, edif., 7,56, mts. 6 de ochava x 12,23, 11,79, 16,86, $ 17.760. Eugenio B. Pro y otro a Juan Guereño.

Condarco entre Páez y Neuquén, lote 15, manzana C. 8,66 x 51,12, $ 10.625,40. Raúl Ernesto Serra a Francisco La Ville y otro.

Chacabuco 863, 75, edif., 18,835 x 60,620. $ 130.000. Nación Española, Sociedad a Centre Catalá, Sociedad.

Chivilcoy 4951, edif., 8,66 x 38,97, pesos 5.000. Raúl J. Raffo a Felipe De Vittorio y otro.

Chenaut 1814, edif., 8,66 x 17,32, pesos 12.000. Antonio Silvestre a Andrés Moreno.

Deseado 4853, edif., 8,20, 8,18 x 22,38, 22,16, $ 1.920, venta de terreno sin el edificio. Gerardo V. Romani a Pascual Centofonti y otros.

Figueroa 2066, edif., 8,66 x 18,83, 18,25, $ 11.500. Juan Antonio Alberto Caparro a Francisco Bruno.

General Paz entre Sucre y Pampa, lotes 2 y 3, 20,00 x 9,43, $ 18.000. Angélica Caride de Calvo a Luis Rafael Graziani y otro.

Guttenberg entre Llavallol y Concordia, lote 4, 10,42, 9,36 x 12,10, 16,87, pesos 1.536. Juan Canzani a Carlos Demetrio Canzani.

Honduras 3926, edif., 8,00, 8,00 x 17,80, 16,20, sucesión de Josefa J. Sagastibeiza de Penzotti a Juan Vicente Cianciarulo $ 18.650.

Juan Arnaldo Gregorini entre Franklin y Planes, lote 9, manzana g, mts. 209,05, $ 6.411,25. Juan Ravizzini y otra a Irene Julia Banchi.

Juan Jaurés 1158, edif., 8,66 x 33,774, 38,32, $ 23.000. Angélica Larocca de Cambriglia y otros a Genaro Buonomo y otro.

Joaquín Dorado entre Atahualpa y Moctezuma, lote 7, manzana 7.ª 8,66 x 26,00, $ 4.150. S. A. Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Cayetano Mastropietro.

Ladines 3960, edif., 8,66 x 28,34, pesos 7.000. Carmen Caamaño de Castejón a José Antonio Barja.

Luis Viale 3733, edif., 9,18, 8,66 x 24,25, 21,14, $ 7.800. Federico Jorge José García a Ramón Ferradans Valdés.

Maza 1221, edif., 8,63, 7,42 x 17,66, 16,99, $ 7.700, mitad indivisa, Jaime Grinberg a Domingo Rogelio Spinelli.

Matheu 1768 y 70, edif., 17,32, 17,35, 36,37, 37,26, $ 10.000, venta de una 4.ª parte indivisa. Guido Dionisio Félix Costa y Bertani a Armando Juan Picarpo Costa y Bertani y otros.

Marcos Paz 3224, edif., 8,66 x 38,70 $ 2.080, sin lo edificado. Arturo Sanguineti a Alfonso Fernando Carlos Searsi.

Marcos Sastre 3128, edif., 9,15, 9,19 x 14,36, 14,36, $ 6.000. Pedro Felix Galindez a Tomás Rodríguez Eijo.

Mármol 1725, edif., 10,39 x 19,25, pesos 14.700. Aurelio Presas a Ricardo Núñez Morán.

Moreto entre Tapalqué y José E. Rodó, lote 32, manzana F. 8,66 x 37,4 pesos 3.600. Cornelia Martínez y otros a Ramón Martínez Agra Agga.

Perú 1769, edif., 8,66, 8,83 x 24,32 25,41, $ 24.000. Rosa Massa de Martino Castillo y otra a Vicente Yema y otro.

Pulpa 2360, edif., 8,66 x 42,16, 41,97 $ 16.514,48. Eduardo Cherer a Tristán Martínez.

Pasaje Sin Nombre entre Rivera Indarte y Pedernera, lote 15, manzana E. 8,66, 8,66 x 24,40, 24,43, $ 4.039,04. Terencia Spaini de Manfrini a José Rossi.

Pumacahua entre Recuero y Avenida Campana, lote 2, manzana B. 8,66, 9,06, x 14,36, 17,01, $ 5.066. Amadeo Roque Repetto a José Monfil.

Pasaje El Sonda o Carlos Masola 1680 edif., 8,66 x 12,68, $ 4.300. Carlos Masola a Sociedad Mangini.

Paraná 826, 30, edif., 7,794 x 19,455 43.000. Juana Morello y Carrara Sociedad a Rezoagli y Cía.

General Paz 2451, 55, edif. 13.456, x 34,64, $ 16.783,20, sucesión de Antonio José Gianella a Marcos Duborgel.

Quesada esquina Sin Nombre 18,19 x 28,58, 28,78, $ 2.080,90. Josefa Salvatierra a Antonio Pedro Giffoni.

Quirno 635, edif., 8,66 x 30,00, pesos 12.000. Elina Bonnel de Mangudo y otros a Antonio Coureale.

Rivadavia 4121, edif., 8,66 x 60,62, pesos 71.000. Julia Matilde Teigeiro de Molina a Manuel Antonio Marini.

Saraza entre Curapaligüe y Miro, lote 14, manzana A. 10,000, 10,00 x 15,02, 15,03, $ 2.650. José Javier Arrieta a José Anastasio Pitto.

San Blas 3161, edif., 8,00 x 58,00, pesos 4.500. Octavio Carlos Lambois y otros a José Carrera.

San Blas 3155, edif., 8,00 x 58,00, pesos 4.500. Octavio Carlos Lambois y otros a Felipe García Cebria.

Tafí 1323, edif., 8,66 x 17,34, pesos 7.460. Jacobo Alvarez Vieytes a Bartolomé Condori.

Thorne 1479, y 83, edif. 8,66 x 34,64, $ 30.000. Constantino Rodríguez Coto a Bartolomé Mayol.

Tronador 1194 esquina Giribone 1702, 04, edif., 12,99 x 13,75, $ 5.000, mitad indivisa Juan Di Nardo a Dominga Daddaria de Ippolito.

Teodoro García entre 11 de Septiembre y Villanueva, parte dos lotes 5 y 6, 7 y 8, manzana F. 22,30, 22,13, x 34,82, 33,67, $ 1.620,40. Enrique Darrieu a Emilio M. Lavigne.

Uspallata 3290, edif., 7,40 x 19,75, 17,40, $ 22.500. Alfonso Vallone a Juan Milesi.

Virgilio entre Saráchaga y Gaona, lote 2, 8,66, 9,20 x 23,58, 20,65, $ 3.645. Ricardo Alan Wod a Francisca Vives de Ordeig y otro.

Vidal 1539, 41, edif., 11,79 x 40,12, 40,13, $ 32.050. Belisaria Cortes de Bertini a Juan Emilio de Elia.

Avenida Vélez Sársfield, fracción del lote 3, 1,45 x 30,06, $ 1.743,48. Eduardo Retienne a Arturo Giardinieri.

Venezuela 1311, edif., 14,28 x 21,65, $ 85.000. Jorge Fliex Gowland a Ricardo Alvarez Guerra y otra.

Avenida Warnes entre Parral y Casaffoust, lote 2, manzana 24, 11,26, 10,00 x 27,17, 33,02, María Victoria Ramírez de Varela a Francisco Saibene, pesos m|n 6.021.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Puerto Bermejo, parte del solar C. manzana 106, mts. 25,00 x 50,00 $ 4.000. Rafael Arideo Montaña a León Vicente Pagano.

Pueblo Díaz, Sección Norte, lote 16, mts. 1.000, $ 6.000. Pedro Lizardo a Justo Juárez.

Chaco

Colonia Resistencia, frente S. E. del solar B. manzana 161, mts. 20,00 x 50,00 $ 5.000. Luis Mamo a Isabel Mauro de Terzolo.

Chubut

Colonia Chubut, solar d. manzana 50, mts. 23,00 x 50,00, $ 2.06. Poder Ejecutivo de la Nación a Luis Costa pesos dos pesos con seis centavos.

Pueblo Puerto Madryn, solares 4 y 5, manzana 12, mts. 1.750, $ 10.000, íd, solar 10, manzana 32, mts. 1.000, pesos con el anterior. Isidro Sanso a Andrés Alberro.

Neuquén

Ciudad de Neuquén, solar 3, manzana 65, A. mts. 414,42, $ 414,42. Sociedad Anónima Nueva España en liquidación a Petra García de Miralles.

Misiones

Pueblo Puerto y Colonia San Alberto, manzana 225, 3.388, mts. $ 4.500. Norma Mignatti de Tosi a Pedro Bottacchi de Giovanni.

Pampa

Colonia Mirasol, chacra 101, 110, mts. 100, cada una, $ 40.000. José Berger a Aníbal Pienetti y otros.

Pueblo Villa Jardón, solar 3, manzana 29, mts. 25,00 x 50,00, $ 220. José María Jardón y Perisse a Francisca Cossa de Pamele.

Pueblo Villa Alba, parte del solar C. manzana 27, mts. 24,25, 25,00 x 50,50, 50,00, $ 6.000. Jacobo Dreizen a Salomón Dobry. Sección 4.ª fracción B. lote 14 con edificios.

Pueblo Villa Alba, Sección 4.ª solar C. fracción B. parte de los lotes 14 y 17, manzana 36, mts. 2.500, con edificio. León Sterin a Juan Lazaric, $ m|n 2.750.

Sección 2.ª parte de la chacra 150, lote 19 y 20, hect. 24, 11 áreas 33 y 85, centiáreas, $ 2.500. María Napole a Juan Pedro Torraba.

Sección 2.ª fracción de chacra 149, fracción D. lote 19, hect. 61, 73 áreas 70 centiáreas, $ 9.260,55. María Nápoli a Pedro Norberto Simón.

Pueblo Villa Santillán, parte Sud Este, chacra 60, fracción D. Sección 2.ª 21 áreas, 20 centiáreas, $ 1.381,80. María Nápoli a Pedro Norberto Simón y otros.

Pueblo Intendente Alvear, Sección 1.ª solar 20, fracción B. quinta 78, manz. B. mts. 22,50 x 45,00, $ 2.100. José Mateu a Margarita Aymaar de Barale.

Pueblo Intendente Alvear. Sección 1.ª solar 3 y 4, fracción B. quinta 80, manz. 4, mts. 2.000. $ 300. Manuel Luna a Miguel Moragues Ribat.

Pueblo Intendente Alvear. Sección 4.ª solares 3 y 4, y 5, mts. 50,00, x 60, pesos 7.000. José San Román a Francisco Rodríguez González, fracción B. manzana 57.

Pueblo Alta Italia, Sección 1.ª parte del solar A. fracción A. manzana 19, mts. 680, $ 9.000. Francisco Fernández Prieto a Luis Colombato.

Río Negro

Pueblo Fernández Oro, solar 3, manz. 68, mts. 12,00 x 36,00, $ 432. Manuel Fernández Oro a Juan López Vita.

Pueblo Fernández Oro, solar 16, manz. 65, mts. 15,00 x 50,00, $ 470. Manuel Fernández Oro a Darío Rodríguez Trapode.

Pueblo Fernández Oro, fracción A., manzana 47, mts. 100 x 100, mts. 10.000. Manuel Fernández Oro a José B. de Lasa, $ m|n. 3.066,82.

Pueblo Fernández Oro, solar B. manz. 56, mts. 50,00 x 50,00, $ 1166,72, concurso de Manuel Fernández Oro a Miguel Prieto.

Colonia Lucinda. Sección XXVI, chacra 39, fracción A. parte del lote 18, hect. 24, 52 áreas, 4 centiáreas, pesos 2.480. Manuel Fernández Oro a Kristen N. Kristensen.

Pueblo Fernández Oro, Sección 26, fracción A. lote D. manzana 56, mts. 50 x 50, mts. c|2. 2.500. Manuel Fernández Oro a Juan López Vita, $ 1.533,41.

Pueblo Fernández Oro. Sección XXVI, fracción A. lote C. manzana 56, mts. 50,00 x 50,00, mts. c|2, 2.500. Manuel Fernández Oro a Benigno Domínguez, pesos 1.166,72.

Pueblo Fernández Oro, Sección 26, fracción A. lote B. manzana 56, mts. 50,00 x 50,00, $ 1.166,72. Manuel Fernández Oro a Miguel Prieto.

Sección 1.ª y 2.ª fracción C. lotes 1 al 24, manzana 3 y 4, H. y 15, y 16, B. mts. 100, x 100, $ 192. Manuel Cruz a Luis Giovannetti.

Colonia La Picasa. Sección 26, chacra A. parte de los lotes 12 y 13, hect. 12, 25 áreas, $ 7.000. Anastasio Castillo a Juan Fuentes.

Pueblo General Roca Colonia La Picasa, chacra b y mitad Sud de la A. hect. 23, 30 áreas, 47 centiáreas, $ 13.982,85. Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Sud a Salvador Nicosia.

Sección A. solar A. manzana 41, mts. 743,46, d. 12 centiáreas, $ 4.000. Nélida T. Guidi a José Guidi.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallegos, mitad Sud Este, solar D. manzana 124, mts. 1.250, pesos 3.100. Federico Urbani a Miguel Linares.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Avenida Alvear 118, edif., 18.85, 26,39 x 26,63, 25,98, $ 126.000. Dominga Cullen de Iturraspe a Elena Cullen de Cabal y otros.

Bustamante 2171, edif., 8,66, 8,07 x 50,26, 49,50, $ 9.400. José Juan Emilio Della Casa a María Luisa Della Casa y Bertagna y otras. Arévalo 2277, edif. 10,00 x 26,10, $ 30,000. Sin Nombre entre Sin Nombre y Cañitas, lotes 3 y 4, manzana B. 15,60 16,46 x 26,58, 21,33, pesos 2.444,75. Sin Nombre entre Sin Nombres y Cañitas, lote 22, manzana B 8,66 x 28,35, $ 3.213,90. Zabala entre Zapiola y Freyre, lote 7, 8,66 x 32,35, pesos 6.854,40, parte indivisa. Cementerio Oeste, lotes 19, 20 y 21, N.° 4, manzana 4, Sección V. mts. 11.875, $ 15,300. Cementerio del Oeste, lotes 13 y 14, Sección 4.ª ss. 9.ª mts. 6.0025. $ 1.000. los mismos Sucesión Emilia Ucelay e Inchaustoy a José Ucelay.

Conde 468, 70, edif., 8,66 x 21,79, pesos 18.000. José Ferrari a María Adela Ferrari y otros.

Conde 478, 82, edif., 7,19 x 13,00, pesos 15.500. Delgado 916, edif., 6,00, 8,30 x 13,25, 13,75, $ 10.250. Delgado 920, edif., 8,666, 8,70 x 13,75, 14,58, pesos 12.500 los mismos.

Guardia Vieja entre Salguero y Medrano, mts. 9,00 x 27,00, $ 2.010. Pablo Pozzi a Angela Villa de Pozzi y otros.

Heredia 131, edif., 11,35 x 11,95, pesos 7,200, sucesión de Carlota Carli de Levantini a Hércules Levantini.

Malabia 2729, edif., 9,40, 8,30, x 44,00 45,25, $ 21.500. Manuel Canedo a Adelaida Canedo y otros.

Morán 3307 esquina Campana, edif., mts. 620,92, $ 14.000, sucesión de Collison Alejandro R. a Inés Julia Potter de Collison y otros.

Melián esquina Bebedero, lote 17, y 18, manzana P. 19,73 x 33,36, $ 11.571,73. Margarita Murphy de Byrne a Santiago Byrne y otros.

Padilla entre Acevedo y Malabia, lote 20, manzana G. 8,66 x 22,399, $ 8.500. Juana María Raiteri de Scorcione a Vicente Scorcione Reiteri.

Rivadavia sin número, lote 16, manz. 2, 8,66 x 51,960, $ 1.740. Irala entre Pridente y California, lote B. 9,33 x 19,93, $ 1.734.67. Moreno 3.100 esquina Caridad 302, edif., 11,258 x 19,485, $ 17.500. Ricardo Domínguez a Concepción Alejos de Domínguez y otros.

San Nicolás, lote 38, manzana L. 8,66 x 31,60, $ 1.160, sucesión de José Bonserio a José Bonserio y Raffo y otros.

Viamonte 1583, edif., 14,94 x 71,01, pesos 50.000. Carmen Balestra de Perugorria a Tomás Perugorria.

Viamonte 412, 14, 16, edif., 6,50 x 58,00, $ 43.000. Costa Rica entre Almagro y Medrano, lote 7, manzana 4, 8,66, 9,11 x 53,49, 50,53, $ 2.700. Castillo 1165 edif., 8,66 x 61,48, $ 25.000, los mismos.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Colonia Sarmiento. — Lote 22, pastoril, hect. 625, $ 23.532. Segundo Acosta a Lucio Acosta y otro.

ADJUDICACIONES DEL S. G. DE; LA NACION

Chaco

Colonia Presidente Uriburu, hect. 89, 99 áreas, 20 centiáreas a Honorio De Langhe. Sección B. Solar 60.

Colonia Presidente Uriburu. Sección G. solar mixto 5, hect. 625, a Enrique González.

Pueblo Resistencia, Quinta 210, porción central solar A. mts. 625, a Clemencia Ortiz.

Pueblo Puerto Bermejo, solar a, manz. 20, mts. 2.500 a José C. Agüero.

Pueblo Resistencia, fracción S. O. del solar a, de la mitad S. O. mts. 625 a Ernesto Conte.

Neuquén

Pueblo San Martín de los Andes, solar c y mitad Este del lote b, manzana 19, mts. 2.499,31, a Fortunato Nicolás Creide.

Colonia Vega de Maipú, hect. 17, 20 áreas, 21 centiáreas 5.150 centiáreas a Juan Carlos Ortega.

Pueblo General Acha, solar C. manz. 15, mts. 2.500 a Tomás López.

Pueblo Victoria, solar B. manzana 133 mts. 2.500 a sucesión de Juan Nuñez.

Pueblo General Acha, solar A. manz. 103, mts. 2.500 a Faustino Antona.

Río Negro

Pueblo Ensanche de San Antonio Oeste, solar g y h, manzana 63, mts. 2.500 a Juan Pedro Vera.

Pueblo Ensanche del Pueblo de San Antonio Oeste, solar C. y D. manzana 63, mts. 2.500. Gobierno Nacional a Luis Guidi.

Pueblo Allen, solar a, manzana 34, mts. 2.056.10 a José Fernández.

Colonia Ensanche San Antonio Oeste solar f, manzana 63, mts. 1.250. Emiliano Ramos.

Pueblo Ensanche San Antonio Oeste, solar d, manzana 75, mts. 1.250. a Pedro Otero.

Pueblo Ensanche San Antonio Oeste, solar g, manzana 58, mts. 1.250 a Esteban Roglich.

Pueblo Ensanche San Antonio Oeste, solar b, manzana 64, mts. 1.250 a Andrés Rolando.

Pueblo Río Gallegos, Santa Cruz. Santa Cruz, solar c y d, manzana 101, mts. 5.000 a Ernesto Fenton.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	59	1.360.161.14
Territorios	32	143.886.84
Suma	91	1.504.047.95
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	26	458.579.35
Territorios	1	23.532.—
Suma	27	482.111.95
Adjudicación del G. Nacional	18	
Total	136	1.986.159.93

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 31 de Agosto 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Antonino M. Ferrari entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, lote 17, 9.52, 9.523 x 28.848, 28.614. $ 10.576.59 m|n. S. A. La Primitiva a Angel Isidoro Bosio.

Acevedo 868, edif. 8.66 x 64.50. Pesos 24.400. Elvira Carraro de Gualdoni a Oreste Francisco Rubba.

Alvarez Thomas esq. Palpa, lote 32, manz. mts. 267.10. $ 14.957.03. Francisco Vivoli a Carlos Angeleri.

Billinghursts 561, 7.361, 16.592 por 7.378, 15.917: $ 10.000. Catalina Bacigalupo a Atilio Astorino.

Bucarelli entre Monroe y Blanco Encalada, lote 32, manz. E. 8.66 x 46.47. $ 8.600. Carlos Luis Guillermo Gatti a Juan P. Berthier.

Bariloche esq. Ibarrola, lote 11, manz. F, mts. 239. $ 7.488. Ibarrola entre Bariloche y Montiel, lote 12, manz. F, mts. 146.79, con el anterior. Ibarrola entre Bariloche y Av. General Paz, lote 16, manz. K, mts. 370.47. Ernesto A. Andueza a Arturo Gianello.

Cementerio del Oeste, manz. 9, 2.50 x 2.50. mts. 6.25 cuadrados. $ 38.300. Pellegrino Bruzzone a José Rotondo y otra.

Caseros 2421, edif. 8.66 x 17.10. Pesos 28.000. Angel Tomás Carrier a Emilio Napolitano.

Catamarca 1346, edif. 8.66, 8.70 por 46.27, 45.98. $ 8.334, venta 1|3 parte indivisa. Pedro Martín Bustica y Rezzani a Juan Luis Rustica y Rezzani y otros.

Congreso 3074|76, edif. 8.66, 8.68 x 29.38, 30.05. $ 15.000. Juan Di Nardo a Dominga Daddaria de D'Hippolito.

Camarones 2200, esq. Gavilán, edif. 10.02 x 10.54. $ 5.600. Aida Belén Vallejo de Olivera a Jesús Vía Golpe.

Av. Directorio entre Picheuta y Riglos, lote 5, manz. 11; 8.66 x 46.96. $ 25.500; fondos lotes 11, 12 y 13, mts. 24.98 x 17.86, terreno de los fondos del lote 5, manz. 2. Manuel Pedreira a Felipe Palmer y otro.

Donado 1915, edif. 8.66; 8.66 x 35.646, 35.610. $ 24.000. Concurso Franco Antonelli a Juan José Garino.

Eduardo Acevedo 429, edif. 8.50 x 22, 23. $ 16.000. Carmen o Carmelina Canzani de Leoni y otro a Juan Pita Pena.

Granaderos 724-730, edif. 8 x 41. Pesos 20.000. Salvador López a Serafina Biiotta de Spotafore.

Conesa 601, esq. Olleros 2885, edif. 24.56, 13.87 x 24.15, 13.10. $ 31.000. Eugenio Traverso a Marcelina Elvira Pasos.

Indio 5568, edif. 8.66 x 44.73. Pesos 1.800. Nicolás D'Angelo a Catalina Mareneo.

Jorge Newbery 3438, edif. 8.66, 8.87 x 50.79, 48.86. $ 5.000. Medoro Torcuato di Tullio y Franzetti y otros a María Adela Franzetti de di Tullio.

Jaramillo 3673, edif. 8.66 x 43.30. $ 7.000. Banco El Hogar Argentino a Genaro Gregorio Rossi.

Laguna 458 al 64, edif. 8.66, 9.07 x 35.14, 37.84. $ 12.800. Juan Perrino a Rafael Stamato.

Llavallol 4984 al 90, esquina Ladines, 19.69 x 23.60. $ 4.200. Suc. de Salvador Siracusa a Angel Siracusa.

Llavallol 2864, edif. 8.66 x 35., 35.07. $ 15.000. Eduardo Tortosa a María Teresa Marcheto de Olmedo.

Miller 3563, edif. 8.66 x 43.33. Pesos 6.600. Rafael Risoli a Salvador Cavallaro.

Méjico 2047|51|55, edif. 15 x 33.27. $ 142.500. Ana Elisa Ader de Grümbaum y otra a Luis Avello (hijo).

Morlote 1082, edif. 8.66, 8.71 x 32.72, 33.51. $ 8.500. Carolina Cavagliato de Gastaldi a Antonio Emilio Gutiérrez.

Avenida Nazca 2823, edif. 8.66 por 27.39, 27.17. $ 16.500. Magdalena Bigotti a Agustín Soro.

Av. Olleros entre Luis María Campos y Blandengues, lote 3, mts. 10, 10.01 x 29.60, 29.05. Joaquín Calviño a María Delia Esther Feraud de Calviño. Pesos 4.736.28 m|n.

Paraguay 1381|83|85, edif. 8.22 por 23.20. $ 150.000. Esther Horn de Bendobran y otro a Juan Firpo.

Pringles 766, edif. 8.66 x 60.62. Pesos 41.000. Suc. de Clodomira Domínguez de Mansilla a Pablo Giorello.

Pinto 3687, edif. 8.66, 8.66 x 29.33, 29.31. $ 11.000. Ernesto Morbelli a Benigno Argiz y otra.

Pedro Goyena 296 y 300, esq. Viel 712, edif. 24.54, 24.50 x 17.84, 16.76. $ 4.500. Pedro Luis Sebastián Munari y Toso a Luis Munari y Toso.

Pasaje sin nombre 1523, 1531 y 37, entre Río Cuarto e Iriarte, edif. 2.32 x 21. $ 48.200. Carlos Grineiseen a Marcelino Tirso López.

Rivadavia 1101 al 11, esq. Cerrito 8 al 24, edif. 15.15 x 33.74. $ 320.000. Marie Louis Ferdinand Pichón de Chateaufort y otros a Santiago Piaggio y otro.

Ramón L. Falcón entre Bariloche y F. C. Oeste, lote 24, manz. D. 8.66, 8.66 x 24.24, 24.28. $ 3.639.60. Ernesto A. Andueza a Pascual Gaspa.

Rincón 2950, edif. 8.66, 8.68 x 24.47, 25.58. $ 20.000. José Rusiñol Rusque a Martín E. Quadri.

San Pedro esq. Cañada Gómez, lotes 1 y 2, manz. 9, 17.27 x 34.90. $ 3.777.20. Suc. de Bonvecchio Juan y Catalina Bassertti a Adolfo Sisti.

Saraza 2517, edif. T.66, 8.66 x 24.14, 24.73. $ 6.000. Abdón de Casas a Asan Alí y otro.

Tucumán 1460 y 68, edif. 8.35, 7.70 x 29.91, 29.45. $ 115.000. Angel Domingo Stagnaro a Juan Antonio Peluffo.

Vírgenes 3732, edif. 8.66 x 22.51. $ 1.800. Vicente García Saavedra a Joaquín de Yarza.

Zapiola entre Pico y Deheza, lote 4, 14.22 x 28.39. $ 3.030.80. Suc. de Carlos Siegrit Baoder a Manuel Hoz y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, solar B, manz. 15, mts. 300; íd. parte de la manz. 15, mts. 500; íd. parte de la manz. 15, mts. 1.500. $ 5.000. Erasmo Santiago Aloi a Adela de Villegas de Baraldi.

Chubut

Colonia Chubut, parte chacra 105, hect. 1, 57 ár., 53 cs. $ 2.397. Compañía Mercantil Chubut a John Myrddin Morgan.

Colonia Chubut, parte chacra 105, hect. 6, 17 ár., 59 cs. $ 10.943. Compañía Mercantil Chubut a Francisco Susmeli.

Pueblo Dolavón, solar 17, manz. C, mts. 10 x 50. $ 6.000. Nicolás Castro a Teodoro Hernández.

Pueblo Dovalón, solar 18, manz. C, mts. 613, con el anterior, los mismos.

Misiones

Pueblo Corpus, fracción a y b, lote 13, hect. 50. $ 5.500. Angela Sánchez de Pérez a Isidoro Olite y otro.

Pueblo San Javier, solar d, manz. 39, mts. 2.500. $ 1.600. Daniel Mendoza a Nélida Lentini y otros.

Neuquén

Solares 6 y 70, manz. 80, mts. 1.600. $ 1.600, no hay más datos. Sociedad Anónima Nueva España, en liquidación, a Pablo Kowalyk.

Solar 6, manz. 95, mts. 20 x 40. Pesos 1.2000. Nueva España a Alberto Jacobo Chaves.

Solar 6, manz. 96, mts. 800. $ 1.200. Sociedad Anónima Nueva España, en liquidación a Rufino Izquierdo y otra.

Solar 12, manz. 77, mts. 800. $ 680. Sociedad Anónima Nueva España, en liquidación, a Nicolás Yomni.

Solar 6, manz. 92, mts. 800. Sociedad Anónima Nueva España, en liquidación, a Trino Carretero. $ 800 m|n.

Ciudad de Neuquén, solar 4, manz. 85, mts. 20 x 40. $ 800. Soc. Anón. Nueva España, en liquidación, Escolástico García.

Ciudad de Nuequén, solar 2, manz. 76, A, mts. 14.02 x 36.79. $ 824.95. Soc. Anónima Nueva España, en liquidación, a Sigfredo Farías.

Colonia Choele Choel, Sección 11, solar 14, hect. 98, 59 ár., 43 cs. $ 5.000. Julián de Irabien a José Rómulo Rijol.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Ayacucho 1249, edif. 7.03 x 21.65. $ 40.000. Eugenio Corvalán a Rogelia Olmos de Corvalán y otros.

Cabrera entre Aráoz y Gazcón, lote N, 8.66 x 64.95. $ 16.000. Federicia Tobbe a Josefina Frank de Sprin.

Hernandarias 812, edif. 8.66 x 30.31. $ 20.000. Soc. Millos de Punta Dolores a Amelia Punta y Millos y otros.

Honduras 5051, edif. 19, 19 x 11.20, 12.23. Pedro Vázquez a Elvira Vázquez y otra. $ 10.000 m|n.

Thames 1906 al 20, edif. esq. Nicaragua 4901|29, edif. 35.17 x 25.65. Pesos 35,000, los mismos.

José E. Uriburu 779, edif. 7.79 por 25.98. $ 25.600. Eugenio Corvalán a Rogelia Olmos de Corvalán y otros.

Monte Dinero 1630|32, edif. metros 324.30, $ 30.960.80. Adelaida Santoianni de Romero a Adelina María Antonieta Romero y Santoianni y otros.

Médanos, sin nombres, lote 2, 8.66 x 10. $ 2.909. Juan Parravicini y otro a Emilia Parravicini.

Melián entre Besares y Ruiz Huidobro, lote 3, 8.66 x 18.75. $ 8.000. Besares 3721, sin edif., 8.66 x 26, 26.42, con el anterior. Humboldt 1194, edif. 7.80 x 14.975. $ 9.000. Domingo José Gallo a Dominga Averame de Gallo.

Piedras, lote 13, manz. B, $ 6.400. Suc. Bradwood de Record Juana a Denis Record y otros: Mide 8.66 x 36.80.

Patricios 656, edif. 12.124 x 43.360. $ 38.000. Marcos Chiesino y otros a Julia Pegullo de Chiesino y otros.

Riglos 336, edif. 8.66 x 22.87, 22.80. $ 18.000. Carlos Eduardo Martínez a Carmen Martínez de Martínez.

Riglos 342, edif. 8.66 x 22.80, 22.74. $ 14.500, los mismos.

2.° Serrano entre Corrientes y 2.° Corrientes, lote b, 7.80 x 50.69, 50.10. Pesos 8.500. Claudina Grandieri de Dubini a Emilio Melchor Dubini y Grandieri.

San Juan 4192, esq. Mármol 1004, edif. 10.78 x 17.58. $ 38.000. Celestina Palma de González a José Natalio González y Palma.

79 o Segunda Venezuela entre Artes y Oficios, lote 43, mts. 8.66 x 35.39. $ 1.267. Suc. de Miguel Appugliesse a Anunciada Camperchioli de Appugliesse.

Treinta y Tres 540, edif. 8.66, 8.66 x 35.237, 35.168. $ 13.410. Saavedra entre Estados Unidos y Europa, lote 3, mts. 7.794 x 30.310. $ 7.500. Provincias Unidas 263, edif. 8.66, 8.66 x 35.50, 35.23. $ 12.900. Segunda La Plata entre Independencia y Méjico, lote 15, 8.66, 8.66 x 48.20, 48.15. $ 1.500. Segunda Venezuela entre Artes Oficios y otra sin nombre, lote 16, 8.66 x 58.50. $ 2.500. Méjico 863, edif. 10.392 por 30.310. $ 70.000. Vicente Carlo a Rosa Laveglia de Carlo y otros.

Venezuela esq. Sarandí, mts. 15.58 x 25.11. $ 50.000. Suc. de López Barros José a Rosa Bacigalupi de López Barros y otros.

Estados Unidos 884, edif. 8.660 por 19.492. $ 1.240, los mismos.

TERRITORIOS NACIONLES

Pampa

Ing. Luiggi, Sec. 1.ª, fracciones g, mitad Este de la h, de la chacra 10. fracción A, parte del lote 21, hect. 75, 61 rá., 50 cs. $ 11.342. Julio Camilo Benna a Lucía Elizabet Ramello de Benna.

Pueblo Ing. Luiggi, mitad Oeste de la fracción H, de la chacra 10, Sec. 1.ª, fracción A, parte lote 21, hect. 25, 20 ár., 50 cs. Julio Camilo Benna a Luisa Formamggio y Benna y otro. $ 3.780.75.

Pueblo Ing. Luiggi, Sección 1.ª, fracción A, de la chacra 10, parte del lote 21, hect. 50, 41 ár. $ 7.561.50. Julio Camilo Benna a Santiago Clemente Benna.

ADJUDICACIONES DEL S. GOBIERNO DE LA NACION

Colonia Chubut, chacra 374, hect. 72, 53 ár., 42 cs., a Luis Costa.

Pueblo Esquel, solar a, manz. 31, mts. 561, a Armando Caveri.

Río Negro

Colania Choele Choel, Sección XII, lote agrícola 15, hect. 98, 23 ár., 16 cs. a Gregorio Aravis.

Colonia Valcheta, lote pastoril 50, hectáreas 625, a Juan Asconapé.

Colonia Choele Choel, solares a y b, manz. 224, mts. 5.000, a Bernardo Fernicione.

Pueblo Ensanche San Antonio Oeste, solar A, manz. 62, mts. 1.250, a José Congiarggi. Solar a, manz. 63, mts. 1.250, a los mismos.

Solar e, manz. 61, mts. 1.250, a Felipe Amestoy, Pueblo Ensanche San Antonio Oeste.

Pueblo Ensanche San Antonio Oeste, solares b y c, manz. 58, mts. 2.500, a Carolina Marciotti de Palacio.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	43	1.240.339.50
Territ.	17	43.544.95
Suma	60	1.283.884.45
Trausmisiones por Causa de muerte,		
Capital	25	481.186.80
Territ.	3	22.684.31
Suma	28	503.871.11
Adjudicaciones del S. Gobierno de la Nación	9	
Total	97	1.787.755.56

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para petróleo, presentada por los señores Benjamín D. Richmond y Adolfo de los Santos Romero, transferida a los Señores Jorge E. L. Corbett y Diego W. M. Corbett; habiéndose registrado dicha transferencia con carácter provisional en el libro respectivo. — Expediente M-4499-1922 (R. 914-920).

Buenos Aires, Junio 24 de 1920. — Señor Director de Minas Geología e Hidrología. — Don Enrique M. Hermitte. — Benjamín D. Richmond, Gerente de Banco, domiciliado en Lomas de Zamora, calle Italia N.° 51, y Adolfo de los Santos y Romero, contador, domiciliado en Bernal, calle Independencia N.° 47, ante el Señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateo en busca de petróleo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, solicitando el correspondiente permiso sobre parte de los lotes 24 y 25 de la Colonia Escalante, propiedad de los Señores Emilio Solanet, domiciliado en la Estación Solanet, F. C. S., y la sucesión de don Jorge Corbett, domiciliado en esta Capital, calle Reconquista N.° 46 respectivamente. — Dentro de los límites siguientes, deberá ubicarse este pedimento: su Límite Sud tendrá 2.500 metros de largo en dirección al Este y 1.000 metros en dirección al Oeste, a partir del mojón esquinero Sud Oeste del lote 24, apoyándose en toda su extensión sobre el límite Sud de los lotes 24 y 25 respectivamente. — Su límite Norte correrá paralelo y tendrá la misma longitud cruzando la línea divisoria entre los lotes 24 y 25 a 2.850 metros al Norte del mojón Sudoeste del lote 24. — Su límite Este y Oeste se tendrá formando un rectángulo: Trazando dos rectas paralelas de 2.850 metros de ancho que con los 3.500 metros de largo encerrará una superficie total de novecientos noventa y cinco hectáreas cincuenta áreas. — Estos terrenos están alambrados, pero creemos no existen sembrados. — Es justicia. — Benjamín D. Richmond, Adolfo de los Santos y Romero.—Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticuatro de Junio de mil novecientos veinte, a las quince horas treinta minutos. — Conste: Garrido. — El Escribano del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Junio 25 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — Juan R. Montes de Oca. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según certificado de la Dirección de Tierras y Registro de la Propiedad, son de propiedad de los Señores Pedro y Emilio Solanet, domiciliados en la calle Las Heras 3802. — La presente zona de cateo de aproximadamente 250 hectáreas, se halla limitada al Norte, una recta paralela al límite Sud del lote 24 de las tierras destinadas para las familias de Sud Africa, Departamento Escalante, Territorio del Chubut, que pasa por un punto situado en el límite Oeste del lote 24 citado y a 2.500 metros hacia el Sud del Esquinero Noreste del lote 25 de las tierras citadas; al Sud y al Oeste, los límites homónimos del mencionado lote 24 y al Este, una recta paralela al límite Este del citado lote 24 que pasa a 2.500 metros al Oeste del esquinero Sudeste del lote 24 mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina son suficientes los elementos de trabajo manifestado en este expediente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.° Notificar a los Señores Pedro y Emilio Solanet en su carácter de propietarios del terreno. — Septiembre 1.° de 1927. — F. Herpig. — Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda. —Notifíquese a los Señores Pedro y Emilio Solanet en su carácter de propietarios del terreno y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — Fdó. — Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo para petróleo a nombre dos Señores Benjamín D. Richmond y Adolfo de los Santos y Romero; transferida a los Señores Jorge E. L. Corbett y Diego W. M. Corbett, habiéndose registrado esta transferencia con carácter provisional, bajo el N.° 841 Folio 33 del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e-13 septbre N.° 14.563-v-23 septbre

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 17 de Septiembre de 1927

	$ m|n.
Por venta de Boletines	1.80
" marcas	120.—
" avisos varios	537.—
" adicional	31.50
Total	690.30

Lorenzo Ponce de León.
Administrador.

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente **derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).**

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de medio (1|2), $ 7.50 m|nal., ídme, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del **Ministerio** de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El [illegible].

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que de acuerdo con el Artículo 754 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos 1 título de m$n. 1.000, N.° 43.845, 3 títulos de m$n. 500, Nos. 48.215, 36.492, 40.510, 3 títulos de m$n. 100, Nos. 29.313, 29.314, 29.315, del empréstito Crédito Argentino interno 1905, Ley 4569, todos con cupón de Junio de 1923.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — José C. Catán, Secretario - Gerente.

v21 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 22 del actual, se abona en la Gerencia de la Sociedad, calle Lavalle N.° 3200, los dividendos definitivos correspondientes a las acciones Serie A y B (cupón N.° 16) y que simultáneamente se cobra la cuarta cuota de veinte pesos por acción sobre los certificados de acciones Serie B emitidas, venciendo el plazo para este cobro, el 31 del corriente mes.

Horario para estas operaciones: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1927. — El Directorio.

e23 agosto N.° 1[illegible].257 v25 sepbr.

NICOLAS MIHANOVICH

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A fin de convenir entre los consocios o sus representantes de la extinguida sociedad de hecho "Caja de Socorros y Pensiones entre el personal de la Sociedad Anónima de Navegación a vapor "Nicolás Mihanovich", la forma de dividir la existencia de su activo o su aplicación, se les cita y emplaza por el término de noventa días, desde la fecha, durante cuyo período se harán quince publicaciones del presente comunicado, los días 5, 10, 15, 20 y 25 de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, o los subsiguientes si éstos fueran feriados, en el "Boletín Oficial" y 'El Diario", para que comparezcan a la oficina, calle Cangallo N.° 199, octavo piso, a fin de exponer sus derechos, en los días Martes y Viernes de cualquier semana entre las 11 y 16 horas, haciéndose presente que se estará a lo resuelto por la mayoría que concurra, sin reclamo ulterior con respecto a sus extinguidos derechos.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — **A. Beléustegui.**

e15 sepbre. N.° 14.601 v15 sepbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6738, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1°81

Crédito Comercial Argentino

Reconquista No. 511—Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo, con fecha 5 de Enero de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 7 de Abril de 1921

Capital autorizado .... m$n 10.000.000.—
» suscripto .... » 3.000.000.—
» realizado .... » 3.000.000.—

Balance General al 30 Junio de 1927

7o. EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 1927

ACTIVO		$ m/n	$ o/s.	$ o/s.
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios:				
(Edificio Social).....	154487 55			
Muebles, útiles e instalaciones.........	1 —	154488 55		
Activo circulante				
No existe				
Activo disponible				
Caja	6726 09			
Bancos	22395 77	29121 86		
Activo exigible:				
Deudores hipotecarios......	5635160 —			500400 —
Deudores en cuenta corriente.........	4293 97			
Intereses vencidos a cobrar.	52741 53			
Intereses por mora a cobrar	3074 55	5695190 05		
Activo transitorio				
No existe				
Activo nominal				
No existe.				
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50000 —		
Depósito de títulos en custodia.........			10775 —	
Valores en custodia.			10775 —	21550 —
Conversiones.........		536337 27		
		6465187 73		521950 —
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital suscripto	3000000 —			
Reserva legal	91512 38			
Reserva extraordinária. ..	300000 —			
Fondo de previsión.......	402823 33	3794335 71		
Transporte		3794335 71		

ACTIVO		$ m/n.	$ o/s.	$ o/s.
Transporte... ...		3794335 71		
Pasivo exigible				
Acreedores en cuenta corriente	130787 47			
Obligaciones a pagar	250000			
Obligaciones a plazos	698927 —			
Cuotas a pagar p. construcciones	173300 —	1253014 47		
Pasivo transitorio				
Dividendos a pagar........	936 —			
Intereses sobre obligaciones a plazos.........	676 48			
Intereses cobrados no vencidos..	4200 6-			
Amortizaciones de los préstamos.........	968857 22	974670 31		264411 60
Ganancias				
Saldo: utilidad del año		393117 24		
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)....		50000 —		
Depositantes de títulos en custodia....			10775 —	
Títulos en custodia			10775 —	21550 —
Conversiones.........				235988 40
		6465137 73		521950 —

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

7o. Ejercicio

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales:		
Alquileres sueldos, cotización de títulos, luz, teléfono, estampillas, imprenta, calefacción, publicaciones, suscripciones, gastos de tasaciones, conservación de propiedad...	59717 50	
Patentes e impuestos.........	3340 —	
Comisiones.........	3888 56	
Caja de Jubilaciones, Ley 11232.........	4060 80	
Saldo: utilidad del año	393117 24	
HABER		
Intereses varios.........		434604 99
Multas e indemnizaciones.........		26159 11
Alquileres.........		3360 —
	464124 10	464124 10

Julio Mansilla, presidente. — Luis Maupas, gerente. — Gaston Fromage, contador. — Federico J. Kussrow, síndico

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e19 sepbre. N.° 14.635 v19 sepbre.

109

H. J. BAKER & BRO. of ARGENTINA

Sociedad Anónima

Calle 25 de Mayo 267, Bueros Aires

Autorizada por el P. E. el 16 de Abril de 1919
Inscripta en el R. P. de C., el 5 de Noviembre de 1919

Capital autorizado)
» suscripto) .... 50.000.— oro sellado
» realizado)
($ 113.636.36 m/n c/l)

Balance General al 31 de Diciembre de 1926

Aprobado sin modificación por la Asamblea General O d naria de Accionistas celebrada el 2e de Abril de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	7012 7.	
Menos: Amortizaciones	1177 80	5834 92
II. Activo circulante		
Mercaderías	279894 73	
Cilindros de amoníaco anhidro	5373 76	285268 49
III. Activo disponible:		
Caja	500 —	
Bancos	633 07	1133 07
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	157884 90	
Deudores morosos	35627 12	
Depósitos en garantía	1082 12	194594 14
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		877 39
Pérdidas:		
Cuenta de ganancias y pérdidas:— Saldo al 31 de Diciembre de 1926		39772 73
		527480 74
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	11 71 25	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	2840 91	
Consignaciones recibidas	1158 88	
Fondos de abonos (Cuenta Bancaria)	761 09	15932 13
		543412 87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	113636 36	
Reserva legal	2196 8.	
Reserva para deudores morosos	14032 14	129865 32
II. Pasivo exigible:		
Bancos	182 6. 1.	
Acreedores en cuenta corriente	96 01.5	
H. J. Baker & Bro. New York, cuenta corriente	117 21 9.	
Depósito de cilindros de amoníaco anhidro	. 22 82	397615 42
		527480 74
Cuentas de orden:		
Descuentos con firmas de terceros	11171 25	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	2840 91	
Comitentes de efectos en consignación	1158 8.	
Fondos de abono — Reserva	761 09	15932 13
		543412 87

S. E. u O.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1927
W. L. Gilbert, director-gerente en e. — R. M. Aldao, secretario — F. T. Dickie, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926

		[illegible] $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior		15569 30	
Amortizaciones:			
Muebles y útiles		648 33	
Gastos generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc.		118925 48	
Intereses y cambios, etc.		28497 21	
Patentes		1000 —	
Mercaderías			124867 59
Saldo:			
Pérdida del año	24.203.43		
Mas: pérdida anterior	15.569.30		39772 73
		164640 32	164640 32

W. L. Gilbert, vice presidente. — F. T. Dickie, síndico.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e19 sepbre N.° 14.575 v19 sepbre.

1516

BANCO ITALO-BELGA

Casa Central, Amberes

San Martín 229, Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 24 de Junio de 1914

Capital autorizado .... Frcs. Belgas 100.000.000 —
» suscripto .... » » 100.000.000 —
» realizado .... » » 100.000.000 —
» de la Sucursal .... $ o/s 2.000.000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	15142 31	4878029 64
Depositado en otros Bancos		
Clearing	2633 26	3218243 42
Descuentos y efectos a cobrar		8827947 95
Adelantos	479520 18	11420858 41
Deudores en gestión		
Letras de Tesorería		8700000 —
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1110.9 43
Sucursales en el extranjero	4888807 66	2275844 50
Corresponsales en el extranjero	303632 58	541532 92
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		1058000 —
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		870154 27
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1083020 84
Metalización	2749118 46	
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	504622 72	2 250774 41
» de valores recibidos en caución	115108 —	6652835 79
Emisión de cartas de crédito		326.61 92
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		5741189 20
» en garantía		249462 03
Préstamos hipotecarios p/c de terceros		
Otras cuentas de orden		28502865 —
	90588 5 47	110 281 3 82
PASIVO		
Capital suscripto o asignado a la sucursal	2000000 —	
Fondo de reserva estatutario		
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5104 80	10.29280 11
» a plazo		110.0098 02
» en Caja de Ahorro		2290851 65
» diversos	4397741 5.	
Redescuentos: Letras de Tesorería		8700000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Corresponsales en la República		195636 09
Sucursales en el extranjero	1360336 4	182.291 52
Corresponsales en el extranjero	175988 9.	265111 68
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		94306 71
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		89 73 84
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		550479 83
Metalización		6248746 52
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	504622 72	272.0714 41
» » » » garantía	115108 —	66 2835 79
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		826761 92
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		5741189 20
» en garantía		249462 03
Créditos hipotec. a cobrar p/c de terceros		
Otras cuentas de orden		2830 865 —
	905891 47	110 028163 82

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1927.

Banco Italo Belga
Gastón Bastin - Miguel Scarnati

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e19 Sepbre. N.° 14.623 v19 Sepbre.

1394

Banco Italo Belga

Casa Central, Amberes

San Martín 229 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto 24 de Junio de 1914

Capital autorizado .... Frcs. Belgas 50.000.000 —
» subscripto .... » » 50.000.000 —
» realizado .... » » 50.000.000 —
» de la Sucursal .... o o 2.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	15112 31	1644070 34
Depositado en otros Bancos		
Clearing	2633 23	7681000 81
Descuentos y efectos a cobrar		8328415 96
Adelantos	563339 46	8713818 59
Deudores en gestión		
Letras de tesorería		970 000 —
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		44333 99
Sucursales en el extranjero	4019238 23	2201196 06
Corresponsales en el extranjero	787610 16	521693 52
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		1058000 —
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		67598 74
Metalización	30761 9 97	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	511572 72	27221226 4
» » valores recibidos en caución	93714 40	691 165 55
Emisión de cartas de crédito		26 603 06
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6102730 29
» en garantía		143013 99
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		30495226 18
	9062879 51	111104798 40

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2000000 —	
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5104 80	6226640 41
» a plazo		12085204 68
» en Caja de Ahorros		2103179 83
» diversos	5184226 68	
Redescuentos letras de tesorería		4700000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Corresponsales en la República		5072446 99
Sucursales en el extranjero	819256 63	1416991 06
Corresponsales en el extranjero	419004 33	576774 87
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		208512 95
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		89673 84
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		398621 60
Metalización		6891181 75
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia	511572 72	27221226 41
» de » en garantía	93714 40	6915165 55
Sucursales y corresp., cuenta cartas de crédito		247603 06
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6102780 20
» en garantía		143013 99
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		30495226 18
	9062879 51	111104793 40

Buenos Aires, 29 de Julio de 1927

BANCO ITALO BELGA

G. Bastín. — W. Burhaus

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

30 de Junio de 1927

Anexa al Balance General del ejercicio

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos	200000 —	
Muebles y útiles	4088 07	
Gastos de iniciación		
Otras amortizaciones	264532 81	
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres	986 14 74	
Intereses, comisiones y cambios	1254094 74	
Patente e impuestos	59564 —	
Metalización		
Utilidad del año	298512 93	
HABER		
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios		2952348 38
A deducir los corresp. al ejercicio próximo		89673 84
		2862674 54
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		180692 56
		3043367 10
Alquileres		22669 50
Beneficios diversos		820 68
	3066857 28	3066857 28

BANCO ITALO BELGA

G. Bastín. — W. Burhaus

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e19 sepbre. N.º 14.623 v19 sepbre.

1672

HIPODROMO NACIONAL (EN LIQUIDACION)

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: Corrientes 758

Balance Mensual de Saldos al 31 de Agosto de 1927

(Publicado de acuerdo con lo dispuesto en el Inciso 2º del Art. 436 del Código de Comercio)

DEBE		$ m/n
Terreno del Hipódromo		690000 —
Construcciones		100000 —
Mobiliario		487 88
Acciones Cooperativa Telefónica		717 10
Acciones		153060 —
Gastos Generales		5396 38
Sueldos		9120 —
Contribución Territorial, (1927)		5400 —
Impuesto Municipal (1927)		4500 —
Caja		2831 21
Banco de la Nación Arg., cuenta corriente		15944 82
Banco de la Nación Arg., plazo fijo		60000 —
		1047457 39
HABER		
Capital		1000000 —
Fondo de reserva		15769 88
Arrendamiento del Hipódromo		22500 —
Intereses		1425 —
1er. Div. a/c de Capital, saldo acreedor que resulta deducido el pago de las siguientes cuentas:		
Honorarios liquidadores	10000 —	
1er. Div. a/c. de Capital	82237 49	7762 51
		1047457 39

Arturo J. Livingston, presidente de la Comisión Liquidadora.—**Pedro E. Agustoni**, secretario.—F. Curutchet, tesorero.—A. Gilardi, gerente.—A. Gelly, contador.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927.

Se hace presente que se autoriza la publicación de este balance de la Sociedad Anónima Hipódromo Nacional, en liquidación, a los efectos que hubiere lugar. — **Luis M. Fernández**, Jefe de **la Inspección General de Justicia.**

e19 sepbre N.º 14.625 v19 sepbre.

1496

Compañía Depósitos Frigoríficos del Puerto de Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

—o—

Domicilio: Diagonal Sáenz Peña 501
Autorizada por Decreto del P. E., del 6 de Noviembre 1924
Inscripción en el R. P. de Comercio, el 27 de Marzo de 1925
Capital autorizado, subscripto y realizado ..... $ m/n 1.237.500 —
BALANCE GENERAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1926.
correspondiente al segundo ejercicio.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Edificios y construcciones sección 5.ª, hangar N.º 1 del Puerto de Buenos Aires	314837 62	
Intalaciones generales, eléctricas y mecánicas	270427 08	
Maquinarias	365322 82	
Herramientas	7747 74	
Materiales y repuestos	1095 02	
Muebles y útiles	3026 21	962456 49
Activo circulante:		
Materias primas, mercaderías y lubrificantes		79101 63
Activo disponible:		
Caja		68 4[illegible]
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		4584 10
Activo transitorio:		
«Adelantos para el ejercicio próximo» Seguros contra Incendios		780 —
Activo nominal		
Contratos	500000 —	
Gastos de organización	210047 86	710047 86
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	18594 42	
Pérdida del presente ejercicio	236243 6	254838 06
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía, «El Directorio»	140000 —	
Cuenta garantía	850000 —	990000 —
		3001876 68
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital		1237500 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		71:661 10
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		59715 53
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía, «Los Direcores»	140000 —	
Cuenta de garantías	850000 —	990000 —
		3001876 68

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		18594 42
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones 5 % s/ $ 331.408.02	16570 40	
Inst. Gles. Mec. y Elec. 20 % s/ $ 331.974.22	66994 84	
Maquinarias 5 % s/ 384 550.33	19227 51	
Utiles y herramientas 20 % s/ 9.684.67	1936 93	
Instalaciones oficina central 20 % s/ $ 2.141.15	428 23	
» cámaras frías 20 % s/ $ 980.97	196 19	
Muebles y útiles of. cent. 10 % s/ 2.140.70	214 07	
Muebles y útiles of. cámaras frías 10 % s/ $ 1.221.75	122 17	
Ropas para obreros 20 % s/ $ 856 —	171 20	
Repuestos maquinarias 20 % s/ $ 554.39	110 87	
Material para trabajo 20 % s/ $ 814.37	162 87	
Gastos de organización 20 % s/ $ 262.557.32	52511 46	158646 74
Gastos generales:		
Fuerza motriz, seguros, sueldos, jornales, gastos de carga y descarga, arrendamientos, alquileres		212490 62
Intereses, descuentos, comisiones y cambios:		
Intereses		39987 69
Patentes e impuestos:		
Impuestos		19 20
		429648 67
HABER		
Arrendamientos, alquileres:		
Por alquiler cámaras, almacenajes y enfriamientos		174810 61
Saldo: Pérdida del ejercicio anterior	18594 42	
Pérdida del presente ejercicio	236243 64	254838 06
		429648 67

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Lo manifestado en éste Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía Depositos Frigoríficos del Puerto de Buenos Aires, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1926, está conforme con las cuentas respectivas de sus libros y por consiguiente, recomiendo su aprobación.

G. T. Schindler, síndico.

Es copia fiel del Balance General registrado a los folios 19 al 24 del libro inventario y firmado por el Directorio anterior. Horacio Calderón, presidente. — Claudio M. Cuenca, tesorero. — G. T. Schindler, síndico.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Este balance fué modificado por una asamblea extraordinaria celebrada el 28 de junio ppdo., y esta publicación se hace con el sólo alcance del art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923. — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 sepbre. N.º 14.585 v19 sepbre.

1238

Donald Campbell & Co. (1926) Limited. (Inglesa)

Cangallo 469. Esct. 12. 4to. piso,

Sin capital asignado:

Inscripto en el Registro Público de Comercio, por auto del Juez Dr. ... el 20 de Junio de 1926

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1927
de la sucursal de Buenos Aires

ACTIVO	$ papel	$ papel
Depósitos en Bancos y efectivo en Caja:		
Banco Ernesto Tornquist & Co. Ltda.	24209 85	
» de Londres y América del Sud.	5 —	
Efectivo en Caja	381 90	24596 75
Deudores varios		9371 17
Ordenes esperando embarques		23000 —
Muebles y útiles	4110 55	
Menos:		
Depreciación 10 % por año	411 05	3699 50
Cuenta pieles de nutria — sin liquidar		13642 16
Stock de marcas de metal, etc. al costo		272 50
		74582 08
PASIVO		
Bancos:		
Banco Ernesto Tornquist & Co. Ltda:		
Adelanto contra «carta de créditos»		54292 50
Varios acreedores		6078 07
Donald Campell & Co. (1926). Ltda. Londres:		
Cuenta general	23802 21	
Menos:		
Cuenta ganancias y pérdidas	9590 70	14211 51
		74582 08

M. H. Flash, gerente apoderado. Buenos Aires

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Por los 12 meses terminados el 31 de Enero de 1927

DEBE	6 meses al 31 de Enero 1927 $	6 meses al 31 de Julio 1926 $	TOTAL
A sueldos	9415 33	9124 94	18540 27
Gastos representación		280 —	280 —
» bancarios		12 50	12 50
» alquileres, etc., etc.	2873 76	3960 70	6834 46
Cables	2075 60	1895 07	3970 67
Saldo	2339 44		
	16704 13	15273 21	29637 90
A saldo de la explotación	8176 16	3453 98	9590 70
HABER			
Utilidades de la cuenta explotación	16704 13	15273 21	29637 90
	16704 13	15273 21	29637 90
Por saldo	8176 16	3453 98	9590 70

M. H. Flash, gerente apoderado. Buenos Aires

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e19 sepbre. N.º 14.634 v19 sepbre.

1351

Banco Anglo Sud Americano

Reconquista 78

Domicilio de la Casa Matriz: Londres

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 30 de Abril de 1907

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 31 de Marzo de 1911

Capital autorizado	£	10.000.000.—
„ subscripto	„	8.733.400 —
„ realizado	„	4.366.700.—
„ asignado corresp. a la Rep. Argentina	$ m/l	18.125.000.—

Balance del Semestre al 30 de Junio de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	213417 60	10751844 40
Depositado en otros Bancos		1189614 17
Clearing		4150305 38
Descuentos y efectos a cobrar	8317499 25	17198628 66
Adelantos	12100 47	55775479 71
Deudores en gestión	1238 68	8761716 85
» hipotecarios		
Sucursales en la República		7867330 94
Corresponsales en la República		136692 35
Sucursales en el extranjero		11753451 54
Corresponsales en el extranjero		1951815 60
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		204035 46
Inmuebles		2470742 96
Títulos en cartera		3905413 38
Valores diversos		
Muebles y útiles		151684 45
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1674517 49
Metalización		8045739 06
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	18758957 50	95825916 42
» » valores recibidos en caución	1960495 —	20277024 78
Emisión de cartas de crédito		8114152 39
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	21949 58	18856799 29
» en garantía		2076924 98
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		33366118 79
	24285688 08	314506048 95

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas (X)		11348005 13
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4160 81	83289591 08
Depósitos a plazo		19682891 55
» en Caja de Ahorros		28693921 48
» diversos		1302898 —
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		9342924 47
Sucursales en la República		9052171 18
Corresponsales en la República		64880 17
Sucursales en el extranjero		1843825 24
Corresponsales en el extranjero		1357261 72
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		467474 44
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1422727 89
Metalización	3540125 19	
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	18758957 50	95825916 42
» » » » garantía	1960495 —	20277024 78
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		8114452 39
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	21949 58	18856799 29
» en garantía		2076924 98
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		33366118 79
	24285688 08	314506048 95

(X). Nota:—Esta suma representa las cantidades destinadas a cubrir posibles quebrantos en los siguientes rubros:
"Deudores en gestión".
"Inmuebles".
"Títulos en cartera".
"Adelantos".

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al Balance General del ejercicio

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior			
Amortizaciones			
Sobre deudores en gestión y morosos		342719 66	
Muebles y útiles		16853 78	
Gastos de iniciación			
Otras amortizaciones			
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		1251660 37	
Intereses, comisiones y cambios		2197944 96	
Patentes e impuestos		72261 46	
Metalización			
Utilidad del semestre	379451 86		
Dividendo provisorio			
Neto	379451 86	379451 86	
Saldo anterior			
Descuentos, intereses, comis. y cambios	4214819 73		
A deducir los corresp. al ejercic. próximo	467474 44		3747345 29
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			484941 85
Dividendos e intereses sobre títulos			38520 —
Alquileres			10770 —
Beneficios diversos			279317 95
Pérdida del año			
		4560895 09	4560895 09

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1927

Banco Anglo Sud Americano
E. A. Young, gerente. — O. L. Potts, contador

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 sepbre. N.° 14.621 v19sepbre.

1358

The River Plate Trust, Loan & Agency Company, Ltd.

(Compañía de Mandatos, Préstamos y Agencias del Río de la Plata, Limitada,) establecida en Londres, Inglaterra
Avenida de Mayo N.° 615 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. Nacional, el 11 de Abril de 1892
Capital de la Agencia .... £ 100.000. —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1927

de la Agencia de Buenos Aires

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Caja y Bancos	224624 48	8105 82
Préstamos hipotecarios	148166 82	11759039 45
Id. Cuenta clientes	1896995 90	29593198 15
Propiedades		496440 —
Valores en depósito	2491780 —	852041 50
Varios deudores	578553 12	123185 74
Metalización	89770 92	
	5429841 30	42132010 66

PASIVO	$ m/n	$ o/s
Capital de la Agencia £ 100.000 —		504000 —
Casa Matriz		11409558 07
Idem. Cuenta clientes	1890995 96	29493998 15
Intereses en suspenso		2 2808 30
Valores cuenta clientes	2491780 —	852041 50
Bancos		6712 30
Varios acreedores	1041115 34	103898 14
Metalización		39499 20
	5429841 30	42132010 66

Buenos Aires, 25 de julio de 1927
p. p. The River Plate Trust, Loan & Agency Company, Limited.
W. E. O. Haxell, gerente. — Geo E. Leslie, subgerente y contador

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1927

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 sepbre. N.° 14.629 v19sepbre.

S. A. Terrenos de Golf en San Martín

1280

Paseo Colón 515 (4.º piso)

Fecha de autorización por el P. E. el 31 de Julio de 1907

Capital autorizado .... m$n. 50.000
" subscripto .... » 350.000 —
" realizado .... » 350.000 —

Balance trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1927

ACTIVO		$ %	$ %
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103698 65		
Edificios del Club	» 95845 4:		
Edificios anexos	» 21697 73		
Molinos y aguadas	» 12780 98		
Alambrados	» 1883 91		
La cancha	» 68994 92		
La cancha de tennis	» 6698 92		
Mejoras edificio Club	» 25721 45	465780 7-	
Materiales, máquinas y herramientas		8628 51	
Muebles y útiles		12870 6,	
Instalaciones		643 96	
Animales		100 —	498117 92
Activo circulante			
Existencia de toallas			1350 —
Activo disponible			
Caja		71 —	
Bancos		16103 10	16174 10
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			4205 10
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—gastos cancha, etc			17828 54
			532675 66
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		350000	
Reserva		30000 —	
Reserva para impuestos		1000 —	381000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados		110750 —	
Debentures (obligaciones)		3625 50	114375 50
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			770 —
Ganancia			
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc.			36530 16
			532675 66

James Ashar, presidente. — R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 Sepbre. N.º 14.597 v19 Sepbre.

"LA RAZA"

COMPAÑÍA HISPANO ITALO ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
AVENIDA DE MAYO 580 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Mayo de 1922

Ramos en que opera: Incendios y Cristales.

Capital autorizado .... $ c/l 4.500.000 —
» subscripto .... » » 1.000.000 —
» realizado .... » » 316.500 —

Balance al 31 de Marzo de 1927

(Tercer trimestre del 5º Ejercicio)

ACTIVO	$ %
Accionistas	683500 —
Acciones de fundador	100000 —
Caja y Bancos	17758 65
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	83705 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	15500 —
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	7759 22
Diversos deudores	51366 91
Comisiones descontadas sección vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	172518 56
Siniestros	19903 24
Cuentas de orden	45000 —
	1195004 58
PASIVO	
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	70742 27
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	11234 88
Cuentas de orden	45000 —
Cuenta de explotación	68027 43
	1195004 58

A. Gutiérrez Cañón, presidente. — A. Gutiérrez Urquijo, director general

R. Sánchez Sosa, contador. — E. Lanfranconi, síndico

Buenos Aires, Junio 14 de 1927.

Sin perjuicio de lo que se resuelva en el expediente "legajo de asamblea" que se halla pendiente de aprobación hasta tanto la compañía cumpla con requisitos exigidos, publíquese este balance, debiendo tenerse presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923). — Luis **M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 sepbre. N.º 14.529 v19 sepbre.

COMPAÑÍA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

1576

Domicilio Legal: Corrientes 651 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E.: Enero 12 de 1914 y Septiembre 9 de 1918

Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: Mayo 16 de 1914 y Octubre 17 de 1918

Capital autorizado, íntegramente subscripto y realizado $ c/l 2.000.000 —
Debentures autorizadas (Interés 7% anual) .... " " 2.100.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ %
I Activo fijo		
Propiedades y accesorios	918527 52	
Tranvías y redes	1901930 95	
Maquinarias, instalaciones relativas y accesorios	1176528 39	
Muebles, útiles y varios	172 07	
Ampliaciones en curso de ejecución	247769 21	4244628 14
II Activo circulante		
Materiales varios y combustibles	434434 86	
Títulos Crédito Argentino Interno y acciones de otras compañías	35794 87	470229 73
III Activo disponible		
Caja	14 40 25	
Bancos	35405 15	49545 40
IV Activo exigible		
Deudores varios en cuenta corriente	340070 07	
Deudores garantizados	50000 —	390070 07
V Activo transitorio		
Cuentas a liquidar en meses futuros		725 16
VI. Activo nominal:		
Cuenta a liquidar por trámites en curso	51496 37	
Negociación de debentures	1700 —	53196 37
Pérdidas:		
Cuentas de gastos a liquidar		164237 86
		5372632 73
Cuentas de orden		
Acciones depositadas por los Directores	50000 —	
Títulos recibidos en caución	79545 45	
Garantías recibidas	1886 93	131432 38
		5504065 11
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital	2000000 —	
Fondo de reserva legal	34667 56	2034667 56
II Pasivo exigible		
Acreedores varios y Bancos en cuenta corriente	1709513 06	
Debentures .... $ 2100000 —		
» a emitir .... » 686000 —		
» amortizadas .... » 166000 —		
Debentures emitidas, en circulación	1248000 —	2957513 06
III Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	10582 46	
Saldo de ejercicios anteriores	2977 81	
Saldo dividendo 1925 a pagar	364 —	
Saldo dividendo 1926 a pagar	1400 —	15324 27
Ganancias:		
Cuentas de productos, explotación, ventas y varios a liquidar		365127 84
		5372632 73
Cuentas de orden		
Depósito de acciones de los Directores	50000 —	
Depositantes de títulos en caución	79545 45	
Otorgantes de garantías	1886 93	131432 38
		5504065 11

Juan Carosio, presidente. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, 5 Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 sepbre. N.º 14.603 v19 sepbre.

1596

The New Zealand & River Plate Land Mortgage Company Ltd.

(Cía. de Hipotecas de Tierras de Nueva Zelandia y Río de la Plata Ltda)

Bartolomé Mitre Nº 467

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Autorizada el 5 de Febrero de 1889

Capital de la Casa Matriz .... £ 700.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance Trimestral al 31 de Julio de 1927

de la Sucursal en Buenos Aires

DEBE	$ m/n	$ o/s
Gastos, sueldos y comisión	46132 76	11344 20
Bancos y Caja	13746 10	931 11
Bienes raíces		30000 —
Metalización		1931909 61
Cambio	96 75	1078 49
Préstamos hipotecarios	5655000 —	5187229 12
Caja de jubilaciones, Ley 11232	1856 24	
	5716831 85	7112492 53
HABER		
Oficina de Londres		6991919 23
Intereses, rentas y comisión	828121 7	120573 30
Bancos	298006 4	
Metalización	4590703 68	
	5716831 85	7112492 53

S. E. u O.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1927

J. H. Sykes Wright, gerente. — O. S. J. Gebbie, contador

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-19 septbre. N.º 14.608 v-19 septbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

BRILLANTE

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de Octubre de 1927, a las 11.45 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del Capital Social.
2.º Modificación de los Estatutos.
3.º Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.
4.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad.

El Directorio.

e19 sept.-N.º 14.640-v5 oct.

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

Córdoba N.º 3738

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 28 de Septiembre, a las 15 horas, en el Orfelinato Francés. Córdoba N.º 3738.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio.

2.º Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de las señoras Angelina J. de Homps, Angela B. de Seré, Adela W. de Tissone, Margarita L. de Bioy, salientes y reelegibles.

3.º Elección de cinco miembros suplentes, por un año.

4.º Designación de dos socias para firmar el acta de la Asamblea.

María J. de Praderé, Presidenta; Adela W. de Tissone, Secretaria.

Nota: — La Asamblea se constituirá con el número de socias presentes a la primera convocatoria y una hora después de la fijada. (Art. 11 de los Estatutos).

e19 sepbre. N.º 14.641 v28 sepbre.

EHLERT - NASH MOTORS

Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 7 de Octubre, a las 11,45 horas, en el local calle Reconquista N.º 314 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria y Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927.

2.º Distribución de las utilidades.
3.º Honorarios del Directorio y Síndico.

4.º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

5.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el Escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.º 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — R. W. Roberts, Vicepresidente.

e19 sepbre. N.º 14.642 v5 octubre.

LA PROPIEDAD

Sociedad Anónima

San Martín N.º 113 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 12 del corriente mes, el Directorio cita a los señores Accionistas, por segunda vez a la Asamblea que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Septiembre, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.º 113, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio.

2.º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Francisco L. Bavastro y Dr. Francisco Beiró, que han terminado sus mandatos.

3.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y registro de asistencia.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública, haciendo constar en él, los números correlativos de los títulos.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — Francisco L. Bavastro, Presidente; Julio Noé, Secretario.

e19 sepbre. N.º 14.644 v29 sepbre.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO, S. A.

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 7 de Octubre a las 18 horas, en el local social, Bustamante 464, con el fin de tratar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la rendición de cuentas.
2.º Aprobación del estado que se presentará al 1.º de Octubre próximo y que servirá de base para iniciar la Contabilidad.

3.º Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha.
4.º Confirmación o modificación del actual Directorio.
5.º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente. — El Presidente.

e19 sepbr. N.º 14.645 v5 octubre

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO LIMITADA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.º 547 (1er. piso) Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Presentación de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.
2.º Elección de 4 Directores por 2 años.
3.º Nombramiento de un Síndico y un Suplente.
4.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-17 septbre. N.º 14.633-v-17 octubre.

CENTRO GALLEGO
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 10 de Septiembre de 1927, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la Junta Directiva convoca nuevamente a los señores socios para el día 24 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Belgrano 2189, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.
2.° Renuncia de la Junta Directiva.
3.° Ratificación del nombramiento de socio honorario, otorgado por la Junta Directiva a favor del Dr. Carlos M. Noel.
4.° Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio.
5.° Elección de los señores socios que han de ocupar los siguientes cargos, de conformidad con las prescripciones reglamentarias:
Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente, Vocales titulares y vocales suplentes.

Consejo de Apelaciones: Cinco consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Cabezas, José M. Alvarez, José M. Asorey, Francisco Miguens Rey y José Rego Ruiz.

Comisión Sindical: Elección de tres señores socios para constituir la misma.

Notas: Podrán concurrir a esta Asamblea solamente los socios activos y protectores, hasta el número 44228, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen, además, al corriente en el pago de la cuota mensual, de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar de la secretaría social, todos los días hábiles, de 8 a 10 y de 18 a 20, hasta el día 23 inclusive y con el recibo de Agosto, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es, además, indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, esta Asamblea se declarará constituída con cualquier número de socios que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — José M. Alvarez, presidente, José A. Rey, secretario.

e16 sepbr. N.° 14.614 v24 sepbr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria que se celebrarán el día 4 de Octubre de 1927, a las 18 y 15 y 18 y 45, respectivamente, en la calle Tucumán 780, para tratar

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares, cinco Directores suplentes, síndico y síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Dufaur, Dr. Enrique M. Pueyrredón, Dr. Juan Carlos Ahumada, Dr. Enrique Castaño, Dr. Federico Arrighi, Dr. Gumersindo Sayago, Sr. Eugenio Porcel y Dr. Oscar Milberg (Art. 18 y 19 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 17 de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el Art. 13 de los Estatutos dice:

Art. 13: Para tener derecho a formar parte de la Asamblea General, es indispensable, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, depositar en la caja de la Sociedad las acciones de que el socio disponga, recibiendo en cambio además de un certificado que acredite el expresado depósito una tarjeta de entrada con su nombre y el número de votos que le corresponden.

El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado debidamente autenticado que compruebe el depósito de las acciones, en una oficina pública, en una institución bancaria o a orden judicial.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927. — El Directorio.

e16 sepbr. N.° 14.618 v3 octubre

PATRONATO ITALIANO
Società di **Protezione agli Emigranti**
CONVOCATORIA
de Asamblea Ordinaria

De conformidad con el Artículo 9 del Estatuto social, se convoca para el día 24 del mes de Septiembre a las 16.30 horas, en el mismo local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1260, la Asamblea de los señores socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1926 - 1927.
3.° Elección de nueve vocales, en reemplazo de los cesantes.
4.° Elección de dos revisores, en reemplazo de los cesantes.
5.° Elección de seis vocales suplentes, en reemplazo de los cesantes.

Se advierte que la Asamblea quedará constituída y deliberará válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Vicente Spinelli, Gerente.

e16 sept. N.° 14.606 v24 sept.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA MUNDIAL"
Avda. de Mayo 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio se convoca por segunda vez, de acuerdo al Artículo 22 del Estatuto, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 29 del corriente a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 16 ejercicio.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Diego Scott y Manuel Arturo Cichero, que terminan su mandato, y un Director por un año, en reemplazo del señor Federico de Alvear, que renunció.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Artículo 23 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — El Director General.

e16 sept. N.° 14.607 v29 sept.

CENTRE BASQUE FRANÇAIS
Apreciable consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que este Centro celebrará la Asamblea General Anual, en su local social, calle Moreno 1370, el día 24 del corriente, a la hora 20 y 30, y se complace en invitarlo al acto, rogándole puntual asistencia.

De Vd. affmo. y S. S.

Pedro Irigoyen, Vicepresidente. — Miguel Iriart, Secretario.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por la C. D.
2.° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3.° Consideración del proyecto de reforma a los estatutos.
4.° Consideración del proyecto de reforma del Reglamento General.
5.° Elección de seis titulares de la C. D., por dos años, y de cinco suplentes.
6.° Nombramiento de tres socios presentes en la Asamblea para formar la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 1927 - 1928.
7.° Sorteo de veinte acciones para su reintegro.
8.° Nombramiento de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los señores: Pedro Barnetche, Juan Berhouet, Bernardo Larre, D. Rodolfo Uhalde y Fernando Souritz.

e16 sept. N.° 14.609 v24 sept.

H. E. WATKINS & Cía. Ltda.
Sociedad Anón. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 4 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1927 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a votar, según el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación en el local de la Sociedad.

El Directorio

e16 sept. N.° 14.610 v30 sept.

SOCIETA ITALIANA PRO ASILI D'INFANZIA

Distinguido socio:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el día 22 de Septiembre a las 16 horas, en el local del Asilo "Tomás Devoto", calle Sarmiento 2549, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de los socios para discutir la orden del día que figura en el presente aviso.

Aunque faltaran el número legal de los concurrentes y transcurrida una hora de la fijada por la primera convocación, la Asamblea se entiende reunida en segunda convocación, y será legalmente constituída cualquiera sea el número de los socios intervenido.

C. Spada, Presidente. — V. Negrotto, Secretario.

ORDEN DEL DÍA:

de la Asamblea General del 22 de Septiembre de 1927

1.° Designación de dos socios delegados para la aprobación y firma del verbal de la presente reunión.
2.° Rendición de cuentas administrativas del ejercicio 1926 y relación de los revisadores de cuentas.
3.° Comunicación de la Presidencia del Consejo.
4.° Reintegración del Consejo o sea nombramiento de cinco Consejales efectivos por un período de tres años. Nombramiento de un Consejal efectivo por dos años en sustitución del señor José Devoto, fallecido.

Nombramiento de dos Consejales suplentes. Nombramiento de dos Revisadores de Cuentas.

N. Molinari, Gerente.

e15 sept. N.° 14.588 v22 sept.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1927, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance anual.
2.° Elección de tres Vocales titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Alberto J. Malaver, Rodolfo Pirovano y Manuel G. Balcarce, respectivamente, por haber terminado su mandato.
3.° Designación de dos señores socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

El Secretario

e15 sept. N.° 14.594 v20 sept.

"LA RECIPROCA"
Sociedad Mutual Cooperativa Ltda., entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361, el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1927.
2.° Elección de ocho Directores, cinco de ellos titulares, en reemplazo de los señores Ingenieros, Don Ricardo L. Dasso, Don Francisco Trovati, Don Mario L. Negri y Señores Don Martín Morán, y Don Abel C. Cienfuegos, y de tres suplentes, en reemplazo del Ingeniero Don Raúl Calandra (que pasó a ocupar la vacante de vocal por renuncia del Dr. Ivaldi) y de los señores Don Santiago G. Orezzoli y Don Francisco Nigro, y elección del Síndico en reemplazo del señor Contador Don José A. Odorisio, todos por cesar en su mandato.

3.° Resolver si la Sociedad se acoge o no a la Ley 11.388. Autorización al Directorio en cualquiera de los dos casos para introducir en el Estatuto las modificaciones que imponga la Inspección de Cooperativas ó la Inspección de Justicia, según el caso.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Artículo 47 del Estatuto).

Para concurrir a la Asamblea los socios, deberán cumplir las disposiciones del Artículo 41 del Estatuto.

Arístides de Mattey, secretario.

Nota: — Art. 41. Para concurrir a las Asambleas, es menester obtener en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, un comprobante que se otorgará y que servirá de título de admisión sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 32 del Acuerdo Reglamentario.

Otra: — Se previene que por ser esta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurra, (Artículo 38 del Estatuto), media hora después de la citada.

e15 sept. N.° 14.595 v30 sept.

S. A. "LA ARGENTINA" (Diario)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo que establece el Artículo 36 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Septiembre corriente, a las catorce horas, en la sede social, calle Florida 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al período 1.° de Agosto de 1924 - 31 de Julio de 1927.

2.° Elección de un Director y de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Para conocimiento de los señores accionistas se transcribe el Artículo 39 de los Estatutos sociales: — "Artículo 39. Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan".

Igualmente se hace saber a los señores accionistas que en el caso de presentar certificados de Banco, ellos deben contener el número de las acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927.— Hugo C. Novaro, presidente. — José María Garrido, administrador.

e7 sept. N.° 14.438 v24 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 1165, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Secretario, por fallecimiento del señor Fernando Bugallo.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o un certificado de un Banco, que acredite tenerlos depositados a su nombre, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e7 sept. N.° 14.421 v23 sept.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos Nros. 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Septiembre a las 17 horas, en los escritorios de esta Compañía, calle Zavaleta N.° 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto último.

2.° Fijación del dividendo y distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente en remplazo de los que han terminado su mandato.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el escritorio de esta Compañía, con 3 días de anticipación al que haya sido fijado para la reunión. — El Presidente.

e7 sepbr. N.° 14.448 v23 sepbr.

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Septiembre del corriente año, en su local social, calle Bartolomé Mitre 1192, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad, en su reunión de fecha 5 del corriente, a las 17 horas, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 32 de sus estatutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del informe sobre la marcha de la Sociedad desde la última memoria y balance general, aprobado por la asamblea general de accionistas.

2.° Renovación de autoridades.

3.° Reforma de los artículos 23, 24 y 25 de los estatutos.

4.° Autorización al Directorio para practicar los balances definitivos al 31 de Julio de 1926 y 31 de Julio de 1927.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán, en virtud de lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e7 sepb. N.° 14.446 y 14.463 v23 sepb.

ULTRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

Sarmiento 327|329

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Septiembre próximo a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — C. Offermann, presidente.

e5 sepbr. N.° 14.410 v21 sepbr.

LA ALEMANA DEL RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Septiembre de 1927, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 216, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y del balance general.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para escrutadores, a los efectos del art. 35 de los Estatutos.

Nota: — Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. En su reemplazo quedará admitido también un certificado de depósito otorgado por algún Banco a satisfacción del Directorio. La administración entregará por el depósito de acciones un recibo y una boleta de admisión a la Asamblea, constando en la misma el número de votos que correspondan al accionista o su representante.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — El Directorio.

e10 sept. N.° 14.513 v27 sept.

"LOS PRODUCTORES"

Compañía Industrial de Productos Lácteos

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 21 y 25 de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Septiembre de 1927 a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo N.° 439 escritorio N.° 606, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades del Ejercicio, de acuerdo con los artículos 33 y 35 de nuestros Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.

5.° Lectura del Acta de esa Asamblea o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y firmen en representación de la Asamblea, dentro de las 48 horas subsiguientes a su celebración (Art. 31 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — El Secretario.

e-6 septbre N.° 14.427-v-22 septbre.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO (S. A.)

Resistencia (Chaco)

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (2) dos de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Avenida Sarmiento N.° 359, Resistencia, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al primer ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, por el término de tres años, conforme al artículo 27 de los Estatutos, en reemplazo de los Señores; Adolfo C. Rapaccioli y José B. Creo que renunciaron; y del doctor Gustavo R. Lagerheim y don Rogelio Monasterio que cesan por sorteo.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° Consideración especial del Estado Financiero de la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas. — Si no hubieran sido firmadas las acciones, tendrán el mismo efecto los certificados provisorios nominales.

Resistencia, (Chaco) 1.° de Septiembre de 1927. — Dr. Julio C. Perrando, Presidente; Dr. Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

e-6 septbre N.° 14.428-v-28 septbre.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS-SCHUCKERT S. A.

Convocatoria

De acuerdo con las prescripciones de sus Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1927, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de un Presidente y cuatro vocales.

4.° Designación de un Director-Suplente.

5.° Designación del Síndico Titular y Síndico - Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Presidente y el Inspector de Justicia el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e-6 septbre N.° 14.425-v-26 septbre.

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LTDA.

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567. — Buenos Aires

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Roque Sáenz Peña 567, 5.° piso, el día 7 de Octubre del corriente año a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estudio y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.

2.° Resolver respecto a la aplicación de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

e-6 septbre N.° 14.426-v-22 septbre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1927, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de dos Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Martín C. Noel, Dr. Carlos M. Mayer y Raúl López Noel, que cesan en su mandato.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 22 de Septiembre de 1927, a las 11.30 horas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — El Directorio.

e6 sepbr. N.° 14.417 v26 sepbr.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
(Soc. Anón.)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el Miércoles 28 de Septiembre corriente, a las 10 horas, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo y Sarmiento (sub-suelo), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Palabras del Director General.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio y del informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores por tres años y uno por un año, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, es indispensable tener los pagos de cuotas de acciones al día, sin atrasos y depositar los recibos o certificados de acciones en nuestro local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 501 (2.° piso), hasta tres días antes de verificarse la Asamblea.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
(Soc. Anón.)
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el Miércoles 28 de Septiembre corriente, a las 11 horas, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo y Sarmiento (sub-suelo), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Supresión de los Artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales confirmatoria de lo convenido en la Asamblea General Ordinaria del 11 de Septiembre de 1926.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e8 sept. N.° 14.451 v24 sept.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Mayo último.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Juan E. Hernández y Dr. Adrián Beccar Varela, que terminan su mandato.
Elección de tres Directores suplentes por un año.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, por terminar su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927.— Carlos Gradín, presidente. — Ricardo F. Rígoli, secretario.

e8 sept. N.° 14.452 v29 sept.

FRIGORIFICO ITALO - ARGENTINO DEL RIO DE LA PLATA, S. A.
2.° Convocatoria

Conforme a los artículos 14, 15, 17, 18, 19 y 22 de los Estatutos, convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes de Septiembre de 1927, a las 18 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1926 e Informe del Síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

e8 sept. N.° 14.456 v19 sept.

"EL EJE" SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 28 del corriente, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 24 ejercicio y consideración del informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección por un año de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.
4.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.— Julián Martínez, vicepresidente. — Abel Bénétrix, gerente.

e8 sept. N.° 14.457 v28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del corriente, a las 17 horas, en la sala de sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento N.° 299, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.
2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3.° Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. Pedro Berecteche, presidente; Luis Barberini, secretario.

e13 sepbr. N.° 14.540 v28 sepbr.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
(Soc. Anón.)
Reconquista N.° 37 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1927, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 37, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Eduardo C. Gowland, Antonio M. Delfino y Dr. Eustaquio A. Méndez Delfino, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Retribución al Directorio.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos del fijado para la Asamblea, y que al efectuar ese depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde.

El Presidente

e8 sept. N.° 14.460 v24 sept.

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA "LA UNION ARGENTINA"

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de La Unión Argentina a Asamblea General Ordinaria Anual, la que tendrá lugar el treinta de Septiembre en curso, a las quince horas, en su local social, situado en la calle Herrera 1312, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y lectura de la memoria, balance general y cuentas correspondientes al ejercicio trigésimo primero vencido el 31 de Julio de 1927, para su deliberación y aprobación, conforme al artículo 21, inciso 3.° de los estatutos.
2.° Elección de Síndicos: titular y suplente, conforme a los artículos 21, inciso 1.° y 40 de los Estatutos.
3.° Elegir un Director titular, en reemplazo de D. Francisco González, fallecido, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos en su artículo 29.
4.° Fijar la retribución del Directorio y Síndico, conforme a lo dispuesto por el inciso 6.° del artículo 21 de los Estatutos.
5.° Fijar el número de acciones a depositar cada Director, en cumplimiento a lo prescripto por los Estatutos en el artículo 19.
6.° Designación de dos accionistas para la subscripción del acta de la Asamblea, en virtud de lo dispuesto por los Estatutos en su artículo 26.

Al propio tiempo se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos, cuyo texto dice así: "Para obtener boleta de entrada a la Asamblea, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad o entregar a la misma el certificado de su depósito en alguna institución bancaria de la Capital Federal, a lo menos media hora antes de la fijada para la constitución de la Asamblea".

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Gerente interino.

e12 sept. N.° 14.525 v28 sept.

RIO ATUEL LIMITADA, S. A. MINERA E INDUSTRIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de Septiembre corriente, a las 11 y 30 horas, la que se celebrará en la calle San Martín 66, escritorio 515, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de ganancias y pérdidas.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas para tener entrada a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927.— H. A. W. Myrin, presidente.

e8 sept. N.° 14.462 v24 sept.

ESTANCIAS ARGENTINAS UNIDAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al inciso 6.° del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Tucumán N.° 741, el día 1.° de Octubre de 1927, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondiente al 5.° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositarse en Secretaría hasta tres días antes del fijado para su realización las acciones o recibos de los Bancos en que ellas estén depositadas.

El Directorio

e12 sept. N.° 14.523 v28 sept.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LIMITADA
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Septiembre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, en la Avenida Alvear N.° 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de tres años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927. — El Directorio.

e7 sepbre. N.° 14.443 v27 sepbre.

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL
Calle Sarmiento 463

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 20 del corriente a las 17 horas en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 37 de los Estatutos.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.
5.° Designar dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Empresa hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — El Secretario.

e1.° sepbr. N.° 14.352 v20 sepbr.

LAHUSEN Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Exportación e Importación
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Septiembre de 1927, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.
2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores en la parte de la utilidades que les asigna el art. 35 de los Estatutos.
4.° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1927. — El Presidente.

e-13 septbre N.° 14.553-v-29 septbre

ULTIMA HORA, SOCIEDAD ANON.
Esmeralda 173
Segunda Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Esmeralda N.° 173, el día 26 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Confirmación del Síndico y Síndico suplente, por el segundo ejercicio social.
4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el segundo apartado del artículo séptimo de los Estatutos, que dice así: "Si la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera convocatoria por falta de número de accionistas se les convocará por segunda vez y en éste caso las resoluciones de la Asamblea será válida con cualquier número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, aún para los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio".

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927. — Por el Directorio: Abraham Cepeda, presidente.

e12 sept. N.° 14.524 v22 sept.

CAMIONAJE LIMITADA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Asambleas Extraordinaria y Ordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local, Reconquista N.° 46, piso 4.°, escritorio 402.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Nombramiento del Liquidador.

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de Memoria y Balance.
2.° Aprobación del Balance.
3.° Renovación de autoridades.
4.° Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones a la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — El Directorio.

e13 sepbre. N.° 14.558 v29 sepbre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL F. C. S., LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Septiembre de 1927, a las 13,30 hs., en la Oficina Gerencia, F. C.S., Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores J. M. Eddy, J. A. Zedoff y R. Montgomery, por terminar su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Reforma de los Estatutos.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — El Vicepresidente.

e15 sepbre. N.° 14.562 v28 sepbre.

BANCO FAMILIAR
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuarán el día 30 de Septiembre próximo, a las 20 y 30 horas, en el local, calle Rodríguez Peña N.° 344, para tratar las siguientes ordenes del día.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores: Doctor Juan Coustau, Dr. Benjamín S. González y don José Bregante, todos por término de mandato. Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Art. 53. Para poder hacerse representar en las Asambleas, deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el Tesoro del Banco.

e13 sepbre. N.° 14.565 v29 sepbre.

LA ESCANDINAVA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927 a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 267, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927 y dictamen del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e12 sepbr. N.° 14.531 v30 sepbr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el miércoles 5 de Octubre próximo a las 16.30 en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la asamblea es necesario registrar, con tres días de anticipación, en la Secretaría del Directorio, las acciones y documentos comprobatorios de la representación.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — El Directorio.

e12 sepbr. N.° 14.533 v1.° octubre

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, CIA. LTDA., GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la VIII.° Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima N.° 1648.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, correspondiente al VIII° ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad tres días antes del fijado para la misma de acuerdo a lo que dispone el Art. 34 — El Secretario.

e12 sepbr. N.° 14.536 v30 sepbr

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA
de Buenos Aires

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día Martes 27 de Septiembre de 1927, a las quince horas, en el local social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2.° Reforma a los Estatutos.

G. E. Artaux, presidente. — Ch. Huguenin, secretario.

P. S. — En el caso que media hora después de la fijada para la Asamblea, el número suficiente de socios activos no se hallare reunido, dicha Asamblea se efectuará sea cual fuese el número de los socios presentes.

e10 sept. N.° 14.519 v27 sept.

LA PREVISION ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un Síndico ad hoc, para revisar y firmar el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informar sobre los mismos.
2.° Elección de ocho Directores titulares, en reemplazo de los Señores: Rodolfo Travers, Guillermo Lehmann y Alfredo Speroni, que cesan en su mandato, y de los Señores Miguel A. Cárcano, Mario M. Guido, Antonio L. Agrelo, Hialmar Lassen y Augusto Lanús, que renunciaron, de tres Directores Suplentes y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. —Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

LA PREVISION ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación económica de la Compañía y lo dispuesto por los Artículos 1384 y 1385 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente en recibo Bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e-12 septbre N.° 14.526-v-28 septbre

COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se vericará el día 28 de Septiembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1927.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-7 septbre N.° 14.527-v 28 septbre.

MATTALDI SIMON LTDA.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Paseo Colón 780, el día 30 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al 7.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores que de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales, Art. 7.° durarán en su mandato.

Dos Directores por tres años.

Dos Directores por un año.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota. —Art. 19 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificado de depósito de las mismas en la Administración de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde. El Directorio podrá autorizar que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea, sean hechos fuera de la Capital, en los Bancos que al efecto designe; en tales casos adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. —El Directorio.

e-12 septbre N.° 14.528-v-30 septbre.

DROGUERIA AMERICANA

(Sociedad Anónima Cooperativa Limitada)

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose reunido el quórum necesario en primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) y b) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 23 del corriente a las 21,30 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Reforma de Estatutos (Ley 11.388).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. —Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

Nota. — Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (Art. 58).

Se ruega a los Señores Accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

e-12 septbre N.° 14.530-v-23 septbre.

ARGENTINA PETROLERA MARIENHOFF LIMITADA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara en el local social, Galería Güemes, Of. 328 (3er. piso), el día 30 de Septiembre corriente, a las 11 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para que se realice, sus acciones en la Caja de la Sociedad, y recibirán el boleto de entrada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. El Directorio.

ARGENTINA PETROLERA MARIENHOFF LIMITADA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Galería Güemes, Oficina 328 (3er. piso), el día 30 de Septiembre corriente, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los informes del Directorio y Síndico.

2.° Resolver sobre la continuación de los negocios o la liquidación de la Sociedad.

De conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice, sus acciones en la Caja de la Sociedad, y recibirán el boleto de entrada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. El Directorio.

e12 sepbre. N.° 14.537 v30 sepbre.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre del corriente año, en el local social de la calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e10 sepbr. N.° 14.498 v27 sepbr.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Septiembre del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e10 sepbr. N.° 14.499 v27 sepbr.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e10 sepbr. N.° 14.500 v27 sepbr.

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

Convocatoria

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director titular y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — El Presidente.

e8 sept. N.° 14.453 v24 sept.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1927, a las 16 h.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de Sir Hilary H. Leng y doctor Eduardo A. Tornquist; dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Raúl Marciano y Everard Moynell, que terminan su mandato, por el término de tres años; y Síndico y Síndico suplente para el año próximo.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 20 del corriente, en Secretaría, calle Reconquista 314, la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1926|1927, y se les previene que para tener representación deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1927. — El Directorio.

e13 sepbr. N.° 14.548 v29 sepbr.

"LA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

San Juan 2844

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes de Septiembre, a las 16 horas, en el local social, calle San Juan N.° 2844, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares por dos años y tres Directores Suplentes por un año.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad para obtener el boleto de entrada a aquélla. Con la conformidad del Presidente podrá entregarse en reemplazo de las acciones, un certificado que compruebe haberse depositado las mismas en un Banco o en una repartición pública.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Juan V. Sangiacomo, Presidente. — Salvador Inchauspe, Director-Gerente.

e-10 septbre N.° 14.493-v-27 septbre.

CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA, S. A. COOPERATIVA LIMITADA.

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado 24 de Septiembre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 144, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Nombrar dos Directores titulares, siete Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — El Secretario.

e-10 septbre N.° 14.495-v-24 septbre.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Dr. Alberto E. Uriburu, Raúl F. Zimmermann y Alejandro Gash, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1927.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Directorio.

e13 sepbr. N.° 14.547 v29 sepbr.

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1.° de Octubre próximo, a las 15 horas en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, piso 3.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y ratificación del acta correspondiente a la Asamblea extraordinaria celebrada el 21 de Mayo ppdo.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 11 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea que se celebra.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en esta Asamblea deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1927 — M. Montes de Oca, Presidente.

e-10 septbre N.° 14.496-v-1.° octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"
CONVOCATORIA

De conformidad a las prescripciones del Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 791, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades, como asimismo del informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por el término de 3 años, de dos Directores suplentes por plazos de 1 y 3 años, y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Leodegario Córdova, presidente; Antonin Griego, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que según lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas, mediante carta-poder.

e5 sepbr. N.° 14.407 v24 sepbr.

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666, Buenos Aires

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 16 horas, en el local de la Compañía, Cangallo 666, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 31.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Delegar al Directorio la facultad de aumentar el número de Directores, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5.° Elección de tres directores por tres años, de un director por dos años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Ernesto Maupas, presidente; Jacinto Ruiz Guiñazú, secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Sociedad, Cangallo 666, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

e9 sepbr. N.° 14.437 v26 sepbr.

"LA AMERICANA"
Compañía Internacional de Seguros en General
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 34 de nuestros Estatutos Sociales, el Directorio invita a los señores Accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria, tendrá lugar el 24 de septiembre de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimotercio ejercicio social.

2.° Elección de dos Directoras, en reemplazo del doctor Oscar Zaefferer Silva y señor Antonio Díaz, que cumplen su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores José Manuel Alvarez Aránguiz y Arturo Irazával, que cumplen su mandato.

4.° Elección del Síndico y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e5 sepbre. N.° 14.414 v24 sepbre.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, correspondiente al ejercicio 23.°, vencido el 30 de Junio de 1927, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria correspondiente al ejercicio 23.°, vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cinco Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses, un Síndico suplente por seis meses y dos suplentes de la Comisión de Control, por seis meses.

3.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

4.° Asuntos varios.

La Asamblea tendrá lugar el día 30 de Septiembre corriente, a las 15 horas, en el local del Centro Protección Chauffeurs, Azcuénaga 718. — A. Vieytes, secretario.

P. D. Se recomienda a los socios tengan a bien en la medida de lo posible, encuadrarse dentro de las disposiciones de los artículos 8.° y 9.° de los Estatutos sociales, poniéndose al día con las cuotas de acción.

e13 sepbr. N.° 14.545 v23 sepbr.

LA GANADERA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el viernes 30 de Septiembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — El Directorio.

e13 sepbr. N.° 14.544 v30 sepbr.

FRANCISCO MARZANO E HIJOS Ltd.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en su local social, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, cerrado el 31 de Julio de 1927.

2.° Designación de un Síndico y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Francisco Marzano, presidente; Miguel Marzano, secretario-tesorero.

e7 sepbr. N.° 14.447 v26 sepbr.

SOCIEDAD DE EDUCACION INDUSTRIAL

Se cita a los Señores Socios a la Asamblea que tendrá lugar en segunda convocatoria el Lunes 19 de Septiembre, a las 17,30 en el edificio de las escuelas, Lavalle esquina Salguero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance y demás cuentas que presentará el Directorio.

2.° Renovación de la mitad del Directorio.

3.° Renovación de la Comisión de Cuentas.

4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta. — O. Rodríguez Saráchaga, Secretario.

e-14 septbre N.° 14.581-v-19 septbre.

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima

Esmeralda 449. — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
Segunda Convocatoria

Por segunda vez convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre próximo venidero, en el local social a las diez y seis horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos Directores para cubrir vacantes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.

4.° Resolver sobre el punto tercero de la orden del día de la Asamblea General Extraordinaria reunida en segunda convocatoria el 28 de Enero de 1927 o sea sobre venta de terrenos de la Sociedad.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Las acciones deben ser depositadas hasta diez días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-2 septiembre N.° 14.384-v-19 septbre

VACUNAS "SIVORI"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.°, Título 4.° de los Estatutos, por resolución del Directorio convócase a los accionistas de la Sociedad a la primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Florida N.° 248, el día 23 de Septiembre próximo a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del primer ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un suplente de Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927 — El Directorio.

e5 sepbr. N.° 14.409 v23 sepbr.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waetge
Sarmiento 327|329
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo a las 17 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1927.

2.° Elección de tres a cinco Directores por el término de dos años, por haber terminado sus mandatos cuatro Directores, según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas, como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — C. Offermann, vicepresidente.

e5 sepbre. N.° 14.412 v21 sepbre.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará de acuerdo con los Estatutos, el día jueves 22 de Septiembre del corriente año, a las 21 horas, en el local central, calle Cangallo 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presenta la Comisión Directiva.

2.° Elección de Tesorero, seis Vocales, nueve suplentes y tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Pedro G. Sloan, Tesorero; Valentín F. Aráuz, Francisco C. Camet, Dr. Alfredo Ríos, Dr. Américo H. Albino, Dr. Miguel Lagleyze, Dr. Carlos Bergara, Vocales; Antonio V. Ottonello, Tomás B. Seco y Víctor Yurrita, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927. — R. C. Aldao, presidente; P. G. Alemandri y J. C. Catán, secretarios honorarios.

Art. 66. — A los efectos de la elección de presidente, tesorero y demás miembros de la C. D., así como de la Comisión de Cuentas, cada socio podrá depositar su voto desde las diez horas del día fijado para la realización de la asamblea y hasta la hora señalada en la convocatoria.

e5 sepbr. N.° 14.408 v22 sepbr.

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1927, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Castro N.° 2079, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la venta de las propiedades sitas en esta Capital, calle Castro N.° 2204, Castro N.° 1930, Treinta y Tres N.° 2119 y J. Bautista Alberdi N.° 1302 al 1310, esq. Hortiguera 201-5 al 215.

2.° Autorizar a una persona para que firme las escrituras que puedan ser del caso.

Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e5 sepbr. N.° 14.406 v21 sepbr.

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se invita a los Señores Socios de la Congregación Israelita de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 22 de Septiembre de 1927 en el Templo, Libertad 785 a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Consejo Directivo.

2.° Lectura del Balance e informe del Tesorero por el ejercicio 1926-1927.

3.° Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y libros del ejercicio 1926-1927.

4.° Nombramiento de la Comisión Revisadora de Cuentas y Libros del ejercicio 1927-1928.

5.° Renovación parcial del Consejo Directivo.

6.° Nombramiento de dos socios que firmarán el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927.— El Presidente.

e-17 septbre. N.° 14.620-v-19 septbre.

USTARIZ Y CIA. LDA., SOC. ANON. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 1.° de Octubre de 1927

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — El Presidente.

e14 sepbr. N.° 14.58? v30 sepbr.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MÜHLENBERG LTDA

Sarmiento 327|329

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de **Septiembre a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — F. Mühlenberg, vicepresidente.

e7 sepbr. N.° 14.411 v21 sepbr.

"LA VENDIMIA"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Décimatercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Septiembre de 1927 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 772, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — El Secretario.

e-3 septbre N.° 14.400-v-20 septbre.

COMPAÑIA DOCKS DE TRANSITO DEL PUERTO DE LA PLATA

(En liquidación)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión liquidadora de la sociedad Docks de Tránsito del Puerto de La Plata, de acuerdo con el Art. 17 de sus Estatutos, convoca a sus accionistas el día 30 de Septiembre de 1927, a la 14.30 horas, en la calle Lavalle 379, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por la Asamblea de la convocatoria de la fecha.

2.° Lectura y aprobación del informe de la Comisión liquidadora.

3.° Cuenta de honorarios de abogados y procuradores que han intervenido en asuntos de la Compañía.

4.° Elección de 5 miembros para formar el Consejo de administración.

5.° Renuncia de la Comisión liquidadora.

6.° Elección de nueva Comisión liquidadora.

7.° Designación de un Síndico (Art 340, Inc. 6, Código de Comercio).

8.° Autorización a la Comisión liquidadora para contraer un empréstito o vender parte de la tierra, a fin de detener la ejecución del Fisco y otras deudas pendientes.

9.° Aprobación del acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, Lavalle 379, diez días antes del fijado para la asamblea. — El Secretario.

e-8 setbre N.° 14.332 y 14.469-v-24 setbre

"ROMA", COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Asamblea Ordinaria de accionistas del 24 de Septiembre de 1927

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1927 e informe del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los salientes, señores: Bozzini Luis, Cazzaniga Alejandro, Selva Nicolás, Togneri Ferruccio y Vasena Alfredo; elección de dos Directores por un año en reemplazo de los señores Gentile Alfredo y Pegasano Manuel (fallecidos); elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la **Asamblea se deben depositar en la Compañía**, los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — El Director General.

e6 sepbr. N.° 14.419 v24 sepbr.

CREDITO ARGENTINO

Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 del corriente mes, a las 17 horas, en el local social Florida N.° 32, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Horacio Santa María y doctor Adolfo Santa María, que terminan su mandato, por sorteo y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con el Presidente y Secretario - Tesorero.

5.° Liquidación de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — El Secretario.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

e7 sepbre. N.° 14.445 v23 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS TRIUNVIRATO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de Presidente.

5.° Designación de dos accionistas por el Presidente que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — El Secretario.

e15 sepbr. N.° 14.602 v1.° octubre

BANCO POPULAR DE MISIONES

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 45 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria que se llevará a efecto en el local social, calle Colón N.° 209, el día 8 de Octubre próximo entrante, a las 15 horas, para tratar de la modificación del acta de constitución de la Sociedad, a fin de conformar los Estatutos a la Ley N.° 11.388, sobre régimen de las sociedades cooperativas, así como para estudiar y aprobar los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Posadas, Septiembre 10 de 1927. — El Gerente.

e15 sept. N.° 14.587 v1.° octb.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas del Instituto Italo Argentino de Seguros Generales, (S. A.), a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, San Martín N.° 253, tercer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación económica de la Compañía, al día 30 de Junio de 1927 y aprobar el Balance correspondiente a dicha situación.

2.° Reducir el capital social y autorizar al Directorio para canjear las viejas acciones, que quedarán anuladas, por las que se emitirán en su reemplazo, de acuerdo a la reducción mencionada.

3.° Autorizar al Directorio para aumentar el capital social de modo que la Compañía continúe disponiendo del capital fijado actualmente en sus Estatutos, debiendo emitirse las acciones correspondientes al aumento, integradas hasta el 60 o|o de su valor nominal, porcentaje que se pagará en efectivo por los suscriptores en el acto de la suscripción, más una prima del 30 o|o sobre dicho porcentaje. El saldo del importe de la suscripción se abonará en la misma forma a que están obligados los actuales **Accionistas.**

4.° Consideración de la renuncia de los Directores titulares y suplentes y designación de los respectivos reemplazantes.

5.° Consideración de la renuncia del Síndico titular y suplente y designación de los respectivos reemplazantes.

6.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, inclusive éste, y recibirán las boletas de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponden a los Accionistas. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta - poder.

El Secretario.

e7 sepbre. N.° 14.442 v23 sepbre.

CLUB HIPICO ARGENTINO

1.ª Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 24 de Septiembre a la hora 18, en nuestro local, Beruti 4566|74, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DÍA:

Ordinaria:

1.° Lectura de la memoria anual.

2.° Aprobación de balances y cuentas del 18 ejercicio presentadas por la C. D.

3.° Elección de un Presidente, un Tesorero y cinco vocales por el término de dos años y cinco suplentes por un año.

4.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

Extraordinaria:

1.° Dar cuenta de haberse pedido a la Inspección General de Justicia, la aprobación de las reformas a los Estatutos sancionadas por la H. A. G. E. en su sesión del 30 de Septiembre de 1926, con excepción del artículo primero de las mismas, por haber desaparecido las causas que se tuvieron en cuenta para autorizar a la C. D. a efectuar el traslado de la sede social a la provincia de Buenos Aires.

2.° Autorizar a la C. D. para vender en pública subasta la finca Beruti 4566|74.

3.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927.— Bernardo Meyer Pellegrini, presidente. — Francisco Medina Herrera, secretario.

e7 sept. N.° 14.439 v23 sept.

CREDITO REAL AMERICANO
Sociedad Anónima de Construcciones, Préstamo y Seguros.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de septiembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los dictámenes pr[illegible] [illegible] de la aplicabilidad del inciso 4.° del artículo 370 del Código de Comercio;

2.° Modificación de los Estatutos.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, para tomar parte en la asamblea se requiere que los accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la misma, en la caja social, los recibos de cuotas de integración de acciones.

El Directorio

e-5 septbre. N.° 14416 v-21 septiembre

THE RIVER PLATE DAIRY Co. Ltda.
Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 16, en su local social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondientes al ejercicio décimonoveno terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y síndico suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— El Directorio.

e10 sept. N.° 14.510 v30 sept.

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

4.° Ratificación del contrato celebrado con el señor Luis S. Valle en fecha 8 de Septiembre de 1927.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e15 sept. N.° 14.586 v29 sept.

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LTDA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22, inciso a, de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Jueves 22 del corriente a las 15 horas (3 p. m.), en el Salón Italia Unita, Cangallo 2553, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Lectura del acta anterior.

3.° Correspondencia.

4.° Balance.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

6.° Elección de: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, 4 Vocales y 4 Vocales suplentes.

7.° Cambio de nombre de la Sociedad.

8.° Socios suspendidos.

9.° Oficina de informes y estudio jurídico.

El Directorio

e3 sept. N.° 14.405 v20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ANTONIO FERRO E HIJOS LTDA.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Septiembre próximo, a las diez horas, en su sede social Avenida Leandro N. Alem 1376, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del tercer ejercicio administrativo, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los Señores Ricardo R. Ferro y Francisco B. Serp y un Director Suplente en reemplazo del Señor José J. Novaro, por haber dichos señores terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Secretario.

e-3 septbre N.° 14.387-v-20 septbre.

"LA RAZA"
Compañía Hispano-Italo-Argentina de Seguros Generales
Avd. de Mayo N.° 580, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Septiembre de 1927, a las 15 horas, en el local de las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 580 (5.° piso), con el objeto de tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto de modificación de los Estatutos, reduciendo el número de Directores.

2.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local de las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 580 (5.° piso), con el objeto de tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de tres Directores por tres años en reemplazo de los salientes, don Antonio Gutiérrez Cañón, Adolfo M. Salabert Varela y D. Martínez Sotelo.

3.° Nombramiento de nueve Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Las copias impresas de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, estarán en la Administración de la Compañía a disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el día 5 de Septiembre de 1927. — El Directorio.

e3 sepbr. N.° 14.401 v20 sepbr.

EL AVISADOR GUARDIAN ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 21 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local social, calle Bolívar 375, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director por dos años, en representación de los tenedores de las acciones de la Serie A, y de tres Directores por dos años, en representación de los tenedores de las acciones de las demás series.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — Sebastián L. Flores, presidente.

e3 sepbr. N.° 14.403 v20 sepbr.

BENEGAS HNOS. Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1927, a las 17 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 772, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — El Secretario.

e-3 septbre N.° 14.399-v-20 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería Guemes, Sección Supervielle, Escritorios 307|9 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.

2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores Titulares hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930, en reemplazo de los Señores Enrique C. Aubone que termina su mandato y Jorge J. Morrison y Ferdinand Van Peborgh, quienes han renunciado y cuyos mandatos vencían en la Asamblea General Ordinaria del año actual.

Elección de dos Directores Suplentes, uno hasta la Asamblea General Ordinaria de 1929 en reemplazo del doctor José Delpiano que ha renunciado y otro en reemplazo del doctor Santiago B. Zaccheo que termina su mandato.

4.° Elección de Síndicos Titular y Suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1928.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice así: "Los Accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus Acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan." — El Directorio.

e-3 septbre N.° 14.395-v-26 septbre.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria al 31 de Agosto ppdo., y deseando el Directorio proponer la modificación de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, Victoria N.° 350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores y un Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reducción del Capital social.

2.° Designación de dos accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e-3 septbre N.° 14.396-v-23 septbre.

ESTANCIAS EL CABURE
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con las disposiciones de los estatutos de la Sociedad, Artículo 18, se convoca a los Señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre de 1927 a las 16 horas en el local alquilado ad-hoc, Cangallo 315, 5.° piso, escritorio 133, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de 2 directores y 2 suplentes y del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1927. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario en la caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. —

e-3 septbre N.° 14.397-v-20 septbre.

"TEATRO 25 DE MAYO"
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre a las

17 horas en el local calle Triunvirato 4522 Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de siete Directores en reemplazo de los renunciantes y de dos Directores suplentes.

2.° Aumento de Capital de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos.

3.° Modificación de varios artículos de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones y recibos provisorios de acciones o resguardos equivalentes de instituciones bancarias, que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la Sociedad calle Triunvirato 4406.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1927. — El Síndico.

e-3 septiembre N.° 14.392-v-20 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 23 de Septiembre de 1927 a las 9 horas, en el local social calle San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico para el Ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e-3 septbre N.° 14.393-v-23 septbre.

GALERIA GENERAL GUEMES LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 22 del corriente a las 15 horas, en su local social Florida 171 Galería General Güemes, Departamento N.° 200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, y aplicación de utilidades.

2.° Reconocimiento de la parte del dividendo de las acciones preferidas no distribuído en el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

3.° Elección del Presidente, de un Director, de un Síndico propietario y de un Síndico Suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de Secretario firme con el Presidente el acta de la Asamblea y las copias auténticas de la misma.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — David Ovejero, Presidente.

e-3 septbre N.° 14.394-v-20 septbre.

LA MARIANITA, SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local Cangallo 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben subscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e2 sepbr. N.° 14.372 v20 sepbr.

SALVATIERRA LTDA.

S. A. de Publicidad, Turismo y Representaciones

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de Septiembre a las 15 horas, en la calle Florida 524, 5.° piso, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 5.° de los estatutos, a efecto de que el capital autorizado llegue a $ 500.000, dividido en veinticinco series de veinte mil pesos moneda nacional cada una, en acciones de cien pesos moneda nacional.

2.° Reforma de los artículos 13, 16, 21, inciso e), 22, 24, inciso d), y 34.

3.° Designación de un Director titular en reemplazo de un renunciante.

4.° Designación de dos Directores titulares y un suplente para que integren el Directorio una vez que sean aprobadas las anteriores reformas.

5.° Autorizar al Presidente para que directamente, o por intermedio de la persona que designe, gestione del Poder Ejecutivo la aprobación de dichas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que respecto de ellas aconseje la Inspección de Justicia o el Ministerio de Justicia, y para que, oportunamente, protocolice las reformas y obtenga su publicación e inscripción.

6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente a la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al designado para la Asamblea, sus acciones o el respectivo certificado de depósito bancario. — El Presidente.

e2 sepbr. N.° 14.374 v19 sepbr.

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos en sus Arts. 6, 7 y 11, se convoca a los señores socios a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 22 del corriente mes, a las 18 horas, en el Centro Naval, Florida y Córdoba, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de ViceComodoro por dos años.

3.° Elección de dos Vocales por dos años, en reemplazo de los señores M. C. Mattinson y Carlos Ezeurra.

4.° Nombramiento de dos consocios para que en representación de los demás, suscriban el acta de esta Asamblea.

Carlos Ezeurra, Secretario Honorario.

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los Arts. 11 y 12 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a celebrar Asamblea General Extraordinaria, a las 19 horas, el día Jueves 22 del corriente mes, en el local del Centro Naval, calle Florida esq. Córdoba, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Establecer el porcentaje de socios Vitalicios, discusión del punto y adopción de las resoluciones a que hubiere lugar.

2.° Establecer en $ 75 la cuota de ingreso, como también a uno el número de trimestres que el nuevo socio abone al presentar su solicitud, en vez de dos, como en la actualidad.

3.° Discutir ampliamente lo referente a la instalación de una Sucursal del Club en un punto de la costa, que facilite la navegación de los "Colleen".

4.° Nombramiento de dos consocios para que, en representación de los demás firmen el acta de esta Asamblea.

Carlos Ezeurra, Secretario Honorario

e16 sepbre. N.° 14.611 v22 sepbre

"TITANIA"

Soc. Anón. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1927, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 754, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Miguel R. Ygnzquiza, presidente. — Silvio M. Peri, secretario.

N. B. — Para tener acceso a la Asamblea los señores accionistas deberán hacer el depósito que establece el artículo 32 de los Estatutos.

e12 sept. N.° 14.539 v28 sept.

SOCIEDAD ANONIMA CERVECERIA DE RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 29 de Septiembre de 1927, a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Presentación de la memoria y balance.
b) Reparto de utilidades.
c) Elección de tres Directores y dos suplentes.
d) Elección de Síndico y suplente.
e) Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.

Nota. — Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría, calle Defensa N.° 465, de 14 a 16, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — El Secretario.

e9 sept. N.° 14.475 v29 sept.

LA AGRARIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión; y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1927, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — El Directorio.

e9 sepbr. N.° 14.481 v29 sepbr.

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO (Soc. Anón.)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local social calle Junín 1243, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° La elección de 4 Directores en substitución de 2 dimitentes, y de 2 que han terminado su mandato.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — De acuerdo al Artículo 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión, pudiendo los mismos hacerse representar, en caso de no poder asistir personalmente, otorgando carta-poder.

El Presidente.

e9 sept. N.° 14.477 v28 sept.

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Calle Sarmiento N.° 463

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria que se celebrará el martes 20 del corriente a las 17 y 30 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar las resoluciones sancionadas en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de Junio ppdo.

2.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — El Secretario.

e1.° sepbr. N.° 14.352 v20 sepbr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú N.° 187, el día 22 de Septiembre de 1927, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.

2.° Autorizar a dos accionistas para que gestionen ante el Poder Ejecutivo las reformas de los Estatutos y acepten las modificaciones que el Superior Gobierno pudiera introducir en los mismos.

3.° Autorizar al Directorio para vender propiedades de la Compañía.

4.° Ratificar un contrato de locación.

5.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, para tener derecho a votar deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1927. — El Secretario.

e1.° sepbr. N.° 14.353 v22 sepbr.

DELLAZOPPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Chacabuco N.° 167

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 21 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 167, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos para verificar el quórum y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.

4.° Autorización para que el Directorio pueda hacer uso de los fondos de "Reserva Edificación" para las [illegible] construcciones.

5.° Elección de seis Directores en reemplazo de los señores Gerónimo de Ferrari, Eugenio Heer, Pablo Schweizer Augusto Beck y Alberto C. H. Bodmer que terminan su mandato y del señor Alberto Bodmer que falleció. Los Directores salientes son reelegibles.

6.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 167, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — El Director.

e1.° sepbr. N.° 14.354 v21 sepbr.

FEDERICO CLARFELD Y CIA. LIMITADA

Casa Importadora

Paseo Colón N.° 746 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 7 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 746, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1927.

2.° Elección del Presidente, Vicepresidente, dos Directores titulares, un Director suplente, del Síndico titular y Síndico suplente, siendo reelegibles los cesantes.

3.° Designación de un Accionista para firmar, como Secretario, el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con 3 días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927. — Augusto Husson, Vicepresidente.

e16 sepbre. N.° 14.612 v3 octubre.

"LA ELECTRICA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de nuestros estatutos se cita para el día 25 de Octubre de 1927, a las 17 horas a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 3er. piso con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y distribución de las utilidades del quinto ejercicio.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de nuestros estatutos deberán depositar en la caja de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cuál se determinará el número de votos que les corresponden.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1927. — El Directorio.

e-14 septbre N.° 14.576-v-30 septbre.

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LIMITADA

Corrientes 2285

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Art. 22 de los Estatutos convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 19 de Septiembre del año en curso a las 20 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura de la Memoria.

3.° Balance.

4.° Informe del Síndico.

5.° Designación de 2 socios para firmar el acta.

6.° Elecciones: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero, 7 Vocales, 2 Vocales Suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico Suplente y 3 miembros para la comisión de arbitrajes.

7.° Socios excluídos.

Rogamos su puntual asistencia. — El Directorio.

e-[illegible] septbre N.° [illegible] septbre.

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTURA

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Escritorio 241 de la Bolsa de Comercio, el día 2[illegible] del corriente, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva.

2.° Elección de 14 vocales titulares en reemplazo de los Señores: José Ustariz, Eloy Velaz, Andrés Delgado, Mariano Ustariz, Dr. Juan T. Avalos, Cándido Mónica, Antonio Rinaldi y José A. Carbone que terminan su mandato y de los Señores Juan Calcarami, Gerardo García, Rafael Jiménez, Francisco Montes, Dr. Horacio L. Perrando y Francisco Rodríguez (hijo) que renunciaron

Elección de 7 Vocales Suplentes en reemplazo de los Señores: Julio Ramos, Juan Morás y Blas Blasco que terminan sus mandatos y de los Señores Luis Ramos Vértiz, Sebastián Zugasti, B. Dorronsoro y Juan E. Mosto que renunciaron.

3.° Designación de dos Señores socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1927. — José Ustariz, Presidente. — Guillermo Mugica, Secretario.

e-17 septbre. N.° 14.627-v-23 septbre.

ENRICO DELL'ACQUA, LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de Octubre de 1927

Capital autorizado, pesos oro sellado 3.600.000, totalmente emitido e integrado

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 10 de Septiembre de 1927, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día [illegible] de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración, o sea siete efectivos y tres suplentes, en substitución de los actuales que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, en calle Darwin N.° 1154.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — Pedro De Vido, Presidente Interino. Oreste Battistella, Secretario.

e16 sepbre. N.° 14.[illegible] v3 octubre.

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1927, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. —El Directorio.

e-17 septbre. N.° 14.632-v-4 octubre.

ALCHOURRON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

De Comisiones, Consignaciones y Remates

Sarmiento 357. — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, por la presente se convoca a los señores Accionistas de Alchourrón Limitada, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestras oficinas calle Sarmiento 357 (Capital Federal) el día Viernes 14 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio cerrado al treinta de Junio de mil novecientos veintisiete.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos

4.° Elección de los miembros del Directorio por el período 1927-1928 de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Fijar la remuneración del Síndico en el Ejercicio entrante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

7.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos.

De acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen asistir o hacerse representar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Sarmiento 357, por lo menos con tres días antes al de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — E. C. Alchourrón, Presidente.

e-17 septbre N.° 14.638-v-14 octubre.

COMPAÑIA DODERO FINANCIERA COMERCIAL

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Dodero Financiera Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día primero de Octubre del corriente año a las nueve horas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267 con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico de la Sociedad y fijación del término de su mandato.

2.° Consideración de la renuncia que presentará el Señor José A. Dodero y elección de un Director en su reemplazo.

3.° Elección de dos accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los Estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — Interventores: Dr. Alberto León. — Dr. Pedro A. Niseggi. — Señor Alfredo Rodríguez.

e-19 septbre N.° 14.492-v-27 [illegible]tbre.

MINERVA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones, convócase nuevamente a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el martes 4 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 320, previniéndose que por tratarse de 2.ª convocatoria, la Asamblea se efectuará cualquiera que fuere el número de concurrentes y el capital representado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 351 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio, y de la distribución de utilidades propuestas.

2.° Nombramiento de dos accionistas, de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la asamblea.

3.° Elección de tres directores titulares, por el término de tres años en reemplazo de los señores Marcelino Gutiérrez del Río, Marcos Basaidúa y Marcial García, que terminan su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Jacinto Etcheverry, Felipe Abribat, Eduardo Boglione, Ernesto A. Andueza y Esteban R. Pérez, que terminan su mandato.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo del doctor Manuel F. Fernández y del señor Miguel Gambín, que terminan su mandato.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Compañía los títulos provisorios de acciones o resguardos, equivalentes de instituciones bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada. (Art. 38). — El Secretario.

e14 sepbr. N.° 14.574 v28 sepbr.

REFINERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 40.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 132.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones a la Secretaría para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — El Directorio.

e5 sepbr. N.° 14.377 v19 sepbr.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LOS LAGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Septiembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance al 30 de Junio de 1927.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e10 sepbr. N.° 14.504 v27 sepbr.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 29 de Agosto del corriente año, por no estar representado el número de acciones requerido estatutariamente al efecto, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con lo fijado por el Art. 351 del Código de Comercio y el Art. 14 de los Estatutos, a una nueva Asamblea, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1927, a las diez y seis horas, en la Casa Central del Banco, calle Rivadavia N.° 663, para tratar, como se anunció en la primera convocatoria, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, correspondientes al Tercer Ejercicio, clausurado el día 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Francisco Fazio, Antonio Griego e Italo A. Benedetti, que cesan en su mandato, conforme al Artículo 23 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Francisco Fazio, Presidente; Antonio Griego, Secretario.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — El Secretario.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria, convocada en segunda convocatoria para el día 12 de Septiembre del corriente año, por no hallarse representado el número de accionistas requerido estatutariamente al efecto, se convoca por tercera vez a los señores Accionistas, de acuerdo con lo fijado por el Art. 19 de los Estatutos, a una nueva Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre en curso, consecutivamente a la Ordinaria, convocada para ese mismo día, a las diez y seis horas, en la Casa Central del Banco, calle Rivadavia N.° 663, para tratar, conforme se anunció en las dos convocatorias anteriores, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aclaración o modificación de los Arts. 5.° y 27 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Francisco Fazio, Presidente; Antonio Griego, Secretario.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — El Secretario.

e14 sepbre. N.° 14.582 v26 sepbre.

BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1.° de Octubre de 1927, a las 10 horas en el local de nuestro Establecimiento, San José 1653, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores, tres por 3 años, en reemplazo de los cesantes Señores Martiniano E. Antonini, José M. Antonini y Domingo R. Dantón y uno por un año, para llenar la vacante que deja el Señor Pedro E. Mattaldi.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1927. — El Secretario.

e- 17 septbre. N.° 14.624-v-1.° octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS JUAN J. KENNY LIMITADA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 14 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 del corriente, en el domicilio legal de la Sociedad, San Martín 121, Capital, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance correspondiente al 31 de Julio de 1927.

2.° Distribución de las utilidades, previo descuento de la Reserva Legal.

3.° Nombramiento de nuevos Síndicos, Titular y Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — Santiago B. Kenny, Director.

e-3 septbre N.° 14.388-v-19 septbre.

ALFA - LAVAL

Sociedad Anónima Importadora — Continuadora de Goldkuhl y Brostrom Ltda.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre actual a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927 y distribución de utilidades.

2.° Elección por un año del nuevo Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e12 sepbr. N.° 14.535 v28 sepbr.

CREDITO REAL AMERICANO

Sociedad Anónima de Construcciones Préstamos y Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y memoria del actual ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares, un suplente y síndico.

El Directorio

e-5 septbre. N.° 14416 v-21 septiembre

NUEVA ORIENTAL

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General al 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e13 sepbre. N.° 14.554 v29 sepbre.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, S. A.

Décimo ejercicio

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de Septiembre de 1927, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235 (sexto piso), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Gerente por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Renovación del Directorio por 2 años. — Kenneth R. Macdonald, presidente; Daniel Macdonald, secretario.

e13 sepbr. N.° 14.549 v29 sepbr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

Calle San Juan 139

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Septiembre a las 16 horas, en el local calle Balcarce 184, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de 6 directores titulares y de 3 directores suplentes por dos años.

3.° Elección de 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle San Juan 139, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. El Director-Secretario.

e12 sepbr. N.° 14.534 v29 sepbr.

TINTORERIA A. PRAT

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1927, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para los objetos siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al décimoquinto Ejercicio que terminó el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Resolver sobre la destinación de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Emilio Pourtalé, Pedro A. Pourtalé, y doctor Eduardo F. Maglione salientes.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1927. — El Directorio.

e 16 septbre N.° 14521 v-30 septbre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS
(Soc. Anón.)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente a las 16 horas, en el escritorio N.° 111, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores en substitución de un renunciante y de dos que han terminado su mandato.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — De acuerdo al Artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con dos días de anticipación por lo menos o bien presentar con igual antelación, constancia en forma de hallarse depositadas en un banco oficial o particular establecido en la Capital Federal.

El Presidente

e9 sept. N.° 14.479 v26 sept.

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 1927, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de Estatutos.
2.° Nombramiento de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o, certificados de las mismas en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.— J. M. Mascarenhas. — Juan Frings, gerentes.

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Septiembre de 1927, a las 17.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Asignación del Presidente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927.— J. M. Mascarenhas. — Juan Frings, gerentes.

e9 sept. N.° 14.480 v26 sept.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre corriente, a las 12 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1927, con Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por uno y dos años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e9 sepbre. N.° 14.489 v26 sepbre.

PROPIEDADES, COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
Sociedad Anónima
Calle Caseros N.° 2446 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Caseros N.° 2446, el Sábado 24 de Septiembre próximo, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria del Directorio, y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Atilio Liberti y José Gaudio, que terminaron su mandato; tres Directores suplentes por un año, y Síndico y Síndico suplente, también por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 51 de los Estatutos, los Accionistas y propietarios de certificados, para poder asistir a las Asambleas, tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. —

El Directorio.

e8 sepbre. N.° 14.464 v24 sepbre.

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES

Sociedad Anónima

Calle Caseros N.° 2446 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Caseros N.° 2446, el Sábado 24 de Septiembre próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria del Directorio, y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores José Gaudio y Miguel Angel Finocchietto, que terminaron su mandato; tres Directores suplentes por un año y Síndico y Síndico suplente, también por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 52 de los Estatutos, los Accionistas y propietarios de certificados, para poder asistir a las Asambleas, tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e8 sepbre. N.° 14.465 v24 sepbre.

S. A. CREMERIAS "LA PAMPA"

(La Pampa, Daivies Ltd.)
Sarmiento N.° 356

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima Cremerías "La Pampa", se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta de Septiembre próximo, a las diez y media horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 356 (3er. piso), de esta Capital Federal, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del Síndico y de la Memoria.
2.° Aprobación u observación al Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1927.
3.° Confirmación del nombramiento del Secretario, señor Kaj Knudsholt.
4.° Elección o reelección de Síndicos, titular y suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Directorio.

e8 sepbre. N.° 14.467 v24 sepbre.

LA FARMACO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Acoyte N.° 136.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 21 Ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores por haber terminado su mandato los señores Eduardo Rocha y Dr. Manuel I. Nelson.
4.° Elección por un año del Síndico titular y suplente, por haber terminado su mandato los señores Pedro F. Etcheberry y Ricardo A. Parera.
5.° Designar dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — El Gerente.

e8 sepbre. N.° 14.468 v24 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA, COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Septiembre de 1927, a las 16.30 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Síndico "ad-hoc" para dictaminar sobre el Balance al 31 de Diciembre de 1925 y 1926.
2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1925 - 1926.
3.° Designación de nuevos Directores.
4.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para retirar su Boleto de Entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e8 sepbre. N.° 14.471 v24 sepbre.

J. & E. ATKINSON, LTDA.

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Lunes 26 de Septiembre de 1927, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de Junio de 1927.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración a los Directores y Síndico.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para obtener su boleto de entrada deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e8 sepbre. N.° 14.472 v24 sepbre

ASOCIACION CONCESIONARIOS Y EMPRESARIOS DE AUTO OMNIBUS DE LA CAPITAL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 22 de Septiembre de 1927, a las 14.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Renuncia de la C. D. y nombramiento de las nuevas autoridades.
2.° Finanzas sociales y marcha futura de la Asociación.
3.° Asuntos varios.

La Comisión

e10 sept. N.° 14.514 v21 sept.

EL ARADO SACK, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 1927, en el local social, Perú 1037, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 5.° ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1927.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones por lo menos con dos días de anticipación en las oficinas de la Sociedad. — El Presidente.

e8 sept. N.° 14.458 v23 sept.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa y en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la instalación de una central telefónica, con destino a la Sección Telégrafos y Teléfonos de la Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División (Perú 1182).

v14 oct.

El día 23 de Septiembre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, y en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde, con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1927.

Datos y pliego de condiciones, en la citada División (Perú 1182).

v23 sepbr.

El día 14 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, y en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la instalación de una central telefónica, con destino a la Sección Telégrafos y Teléfonos de la Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División (Perú 1182).

v14 octubre

El día 23 de Septiembre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, y en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1927.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división (Perú 1182).

v23 septiembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de materiales telegráficos destinados a las reconstrucciones y aumento de conductores de las líneas "Buenos Aires a Pergamino", "Pergamino a Cañada de Gómez", "Temperley a Azul", Pergamino a San Nicolás", "Luján a Mercedes", "Mercedes a Bragado" y "Bragado a Nueve de Julio".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 206, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 21 de Septiembre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v21 sept.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin para el verano, de 1927 - 1928, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 19 de Septiembre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1927. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v19 sept.

JUZGADO FEDERAL DE LA CAPITAL DE LA NACION

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Saúl M. Escobar, llámase a licitación pública para el día veintitrés de Septiembre próximo, a las quince horas, para la presentación de planos y precios para la confección de muebles archivos destinados a la guarda y conservación de las líneas linotípicas que constituirán el Registro Electoral de la Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de esta Secretaría Electoral. Buenos Aires, Agosto 16 de 1927. — José Manuel Astigueta, Secretario Electoral.

Palacio de Justicia, sexto piso.

v-22 septiembre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos siguientes: Comestibles y artículos de almacén; aves y huevos; hacienda vacuna para el consumo; manteca; pápel de fumar y fósforos; combustibles (leña de algarrobo o quebracho, gas Oil, petróleo crudo y kerosene refinado), ropería, colchonería y calzado; materias primas para la elaboración de jabón; drogas y útiles para farmacia, materiales para talleres, librería y útiles de Escritorio, semillas, útiles y herramientas para agronomía, bazar; destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba y a provearse durante todo el año de 1928.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, Ferrocarril C. A.), el día 15 de Octubre del corriente año, a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten a la Dirección del Asilo-Oliva, F. C. C. A., como igualmente la lista de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Oliva, Septiembre 10 de 1927. — El Director.

Nómina de los comestibles necesarios para el abastecimiento del Asilo en el año 1928.

420 kilos aceitunas verdes de primera calidad.
2 kilos anís en grano.
5 kilos canela en rama.
2 kilos canela molida.
720 kilos ciruelas secas, especiales, de primera calidad.
1 kilo clavo de olor.
600 cajas escarbadientes de primera calidad, en cajas de 100 unidades o aproximado.
54 gruesas fósforos en cajas de 75 unidades o aproximado.
7.320 kilos gallinas, vivas, sanas, de 2 kilos peso vivo o aproximado.
18.300 docenas huevos de gallina, frescos, no conservados.
840 ladrillos ingleses del país.
5 kilos laurel en hojas.
366 docenas limones de primera calidad.
3.600 kilos manteca fresca, en panes de 2 a 5 kilos o aproximado.
4 kilos nuez moscada, de primera calidad.
13.500 libritos papel de fumar, en libritos de 80 hojas o aproximado.
13.176 kilos pollos, vivos, sanos, de 1.5 kilos peso vivo o aproximado.
360 kilos pasas de uvas de primera calidad.
420 kilos pimentón de primera calidad, dulce.
12 kilos pimienta molida de primera calidad.
8 kilos pimienta en grano, de primera calidad.
1.200 quesos de postre, Chubut o similar, en hormas de 1 kilo o aproximado.
840 kilos queso de rallar "Goya", de primera calidad.
480 kilos queso de rallar "Sbrinz".
360 kilos queso de rallar "Reggiano".
12 kilos Royal (levadura), en frascos de 500 gramos o aproximado.
360 kilos sal fina para mesa, "Cerebos", en envases de 675 gms. o aproximado.
96 kilos te suelto.
1.800 vainillas en tubos de una chaucha.
60 kilos velas de cera para celebrar en funciones religiosas.
60 kilos velas de estearina para alumbrar en funciones religiosas.
420 litros vinagre blanco de buena calidad.
960 litros vinagre tinto de buena calidad.
36 litros vino para celebrar misa.
956.175 kilos novillos en pie, mestizos, cuarterones o criollos de 400 a 550 kilos (2013 animales con promedio 475 kilos).

Materiales y artículos para el lavado y fabricación de jabón—

420 kilos aceite de coco.
24 kilos azul para ropa.
6.600 kilos ceniza de soda.
4.800 kilos cloruro de cal.
500 gramos esencia de bergamota.
500 gramos esencia lavanda.
400 gramos esencia de geránco.
500 gramos esencia de limón.
600 gramos esencia de romero.
7.200 kilos resina H.
7.200 kilos soda cáustica.

Combustibles—

180 toneladas gas-Oil para motores Diesel, liviano.
6.000 litros kerosene refinado, en latas o tambores.
1.200 toneladas leña de algarrobo o quebracho.
396 toneladas petróleo crudo de Comodoro Rivadavia.

Artículos de librería y útiles de escritorio—

6 frascos aceite para máquina de escribir.
2 almohadillas para sellos, grandes.
21 cajas broches amarillos del 2 al 10.
10 cajas clips, en cajas de 144 unidades.
100 carpetas p|rendiciones de cuentas, de 28x38x6 cent. de lomo, con tres cintas.
150 carpetas cartón lomo de tela, de 28x38x8 cent. de lomo, con cintas.
200 carpetas cartulina gris, para expedientes, s|mod. núm. 1.
1.000 carpetas cartulina gris p|presupuestos s|mod. núm. 2.
2.000 carpetas cartulina para boletines (mitad blancas y mitad gris), impresas, s|modelo núm. 3.
30 cintas para máquina de escribir "Rémington", buena calidad.
36 copiadores tamaño oficio, de 500 hojas, papel japonés.
170 cuadernos tipo colegio tapa cartón de 60 a 80 hojas.
1 caja chinches metálicos, en cajas de 144 unidades.
10.000 esferas para reloj de control, impresas, s|modelo núm. 4.
2.000 fichas craneométricas, impresas, s|modelo núm. 5.
1.000 fórmulas actas licitaciones privadas, en blocks de 100 hojas, impresas s|modelo núm. 6.
1.000 fórmulas arqueo de caja, impresas en blocks de 100 hojas, según modelo número 7.
100 fórmulas balances rendiciones de cuentas, en tinta copiable, impresas s|modelo número 8.
1.000 autorizaciones de giros, en blocks de 100 hojas, en tinta copiable, s|modelo número 9.
2.000 fórmulas boletines anamnésicos, impresos s|mod. núm. 10.
300 fórmulas borrador producido y consumido, en blocks de 100 hojas, impresas s|modelo núm. 11.
200 fórmulas balances de Villas, sección varones, s|modelo 12.
200 fórmulas balances de Villas, sección mujeres, s|modelo 13.
2.000 fórmulas comunicación interna celador, en talonarios de 100 hojas, color blanco y rosa (por mitad), s|modelo núm. 14.
600 fórmulas defunciones, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas según modelo núm. 15.
500 fórmulas estado diario de recursos, en blocks de 100 hojas, impresas según modelo núm. 16.
6.000 fórmulas salud asilados, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas según modelo núm. 17.
2.000 fórmulas lavado de ropa, en talonarios de 100 hojas, según modelo número 18.
1.000 fórmulas liquidaciones de fletes, en talonarios de 100 hojas, impresas según modelo núm. 19.
1.000 fórmulas movimiento diario de asilados y camas, en blocks de 100 hojas, impresas s|modelo núm. 20.
1.000 fórmulas movimiento diario de la población, en blocks de 100 hojas, según modelo número 21.
2.000 fórmulas órdenes de provisión, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, según mod. número 22.
200 fórmulas pedidos de facturas, impresas, s|modelo núm. 23.
600 fórmulas pedidos autorización, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas, s|modelo núm. 24.
4.500 fórmulas pedidos de precios, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas s|mod. núm. 25.
500 fórmulas balance comprobación ropería, s|modelo núm. 26.
500 fórmulas balance comprobación despensa, s|mod. núm. 27.
700 fórmulas planillas de sueldos, primeras hojas, s|mod. 28.
4.000 fórmulas planillas de sueldos, segundas hojas, s|mod. 29.
500 fórmulas pliegos de condiciones reglamentarios de licitaciones públicas, impresas s|mod. núm. 30.
3.000 fórmulas recetarios médicos internos, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 31.
1.000 fórmulas racionamientos diarios, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 32.
1.000 fórmulas recibos Dirección, en blocks de 100 hojas, s|mod. N.° 33.
15.000 fórmulas recibos de sueldos, en blocks de 100 hojas, s|modelo número [illegible].
100 fórmulas pagos de peculio, en tinta copiable, s|mod. 35.
500 fórmulas altas asilados, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 36.
100 fórmulas relación pago traslado asilados, en tinta copiable, según modelo número 37.
800 fórmulas partes diarios de usina, impresos, s|mod. núm. 38.
700 fórmulas recibo de peculio asilados, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 39.
500 fórmulas relación gastos, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 40.
1.000 fórmulas registro amperómetro, s|modelo núm. 41.
1.000 fórmulas servicio de baños, en blocks de 100 hojas, s|mod. 42.
300 fórmulas órdenes de transporte, en talonarios de 100 hojas, según modelo núm. 43.
500 fórmulas vales al personal, en blocks de 100 hojas, s|mod. 44.
200 gomas para borrar lápiz, de buena calidad.
90 gomas circulares p|máquina de escribir, buena calidad.
2 tomos guía Kraft (Anuario correspondiente al año 1928).

(Sigue.)

100 impermeables p|copiar a prensa, tamaño oficio, buena calidad.
50 barras lacre, en barras, "Contador" o similar (indicar marca ofrecida).
12 lápices de tinta, de buena calidad.
1.000 lápices comunes, mina de dureza regular.
50 lápices color rojo y azul, de buena calidad.

1 libro pedido y recibido, de 200 folios, según modelo núm. 45.
2 libros copiadores planillas de sueldos, 500 hojas, papel extra japonés, de 37 cn. ancho por 40 cn. alto o aproximado.
12 libros vigilancia continua, de 350 páginas, s|mod. 46.
1 libro autorizaciones, impresos, según modelo número 47.
2 libros copiadores recetas, impresos, s|mod. número 48.
6 libros historias clínicas, impresos s|mod. número 49.
6 libros archivar esferas reloj control x 100 hojas, s|mod. 50.
25 libros auxiliares tapa cartón, de 200 hojas, con margen.
1 libro peculio asilados, impreso, según modelo número 51.
1 libro copiador rendiciones de cuentas, de 500 hojas, papel extra japonés, tamaño oficio, con inscripción.

1 libro auxiliar entradas clasificadas, de 200 folios dobles, de 56.5 cn. alto por 74 cn. ancho, libro abierto, s|mod. 52.
1 libro liquidación sueldos, de 288 páginas dobles, foliado (144 folios dobles). 47 cn. alto por 61 cn. ancho, libro abierto, impreso, según modelo núm. 53.

1 libro imputaciones, de 360 páginas, 49 cn. alto por 106 cn. ancho, libro abierto, impreso, según modelo núm. 54.
3 libros control mensual inventario, haciendo juego, impresos, de acuerdo al modelo núm. 55.
2 libros jornales asilados, impresos s|modelo núm. 56.
1 libro consumo diario drogas, impreso, s|modelo núm. 57.
1 libro producido de talleres, impreso en forma de índice, de acuerdo a las indicaciones en el modelo núm. 58.
2 libros parte diario jefe de celadores, impresos, s|modelo 59.
1 juego libros de contabilidad haciendo juego, de 68 cn. ancho por 48 cn. alto, compuesto de:
1 libro mayor de 600 folios, con Debe y Haber, en la misma hoja, a dos columnas.

1 libro diario, de 575 páginas, a tres columnas, de la medida del mayor.
1 libro de caja de 175 folios dobles de las medidas indicadas.
1 libro borrador de 200 folios, de las medidas expresadas, a tres columnas.

1 libro inventario, de las mismas características del diario.
6 libros actas en blanco, de 200 páginas, con rayas marginales.
4 libros partes diario Economato. 400 hojas, una perforada y otra fija, para duplicado, numeración repetida, s|mod. 61.

300 libretas tapas de hule, comunes, de 60 a 80 hojas, rayadas.
20 libretas índices para auxiliares grandes.
20 libretas recetarios de Villas, de 200 hojas, s|mod. 62.
20 libretas tratamiento asilados, de 200 hojas, imp., s|mod. 63.
30 libretas tratamiento dietéctico, de 200 hojas, s|mod. 64.
1 libro estadísticas mensual asiladas, con índice, impreso según modelo número 65.
1 libro registro correspondencia asilados, imp., s|mod. 66.
288 lápices Koh-i-noor HB.
48 lápices especiales, de buena clase (Faber).

120 lapiceras comunes.
1.500 hojas papel carbónico de una faz, tamaño oficio, de muy buena calidad.
200 hojas papel carbónico de una faz, de 36x39, de muy buena calidad.
200 hojas papel carbónico de 1 faz, de doble oficio, de muy buena calidad.
260 blocks papel cartas, común, de 60 a 80 hojas, rayado.
3.000 hojas papel cuadriculado, tamaño oficio.
800 hojas papel cuadriculado tamaño doble oficio.
200 hojas papel cuenta, de dos columnas.
200 hojas papel cuenta, de cuatro columnas.
40 kilos papel de embalar, color gris o madera (enviar muestra).
1.000 hojas papel esquela timbrado Contaduría, en blocks de 100 hojas, impresas, s|mod. núm. 67, (papel de hilo).
5.000 hojas papel esquela timbrado Dirección, en blocks de 100 hojas, papel de hilo, impreso, s|modelo número 68.

2.000 hojas papel esquela timbrado Economato, en blocks de 100 hojas impreso, s|modelo núm. 69, (papel de hilo).
5.000 hojas papel para máquina de escribir, tamaño oficio.
3.000 hojas papel para máquina de escribir, multicopy, tamaño oficio.
1.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Contaduría, en blocks de 100 hojas, papel de hilo, s|modelo número 70.
2.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Dirección, especial, papel de hilo, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 71.
3.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Dirección, común, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 72.
1.000 hojas papel tamaño oficio timbrado Economato, papel de hilo, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 73.

500 hojas papel oficio rayado.
300 cuadernillos papel romaní liso, en cuadernillos de 5 pliegos.
300 cuadernillos papel romaní rayado, en cuadernillos de 5 pliegos.
300 hojas papel secante de muy buena calidad.

13.000 partes diarios de talleres, en blocks de 100 hojas, s|mod. 74.
300 planillas borrador inventario, según modelo núm. 75.
500 planillas producido y consumido, s|modelo núm. 76.
2.000 planillas en blanco control general de bienes, s|mod. 77.
2 cajas plumas Perry número 306, en cajas de 144 unidades.
50 cajas plumas Perry número 341, en cajas de 144 plumas.
2 cajas plumas J., negra, en cajas de 144 plumas.

5 cajas plumas Perry Leonard, en cajas de 144 plumas.
8 raspadores con cabo de madera, en buena calidad.
5 reglas Faber, cortas.
3 reglas Faber, largas.
6.000 rótulos para farmacia, impresos, según modelo núm. 78.
2.000 sobres comerciales comunes.
8.000 sobres esquela timbrados Dirección, s|modelo núm. 79.
500 sobres esquela timbrados Contaduría, s|modelo núm. 80.
1.000 sobres esquela timbrados Economato, s|modelo núm. 81.
1.500 sobres oficio timbrados Contaduría, s|modelo núm. 82.
1.000 sobres oficio timbrados Dirección, especiales, s|modelo 83.
1.500 sobres oficio timbrados Dirección, s|modelo 84 (comunes).
4.000 sobres oficio timbrados Economato, s|modelo núm. 85.
10 talonarios comunicaciones médicos internos, s|modelo 86.
50 talonarios recibos Despensa, según modelo 87, en talonarios de 100 hojas (50 fijas y 50 perforadas).

300 talonarios recibo Despensa, según modelo 88.

200 talonarios recibo Economato, triplicado, 2 hojas perforadas de una fija, de 150 hojas, s|mod. 89.
10 talonarios ropa particular asilados, en talonarios de 100 hojas, s|modelo 90.
50 talonarios traslado asilados x 100 hojas, s|modelo 91.
20 talonarios visita asilados, x 100 hojas, s|modelo 92.
500 talonarios órdenes Economato, según modelo 93.
40 litros tinta negra, de muy buena calidad.
4 litros tinta roja, de muy buena calidad.
6 frascos tinta violeta, para almohadillas.

50 trapos para copiar a prensa.
200 hojas papel carbónico doble faz, tamaño oficio.

Drogas, útiles de cirugía, de laboratorio y taller fotográfico—

12 agujas para punción lumbar de níquel de 90 mm.
100 gramos belladona, hojas, polvo.
240 tubos Cat-gut, Triolet o Robert y Carrier, del núm. 00 al 6 (indicar largo de la hebra ofrecida).
50 frascos boca ancha de tapa esmerilada de 90 c.c.
161 frascos despacho de 300 c.c.
162 frascos despacho de 1000 c.c.
1 caja gutapercha laminada (indicar medida o cantidad).
50 gramos licor amoniacal anisado.
50 gramos magnesia hidratada.
9 medidas de vidrio de 30 c.c.
9 medidas de vidrio de 300 c.c.
1 medida de vidrio de 500 c.c.
200 gramos metol Hauff.
500 gramos miel rosada.
50 gramos orozuz (Regaliz).
1.600 litros oxígeno comercial.
432 papeles Ilford P.O.P. brillante, de 18x24.

240 papeles Artura, carbón block semibrillante, de 18x24.
35 papeles adhesivo, para fotografías
60 placas para fotografía, de 18x24, etiqueta verde.
240 placas para fotografía, de 12x165, etiqueta verde.
36 placas para fotografía, de 9x12, etiqueta verde.
50 gramos potasio tartrato férrico.
3 probetas de vidrio de 500 c.c.
10 gramos sacarina.
50 gramos tintura scila.

Artículos de ropería, colchonería y calzado—

30 agujas para colchoneros.
500 agujas para modistas, números 4, 5 y 6.

36 agujas triangulares para alpargatas.
1.800 agujas para máquina de coser, números 1 y 2.
50 agujas para máquina de zapateros.
2 kilos alfileres comunes.
500 ovillos algodón para zurcir, en ovillos de 26 gramos o aproximado, blanco.
20 bobinas para máquina de coser.
500 botones niquelados para chalecos, de $1\frac{1}{2}$ cent. diámetro o aproximado.
1.200 botones niquelados para sacos, de 2 cent. diámetro o aproximado.
50 metros camino de coco, de 70 centímetros de ancho o aproximado.
12 cintas métricas de hule.
75 kilos clavos de bronce p|zapatero, del núm. 11 al 15 (5 kilos de cada número).
60 kilos clavos para tacos, de 1".
30 kilos clavos imitación bronce, para zapatero.
50 kilos cosederas de yute, de cuatro hebras.
150 dedales para modistas.
20 dedales para sastre.
60 carretes hilo de color para zapatero, del número 40.
90 ovillos hilo cáñamo, para zapatero, de 20 gramos o aproximado.
30 máquinas de peluquero, números 0, 1 y 2, completas.

2.000 ojalillos para botines.
600 peines finos para caspa, de muy buena calidad.
300 peines gruesos, con dientes gruesos únicamente.
12 resortes para máquina de peluquero.
60 kilos semilla para botines, del número 8 al 12 (5 kilos de c|u.).
300 kilos suela descarne para zapatero
500 kilos suela delgada para zapatero.
1.400 kilos suela macho para zapatero.
12 tijeras para costureras, de 18 o 20 cent. de largo o medidas aproximadas.
6 tijeras de peluqueros, acero, 20 cent. largo o aproximado.
50 tijeras para uñas de 10 cent. largo o aproximado.
30 litros tinta china especial para marcar ropa, en frascos de 1 kilo o aproximado.
700 tizas para sastre, colores surtidos.
450 metros vaqueta para botines.
500 kilos yute trenzado para hacer suelas de alpargatas.

Semillas—

2.200 gramos acacia, surtidas.
5.000 ajos, cabezas, colorados y blancos (por mitad).
200 gramos apio blanco.
100 kilos arvejas enanas.
600 kilos batata colorada y camote (por mitad).
450 gramos berenjenas, violeta, larga y media larga, redonda, por partes iguales.

1.500 gramos brócoli, violeta y blanco (por mitad).
3.000 gramos cebollas coloradas de la costa.
2.000 gramos cebollas colorada chata.
1.000 gramos cebollas blanca plateada.
2.000 gramos cebolla inverniza de cabeza.
4.000 gramos cebolla colorada de Nápoles.
2.000 kilos centeno para semilla.
2.000 gramos col, negra crespa.
3.000 gramos col, rábano de Viena.
2.000 gramos coliflor gigante de Nápoles.
10 kilos duraznos (carozos).
1.000 gramos escarola crespa fina de Italia.

1.000 gramos escarola, hoja de lechuga.
40 kilos espinaca de Flandes.
20 kilos espinaca de Holanda.
50 gramos Eucaliptus glóbulos.
50 kilos habas de agua dulce.
50 kilos habas de Sevilla.
500 gramos lechuga arrepollada de invierno.
500 gramos lechuga arrepollada blanca.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga gigante de verano.
500 gramos lechuga arrepollada de Nápoles.
5 kilos maclurar.

200 kilos maíz dulce arrugado.
800 kilos maíz piamontés.
200 kilos maíz de guinea.
3.000 gramos nabos de Verthus.
6.000 gramos nabo blanco chato.
1.000 gramos nabo francés, blanco.
1.000 gramos pepino inglés.
1.000 gramos perejil común.
600 gramos pimientos colorados y amarillos (por mitad).
50 kilos porotos enanos para chauchas.
50 kilos porotos enanos maravilla.
100 kilos porotos balines especiales, para chauchas.
3.300 gramos puerro monstruoso carentón.
3.000 gramos rabanitos rosados punta blanca.
1.000 gramos rabanitos medio largos blancos.
10.000 gramos remolacha colorada de Bassano.
5.000 gramos repollo quintal.
2.500 gramos repollo de Pissa.
1.000 gramos repollo Joanet.
1.000 gramos repollo Saint Dennix.
1.000 gramos repollo de Asti chico.
1.000 gramos repollo de Asti grande.
1.000 gramos repollo de Quilmes blanco.

250 paquetes flores surtidas, en paquetes de 5 gramos o aproximado.
300 gramos tomates de Tromphy.
300 gramos tomates enanos gigantes.
5 kilos zanahoria medio larga caretona.
5 kilos zanahoria corta temprana.
5 kilos zanahoria media corta temprana.
20 kilos zanahoria larga obtusa.
10 kilos zanahoria media larga obtusa.
10 kilos zapallo criollo.
10 kilos zapallo del tronco.
10 kilos zapallo petirón.
10 kilos zapallo Inglés.
10 kilos zapallo de Angola.

Utiles, materiales de Talleres y Mobiliario.—

2 kilos acero cuadrado de 1|2'' para herramientas.
4 kilos acero redondo de 2'' para herramientas.
10 kilos acero Bergmann de 38 m|m.
8 kilos acero Boecker de 3|4''.
150 kilos acero planchuela de 1 x 1|2'' rápido.
20 kilos ácido muriático.
200 litros ácido sulfúrico para batería de acumuladores.
200 kilos alambre galvanizado para escobas.
300 kilos alambre acerado para malla de elástico de camas.
500 metros alambre para instalación de teléfonos.
70 kilos amoníaco (Gas) para fabricación de hielo.
200 arandelas de bronce para fichas.
20 kilos arandelas de hierro surtidas.
800 arandelas de hierro surtidas.
300 aisladores a carreté de 45 m|m.
60 toneladas arena de río.
300 toneladas arena de mina.
900 azulejos del país de 0.15 x 0.15.
300 azulejos de guarda comunes.
12 agujas (Almaradas) especiales para coser suela alpargatas.
1.200 bulones exagonales de 1 1|2 x 3|8''.
1.200 bulones comunes de 1 x 3|8, 1 1|2 x 3|8'' y 2 x 3|8'' (400 números de cada clase).
20 kilos bronce en chapas de 1, 1 1|2 y 2 m|m (por mitad).
120 kilos bronce fundido para cojinetes.
5 kilos bronce para soldar.
72 carbones para lámparas de 13 x 200 m|m.
72 carbones para lámparas de 18 x 200 m|m.
10 cordones para central de teléfonos.
300 metros cordón flexible para instalación teléfonos de 1 y 2 m|m.
6 cerraduras embutir para muebles.
6 cerraduras embutir para puertas con picaporte.
18 cerraduras arrimar para puertas con picarporte.
16 cerraduras arrimar para muebles.
10 metros cedro de 1 x 14'' bien seco.
250 metros cedro de 3|4 x 16'' bien seco.
200 metros cedro de 1 1|2 x 16'' bien seco.
10 metros cedro de 5 x 5'' bien seco.
100 metros cedro de 2 x 16'' bien seco.
10 metros cedro de 1 1|2 x 14'' bien seco.
10 metros cedro de 2 x 12'' bien seco.
200 metros cedro de 1 x 16'' bien seco.
400 metros cedro de 1|2 x 16'' bien seco.
50 metros caño Bergmann de 1|2''.
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 3|4''.
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 1''.
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 2''.
25.000 kilos cemento portland marca aprobada.
40 toneladas cal viva en terrones.
5 toneladas carbón antracita.
4 toneladas carbón de fragua.
6 juegos cojinetes para tarraja ''Little Giant A. 1'' de 1|8-3|16 y 1|4'' (2 juegos de cada medida).
3 cucharas de albañil.
3 cucharines de albañil.
18 cuchillas para zapatero.
200 escobillas para dínamos.
12 chairas para zapateros.
600 esqueletos para cepillos de pisos.
150 esqueletos para cepillos de mano.
20 engranajes de bronce para falleba.
10 kilos empaquetadura ''Sekokum'' de 9|16''.
30 kilos empaquetadura ''Sekokum'' de 3|8-1|2 y 5|8'' (10 Kgs. de cada medida).
6 escofinas para zapatero, g|mediano de 12''.
300 fichas de dos alas para puertas 5 agujeros.
10 kilos fibra vulcanizada de 1 1|2''.
150 fusibles para teléfonos (fusibles de vidrio).
4 formones para carpintero de 1 1|2''.
100 broches o grapas para correas.
50 kilos hierro planchuela de 1 x 1|8''.
50 kilos hierro fundido redondo de 75 m|m.
10 kilos hierro fundido redondo de 150 m|m.
75 kilos hilo acarreto en ovillos.
4 herméticos para instalaciones.
36 limas media caña c|surtidos de 4'' 6'' 8'' y 12'' (9 números de cada medida).
20 limas chatas c|surtidos, de 4''.
20 limas chatas c|surtidas de 6''.
20 limas chatas c|surtidos, de 8''.
25 limas chatas c|surtido, de 10''.
23 limas chatas c|surtido, de 12''.
24 limas a cuchillo c|surtidos de 4'', 6'', 8'' y 12'' (6 de cada medida).
24 limas cuadradas, c|surtidos de 4'', 6'', 8'' y 12'' (6 de cada medida).
10 limas redondas c|surtido de 12''.
10 limas redondas c|surtidos de 10''.
10 limas redondas c|surtido de 8''.
10 limas redondas c|surtido de 6''.
8 limas redondas c|surtido de 4''.
36 limas triángulo c|surtido de 4'', 6'', 8'' y 12'' (9 de cada medida)
300 láminas de madera para acumuladores.
200 llaves en bruto hembras, surtidas.
50 llaves en bruto machos, surtidas.
10 lluvias niqueladas, con brazo.
81 machos de rosca para terraja.
40 mármoles para mesa de 1,50 por 0,70 por 0,04.
200 mechas americanas de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 m|m. (20 de cada medida).
12 mechas para alfajiar.
20 latas nafta, en latas de 18 litros o aproximado.
150 metros lineales pino blanco, de 1 por 12''.
700 metros lineales pino Brasil, de 1|2 por 12''.
50 metros cuadrados pino tea machihembrado, de 1|2'' x 6''.
1.000 metros lineales pino tea de 3 x 3''
100 metros lineales pino tea de 3 x 6''
200 metros lineales pino tea de 3 x 4''
300 metros lineales pino tea de 1 x 12''
100 metros cuadrados pino tea machihembrado de 1 x 3''.
30 metros lineales pino spruce de 1 ½ por 12''.
150 metros lineales pino spruce de ½ por 6''.
30 metros lineales pino spruce de 2 por 12''.
3.000 metros lineales pino spruce de ½ por 12''.
200 pitones cerrados de 1 ½ y 2'', por mitad.
600 palitos centrales para batería de acumuladores.
600 palitos laterales para batería de acumuladores.
12 pinceles redondos del N.° 20, 22 y 24 (4 de cada número).
50 kilos raíz de trevia.
50 regillas de bronce para sumideros de 8 x 8 cent.
200 racores para instalaciones eléctricas.
20 rosetas de madera para instalaciones.
20 rosetas de hierro para instalaciones.
10 kilos remaches estaño, de 3|16 x ½'', 1|8 x 3|8'', ¼ x ¾'', 1|16 x 2|8'', ¾ x ⅜'' (2 kilos de cada medida).
30 paquetes remaches estañados, de ¼ x 1 y de ½ x 1 (por mitad).
28 kilos remaches de hierro, de 3|16 x ½'', 1|8 x 3|8'', ¼ x ¾'', 1|16 x 2|8, ¾ x ⅜'', ¼ x 1'' y ½ x 1'' (4 kilos de cada medida).
2 kilos remaches de hierro, de 5|8 por ½''.
100 kilos sal amoníaco para pilas de teléfonos.
50 tapas para interceptores ''Siemens'' o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 6 amperios ''Siemens'' o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 10 amperios ''Siemens'' o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 15 amperios ''Siemens'' o similares.
300 tapones fusible a cartucho, de 25 amperios ''Siemens'' o similares.
400 kilos tierra amarilla.
20 tubos de vidrio para nivel de calderas.
50 vasos porosos para pilas Leclanche N.° 2.
858 tornillos para metales de 1 x ¼'' 7|8 x 3|16'', 1 ½ x ¼'' 1|1|8'' 1 x 3|16'', 1 x ¼'' (143 de cada medida).
142 tornillos para metales de 1x5|16''
180 kilos yeso en polvo.
60 zinc para pilas telefónicas.
2.500 ladrillos refractarios ''Hurll'' o similares.

Artículos y útiles de labranza—

12 escardillos con cabo.
12 horquillas de tres dientes, con cabo.
40 medios postes de quebracho.
40 postes de quebracho colorado.
60 rastrillos para jardín, con cabo.
60 regaderas de zinc, de 10 litros de capacidad.
30 torniquetes dobles para alambrados.
200 varillas de lapacho para alambrados.

Bazar—

14 asaderas de hierro batido, de 60 por 45 cn. x 8 cn. de alto.
6 barriles de vidrio, de 10 litros o aproximado.
18 batidores de alambre, de 45 cent. o aproximado.
12 botellones de vidrio, de dos litros o aproximado.
18 cacerolas enlozadas de 20 litros o aproximado.
18 cacerolas de alambre, de 30 cn. diámetro x 12 de alto o aproximado.
12 cacerolas enlozadas, de 8 litros o aproximado.
12 coladores enlozados para caldo, de 40 cent. de diámetro o aproximado.
6 compoteras de loza de 25 cent. de diámetro o aproximado.
6 compoteras de vidrio de 25 cent. de diámetro o aproximado.
60 copas de vidrio para agua.
12 cuchillos para cocina, de 34 cent. o aproximado.
1 cuchillo para cocina (machete).
6 cuchillos para masa, de 25 cent. o aproximado.
6 cuchillos para carniceros.
2 chairas.
12 dulceras de vidrio de 25 cent. de diámetro o aproximado.
6 ensaladeras de loza, de 30 cent de diámetro o aproximado.
36 espumaderas enlozadas de 12, 14 y 16 cent. de diámetro o aproximado (12 de cada medida).
6 hachas de mano, con cabo.
6 hachas grandes de tumba, con cabo.
18 jarras de vidrio de 2 litros o aproximado.
62 jarras enlozadas, de 3 litros o aproximado.
30 lebrillos de latón, de 60 x 28 alto o aproximado.
3 morteros de piedra, de 20 cent. de diámetro o aproximado.
50 juegos naipes españoles o similares.
60 palanganas enlozadas, de 40 cent. de diámetro o aproximado.
6 paneras de mimbre, de 25 cent. o aproximado (diámetro).
100 pelapapas.
24 platos de loza, para café.
96 platos de loza, para almuerzo.
288 platos de loza, playos.
12 salivaderas enlozadas, de mano.
12 sártenes de hierro, de 40 cent. de diámetro o aproximado.
60 tarros de hierro estañado para comida con cierre hermético de 40 litros o aproximado.
48 tazas de loza, para café.
96 tazas de loza, almuerzo.
1.200 tazas enlozadas, de 500 gramos o aproximado, con asa.
600 tazas de hierro, de 500 gramos o aproximado, con asa.
24 tenedores alpaca, para postre.
6 teteras niqueladas, de 2 litros o aproximado.
6 viandas enlozadas, de 3 platos, de 24 cent. de diámetro o aproximado.
16 viandas enlozadas, de 4 platos, de 24 cent. de diámetro o aproximado.
12 viandas enlozadas, de 5 platos, de 24 centímetros de diámetro o aproximado.

El Médico - Director.

v15 octubre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Sanatorio Marítimo

(Segundo aviso)

Llámase a licitación pública por el término de diez días, para la provisión de leche y manteca al Sanatorio Marítimo, Solárium y Asilo Saturnino E. Unzué. La provisión es por seis meses, a contar del 1.° de Octubre próximo.

Las propuestas que se presenten, serán abiertas el 19 del corriente, a las 10 horas.

Datos e Informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo, todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Las Inspectoras.

v19 sepbre.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Septiembre 1927, a las 11 horas, para la provisión de leche y manteca al Hospital - Sanatorio Vicente López y Planes, donde se podrán solicitar informes.

Las Inspectoras

v23 sept.

Llámase a licitación hasta el 5 de octubre próximo, a las 15 horas para la provición e instalación de calderas, cañerías de vapor, petróleo, etc., en la Colonia de Vacaciones, Jáuregui, F. C. O., ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-5 octubre

HOSPITAL REGIONAL ANDINO ''PRESIDENTE PLAZA'' (La Rioja)

Expte. 1367|927

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de, artículos de almacén, gallinas, huevos, manteca, pan, hacienda, vacuna, artículos para lavado y artículos de bazar, drogas y artículos de farmacia, destinados al consumo del Hospital y a proveer durante todo el año de 1928. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital (La Rioja) F. C. C. N. A. el día 20 de Septiembre del corriente año, a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente las listas de los renglones arriba mencionados.

La Rioja, Agosto de 1927. — La Dirección.

v-20 septbre.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 21 de Septiembre del corriente año a las 15 horas, para proveer, a la Colo-

nia Nacional de Alienados, de: Hacienda vacuna en pie para consumo; leche; artículos de almacén y de farmacia; harina de trigo "000" para la elaboración de pan y combustibles, durante todo el año 1927.

Estas licitaciones se celebrarán en la Secretaría del Hospicio de Las Mercedes (Vieytes 301, Buenos Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15.

Open Door, 19 de Agosto de 1927. — El Director.

v21 septiembre

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión de combustibles y comestibles en general, para satisfacer las necesidades de este establecimiento, durante todo el año 1928.

La licitación tendrá lugar en este Hospicio, el día 28 de Septiembre de 1927, a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, el que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de este establecimiento cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1927. — El Director.

v28 sepbr

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Octubre próximo de los siguientes empréstitos:

	$ o/s.
Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley 10067	97.400.—
	$ m/n.
Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492	57.500.—
Crédito Argentino Interno 1922, Ley 11188	198.700.—
Bonos de Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1926, Ley 11[illegible]	26.200.—
Bonos de Obras Sanitarias, 1.ª Serie, Leyes 10998-11165	48.300.—

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927. — El Secretario-Gerente.

v21 sepbr.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Septiembre, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910 — 3.ª Serie), Ley N.° 7091, con cupón Marzo de 1928, m$n. 160.900.

Empréstito Pavimentación 1910 — 4.ª Serie), Ley N.° 7091, con cupón Marzo de 1928, m$n. 166.900.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalado, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927 — El Secretario.

v21 sepbre.

ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCION TERRITORIAL, PATENTES Y SELLOS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de los libros, impresos y artículos de escritorio que han de necesitar las Oficinas de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para el ejercicio de 1922, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que puede consultarse en esa repartición, calle San Martín N.° 561.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día 20 de Septiembre próximo a las diez y seis horas, en el despacho del señor Administrador, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El presente aviso aparecerá en este Boletín diariamente, hasta el 19 de Septiembre próximo.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — El Oficial Mayor.

v-20 septiembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección Administrativa

Llámase a licitación pública por 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer de instrumentos de música para banda y aparatos para tomar vistas cinematográficas, para hacer positivos, ampliaciones, etc., con destino a la Escuela de Artes y Oficios de Colón (Entre Ríos) e Industrial de La Plata, respectivamente.

Las propuestas respectivas serán entregadas por los interesados en la Dirección Administrativa del Ministerio (Casa de Gobierno), en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 16 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Los detalles de los aparatos e instrumentos, así como las demás condiciones, deberán solicitarse en la misma Dirección.

v16 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican para proveer a este Establecimiento durante el mes de Octubre próximo:

Leche y Manteca—

2.400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 7 kilos de manteca fresca.

Combustible—

6.000 kilos carbón de piedra, Glasgow, para cocina.

Verduras y frutas—

5 kilos ajos colorados; 20 kilos espinacas frescas; 70 kilos cebollas de cabeza grande, sana y seca; 40 kilos escarola tierna y fresca; 40 kilos lechuga repollada, tierna y fresca; 280 kilos repollos tiernos, bien repollados; 150 kilos verduritas surtidas, frescas; 700 piezas fruta madura, sana y grande.

Lavado y planchado de ropa—

80 blusas, 10 batas de cama, 360 bolsitas, 250 camisas, 250 calzones, 90 corpiños, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 50 piezas varias, 300 camisetas, 250 calzoncillos, 90 colchas, 200 delantales, 100 enaguas, 10 frazadas de lana y algodón, 400 fundas de cama, 5 fundas de piano, 80 guardapolvos, 15 gorros blancos, 20 manteles, 400 pares de medias, 50 pañuelos, 50 sacos, 80 pantalones, 220 repasadores, 520 sábanas, 400 servilletas, 200 toallas turcas, 500 toallas higiénicas, 80 toallas sinfín, 20 tricotas de lana, 20 vestidos, 100 toallas de baño.

Ropería—

16 cuellos de hilo y de plancha, N.° 35; 14 cuellos de hilo y de plancha, N.° 36; 12 cuellos de hilo y de plancha, N.° 37; 8 cuellos hilo y de plancha, N.° 38; 8 cuellos hilo y de plancha, N.° 39; 4 docenas botones para cuello; 2 docenas gemelos para puños; 1 docena tiradores para hombre; 1 docena tiradores para niños; 2 gruesas botones de hueso, para calzoncillos; 2 gruesas botones hueso para delantales; 2 gruesas botones metal para pantalones; 2 gruesas cordones; 3 guardapolvos color gris N.° 54, para hombres; 2 guardapolvos color gris, talle 50; 2 guardapolvos color gris, talle 52, para señoras.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 21 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277, de 9 a 13 horas.

El Director

v21 sept.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Curapaligüe 727

Nómina de las casas comerciales que se invitan a concurrir a la licitación privada a realizarse el 21 del corriente.

Almacén

José Peluffo, David Z. Campos, Migliardi, Coronato y Zelasco, The Genios Oast y Co., Juan Cagnoni e hijos, Pablo Tévere, Miglierdi y Cía., J. Llorente y Cía., Alonso Pérez y Cía., Manuel Arzeno e hijos, Cabiza y Rimondi, Velasco y Calvo, Andrés Pisani e hijos, P. Bidondo, Paulista, Zolezzi e hijos, Maraffa Enrique, Raggio Hnos., Mignaquy y Cía., Antonio Sueiro, Florentino González, Maglione y Sasso, Pedro y Antonio Lanusse, Polledo y Cía., Rojas e hijos, Bilbao, Rentería y Cía., F. E. Moresco, Luis Bonfanti Hnos.

Carne

La Negra, Pedro Prina, José Mamone, José A. Lombardi, Federico Levalle, Federico Digiero, Gervasio Gómez, Jr. Revello, Isidro Abascal, M. Carrera y Hnos., Juan A. Lacasa, David D. Linari, Vaini Domingo, Frigorífico Wilson, Frigorífico Swift, Frigorífico La Blanca, Frigorífico Anglo, Cía. Sansinena de Carnes Congeladas.

Leche

Luis Magnasco y Cía., La Granja Blanca, La Victoria, La Vascongada, Carmelo Dodero, Nicolás Oyharzábal, Ramón Martínez, José M. González, Adolfo Easmant y Cía., La San Vicente, Teófilo Barañao.

Combustible

Roma y Cía., Wilson Sons y Cía., Enrique Pluche, Ramón Jueguen, La RiVereña del Plata, Eduardo F. Piscioni, Cecilio E. Bagú.

Zapatería

David Z. Campos, Aterrasagasti, Barrués, Piazza y Cía., Méndez Hnos. y Cía., Juan D. Gaddi, Benito Calvo, Laurent Hnos. y Palmeiro, Curtiembre La Federal, Enrique Pluche, J. H. M. Cabrera, Anchorena S. A., Balby Ltda., Francia Argentina.

Carpintería

S. Podestá y Hnos., Bianchi Hnos., Domingo Repetto, Roberto Guidi, Enrique Pluche, Vicente Martini e hijos, Lotero y Ugalde, Fumagalli y Seasso, L. D. Spineto y Cía., Juan y José Drysdale, Francisco Repetto.

Inst. Tutelar, Septiembre 13 de 1927.

v21 sept.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 17 del corriente mes, a las 10 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la carne necesaria para atender el racionamiento de este establecimiento, por el término de un mes, Expte. 675 M|927.

18.000 kilos de carne vacuna de 1ra., libre de cogote y garrón.

El Secretario.

v17 sepbre.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz (C. G. B. A.)

Expediente N.° 18 L|1927.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del mes de Septiembre a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de los artículos generales de racionamiento, uso y consumo, reputados necesarios durante el próximo mes de Octubre, y cuya nómina a continuación se detalla:

300 kilos fideos blancos, surtidos.
300 kilos fideos chicos surtidos, en bolsas.
500 kilos fideos tipo tallarines.
500 kilos fideos tipo macarroni.
1.800 kilos azúcar tucumana, molida.
1.200 kilos arroz Glacé o Gallo.
300 kilos aceite de oliva.
250 kilos sémola primera.
100 kilos yerba argentina.
150 litros vinagre vino.
50 kilos cascarilla.
200 kilos café en grano tostado, Brasil.
250 kilos harina de maíz.
250 kilos garbanzos.
250 kilos lentejas chilenas.
50 kilos arvejas partidas, secas.
250 kilos arvejas enteras, secas.
300 kilos porotos de manteca.
200 kilos porotos caballeros.

50 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
250 kilos orejones de duraznos.
10 kilos hongos secos.
100 tubos dobles vainilla.
100 capsulas azafrán.
1.000 kilos sal gruesa.
150 kilos sal fina.

150 kilos bacalao de Noruega, sin espinas.
5 kilos especias molidas.
5 kilos canela en rama.
5 kilos canela molida.

Papas para consumo:

6.000 kilos papas para consumo.

Harina de trigo:

10.000 kilos harina de trigo "00" 1.ª

Artículos de limpieza:

1.000 kilos jabón amarillo estacionado.
250 trapos para pisos, buena clase.
500 litros acaroína en latas 10 litros cada una.
200 kilos soda cristal.
50 tarros Puloil.
100 kilos estopa blanca.

Lubrificantes:

2 latas aceite tipo Mobiloil "A" para camión Ford.
15 cajones aceite para tractor Fordson, clase superior.

1 cajón aceite para diferencial.
3 latas aceite especial para motores.
1 tambor grasa consistente.

Forrajes:

6.000 kilos afrechillo.

Semillas:

2.000 kilos papas para semilla, Early Rosse, hija de importada.

Ferretería, pinturería y bazar:

10 hachas para rajar, de buena calidad.

25 jarras de vidrio, para 1 ½ litro.
5 fuentes loza piedra, redondas.
25 fuentones enlozados, 40 x 20 ctms. m|o|m, hondos.

500 bolsitas de papel, para 5 kilos.
500 bolsitas de papel, para 3 kilos.
200 bolsitas de papel, para 10 kilos.
2 balas papel estraza, de 10 kilos cada una.
5 gruesas broches de madera, para ropa.
100 cabos hacha, clase superior, monte.
200 cabos azadas, superior.
100 cabos pala, ½ curvos.
200 kilos pintura blanca, en pasta Duth Boy o similar, tarros de 9 kilos bruto.

9 tarros pintura amarilla "Pajarito" o similar.
8 tarros pintura colorada "Pajarito" o similar.
8 tarros pintura negra "Pajarito" o similar.

8 tarros pintura verde, 9 kilos bruto cada uno, "Pajarito" o similar.

2 tarros pintura amarilla cromo, 9 kilos bruto cada uno, "Pajarito" o similar.

2 tarros Brun Vandick, 9 kilos bruto cada uno, "Pajarito" o similar.

1 lata alcohol desnaturalizado.
6 latas aguarrás Pratt.
50 kilos minio.

2 galones goma laca líquida.
3 galones barniz Flattin N. H.
3 galones barniz Carriage Standard.
3 galones barniz Cola de Oro N. H.
24 pinceles para pintura, negros, redondos "Elefante" 16.

48 pinceles para pintura, negros, redondos, "Elefante" 12.
140 kilos tiza en polvo.
140 kilos ocre amarillo, polvo.
5 kilos negro Viñas.
2 kilos Feeling en polvo.
12 pinceles blanqueo, cerda, buena clase.
1 metro2 tela metálica bronce, para colar pintura.
2 kilos cola Conejo.
5 kilos azul ultramar, en polvo.
20 kilos potasa negra.
24 roldanitas de 5 o 6 centímetros diámetro, con tornillo.
5 kilos cuerda blanca, espesor para las mismas roldanas.
72 hojas sierras Griffin para metales 0,30 ctms.
2 kilos nogalina.
10 paquetes clavos de 1'', 25,40 m|m.
20 paquetes clavos de 1 ½'', 38,10 m|m.
20 paquetes clavos de 2'', 50,80 m|m.
20 paquetes clavos de 2 ½'', 63,50 m|m.
20 paquetes clavos de 3'', 76,20 m|m.
10 paquetes clavos de 4'', 101,60 m|m.

10 paquetes clavos de 5'', 127, m|m.
10 paquetes clavos de 6'', 152,40 m|m.
10 paquetes clavos de 7'', 177,80 m|m.
10 paquetes clavos de 8'', 203,20 m|m.
5 paquetes clavos s|cabeza, de ¾'' 19.06 mm.
10 paquetes clavos s|cabeza, de 1'', 25.40 mm.
10 paquetes clavos s|cabeza, de 1½'', 38.10 mm.
6 limas de 14'', planas, gruesas o 355.60 mm.

6 limas de 14'', planas, finas, o 355.60 mm.
6 limas de 12'' diámetro, gruesas, 304.80 mm.
6 limas de 12'' diámetro, finas, 304.80 mm.
6 limas de 12'', media caña, gruesas, 304.80 mm.
6 limas de 12'', media caña, finas, 304.80 mm.
6 limas de 12'' diámetro, cuadradas, gruesas, 304.80 mm.
6 limas de 12'' diámetro, cuadradas, finas, o 304.80 mm.

Mechas para mecánico de 1½, 2½, 3½, 2, 3, 4, 4½, 5, 5½, 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½, 9, 9½, 10 milímetros c|u.
5 kilos resina en piedra.
50 kilos carburo granulado.
1.500 kilos carbón de fragua en bolsas.
100 hojas tela esmeril N.º 0.
100 hojas tela esmeril N.º 1.
100 hojas tela esmeril N.º 1½.
100 hojas tela esmeril N.º 2.
1 kilo esmeril en pasta, fino.
1 kilo esmeril en pasta, grueso.

Artículos de sastrería—

120 carreteles hilo blanco "Cadena", N.º 50.
2.880 botones h.º negros, cartera pantalón.
1.440 botones de hueso grises o negros 15 mm.

4 cajas tizas p|sastre, colores surtidos.
6 centímetros de hule para sastre.
50 paquetes agujas para costurera.
1.440 botones hueso blanco para camisas.
1.440 botones grandes para saco, hueso, color marrón.

Artículos de librería—

2.000 sobres comerciales color azul, buena clase.
10 almohadillas para sellos.
100 hojas papel secante color gris.
10 paquetes alfileres.

Artículos de zapatería y talabartería—

12 paquetes semillas N.º 8.
12 paquetes semillas N.º 9.
12 paquetes semillas N.º 10.
12 paquetes semillas N.º 12.
5 kilos clavos s|cabeza, N.º 20.
5 kilos clavos s|cabeza, N.º 21.
5 kilos clavos s|cabeza, N.º 13.
5 kilos clavos s|cabeza, N.º 15.
50 gruesas cordones de algodón, negros.
200 kilos suela delgada, de 1.ª.
80 kilos descarne de 1.ª.
12 trinchetas marca "Plantilla".
24 vaquetas negras.
2 pares riendas para caballo silla.

Artículos de electricidad—

15 portalámparas sin llave.
15 portalámparas tipo intemperie.
15 portalámparas con llave.
10 rollos cinta aisladora.
1 pinza electricista, aislada, para 1000 volts.

Materiales de construcción—

2 metros3. arena oriental, gruesa.
10 metros3. arena oriental mediana.
10 metros 3. arena oriental fina.
10.000 kilos cal viva de Córdoba, en bolsas.
20 barricas cemento portland aprobado.

Materiales para mosaicos—

100 bolsas cemento San Martín, 50 kilos c|u.
25 barricas cemento Dickeroff, 180 kilos c|u.
1 barrica amarillo [illegible]am, 180 kilos
10 kilos verde hoja fino.
15 metros3. arena oriental mediana.

Artículos de sport—

50 cueros para pelotas de football, para partidos oficiales, N.º 5.
20 cueros para pelotas de basket-ball p|partidos oficiales.
100 cámaras N.º 5, para pelotas de football.
50 cámaras N.º 5, para pelotas de basket-ball.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigida al Sr. Director del Establecimiento, como así las muestras de los artículos licitados.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el despacho del Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 de Marcos Paz. — El Secretario.

v19 septbr.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 20 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de un campo compuesto de 7.500 hectáreas, alambrado en sus costados, de propiedad del Consejo, situado en el Territorio de Río Negro, Fracción C, Sección VI, mitad Sud y ángulo Noroeste del lote N.º 9 (Legado Bernasconi).

Esta licitación tendrá también lugar en el local de la escuela N.º 1, sita en Viedma (Río Negro), en igual día y hora.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935, Capital Federal. — El Secretario General.

v20 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 17 de Octubre de 1927 a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar en Esquel (Chubut).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson y Esquel (Chubut) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-17 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 6 de Octubre de 1927 a las 15 horas, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio de propiedad del Consejo en que funciona la escuela N.º 15 de Irigoyen (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santa Fe en igual día y hora. — El Secretario General.

v-6 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Octubre de 1927 a las 15 horas, para la ejecución de obras de reparación general, modificaciones y construcción de un pabellón de ww. cc. en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.º 21 de Van Praet (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y General Pico (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v4 oct.

Llámase a licitación pública por treinta (30) días, contados hasta el 23 de Septiembre próximo a las 15 horas, para la adquisición de bancos dobles para carpinteros, herramientas de slöj, artículos de menaje, máquinas de coser, telares escolares, fonógrafos, discos, estufas, bombasí y botiquines que necesitará el Consejo para proveer durante el año 1927 a varias escuelas de las secciones 4.ª, 6.ª y 11.ª de Territorios.

Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

v23 septiembre

Exp. 14231-D-927. — Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del día 19 de Septiembre próximo, para contratar la reparación de los siguientes edificios escolares fiscales en la Capital, a realizarse en las vacaciones de fin de curso, de acuerdo al pliego de bases y condiciones preparado por D. G. de Arquitectura y aprobado por resolución de fecha 12 del corriente:

Grupo I: Libertad 1312 y Arenales N.º 2733.

Grupo II: Rivadavia 2616, Alsina 2499, Anchorena 441, General Urquiza 227 y Ramón L. Falcón 4861.

Grupo III: Juncal 690 y Peña 2670.

Grupo IV: Belgrano 1746, Paseo 961, 24 de Noviembre 1536 y Rioja 1742.

Grupo V: Chile 1668, Perú 782, Piedras 1430 y Morón 3745.

Grupo VI: Lambaré 965, Moldes 1858 y Loreto 3050.

Grupo VII: Acuña Figuerca 850, Treiles 948, Zapata 449, Pichincha 1873 y Tellier 2436.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General

v19 septiembre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Octubre próximo, a la hora 16, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, lavado de ropas, alcohol, combustibles, pescados, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella y artículos para fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1928. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y las 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — La Dirección.

v7 octubre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de enero al 30 de junio de 1928, los artículos generales de uso y consumo que fueren necesarios para atender los suministros a la Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Cárcel de Encausados (Pasco 2113), Asilo de Corrección de Mujeres (Humberto 1.° 376), Institutos: de Ciegos (Rivadavia 6260), de Sordomudos (Avellaneda y Donato Alvarez), de Sordomudas (Córdoba 3120), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia, piso 7.°), Comisión de Superintendencia de las Cárceles (Bolívar 65, piso 1.°), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno piso 1.°).

Las propuestas deben presentarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en sobre cerrado y lacrado, y serán abiertas: para la Penitenciaría Nacional el 1.° de octubre a las 10 horas, — para el Asilo de Corrección de Mujeres, el 1.° de octubre, a las 11 horas; — para la Comisión de Superintendencia de Cárceles, el 3 de octubre, a las 14 horas; — para la Cárcel de Encausados, el 3 de octubre a las 15 horas, y para los Institutos de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 3 de octubre, a las 16 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivas, serán entregados a los interesados en los Establecimientos arriba indicados, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, lugares donde los proponentes deberán depositar las muestras que presentaren como correspondientes a los artículos que liciten.

Los artículos a proveer comprenden los siguientes rubros: carne de vaca, grasa, tocino, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, batatas, verduras, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, materiales para mercería, zapatería, papelería ferretería, limpieza, papel en bobinas para los Boletines Oficial y Judicial, leña, carbón, artículos para escritorio, fotografía, bazar, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, pianos, herramientas y demás artículos que se detallan en las planillas correspondientes.

Las propuestas deben firmarse y sellarse por los proponentes, suscribiendo los pliegos de condiciones respectivos, acompañando el sellado correspondiente y certificado de depósitos en garantía del 3 % del valor total de su propuesta, a la orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

v3 octb.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingeniería

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Octubre de 1927, en los días y horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 3. — Capital Federal

Hora 14. — Construcción de un galpón para depósito de carros (obra completa), con destino al Cuartel del Regimiento N.° 1 de Caballería (Granaderos a Caballo General San Martín).

Campo de Mayo

Hora 14.20. — Construcción de un edificio principal (obra completa), para una enfermería a ubicarse en el Acantonamiento.

Rosario

Hora 14.40. — Construcción de un edificio tipo de estercolero (obra completa), con destino al Cuartel de Infantería.

Hora 15. — Construcción de una enfermería tipo "A", para el mismo.

Hora 15.20. — Construcción de una caballeriza (obra completa), en ídem.

Santa Fe

Hora 15.40. — Construcción de un edificio tipo de estercolero (obra completa), con destino al Cuartel de Infantería.

Hora 16. — Construcción de una caballeriza (obra completa), en ídem.

Día 4. — Concordia

Hora 14. — Construcción de un edificio tipo de estercolero (obra completa), con destino al Cuartel de Caballería.

Hora 14.20. — Provisión y colocación de pisos interiores de mosaicos y veredas, con destino al Pabellón Comedor y Casino de Tropa, del mismo.

Hora 14.40. — Idem, ídem, ídem para el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Hora 15. — Construcción de una torre-tanque de cemento armado, con capacidad para 400.000 litros de agua, con destino al cuartel citado.

Concepción del Uruguay

Hora 15.20. — Construcción de una torre-tanque de cemento armado, con capacidad para 400.000 litros de agua, con destino al Cuartel de Infantería Montada.

Hora 15.40. — Construcción de un edificio tipo para Pabellón Comedor y Casino de tropa (obra completa), con destino al mismo.

Hora 16. — Construcción de una colectora externa de cloaca para los desagües cloacales del citado Cuartel.

Día 5. — Curuzú-Cuatiá

Hora 14. — Construcción de una torre-tanque de cemento armado, con capacidad para 400.000 litros de agua, con destino al Cuartel de Caballería.

Córdoba

Hora 14.20. — Instalaciones eléctricas completas para los cinco pabellones y Galería de Comunicaciones, que se construyen en el Hospital Militar Divisionario.

Hora 14.40. — Construcción de una colectora externa de cloaca para los desagües cloacales del mismo Hospital.

Mendoza

Hora 15. — Construcción de dos cuadras dobles para tropa, en el Cuartel de Regimiento 12 de Caballería en Campo de los Andes (Tunuyán).

Bahía Blanca

Hora 15.20. — Construcción de una enfermería tipo "A", para el Cuartel de Infantería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Dirección General de Ingenieros, los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere el día 29 de Septiembre de 1927, a la hora 15, las correspondientes a las licitaciones a efectuarse el día 3 de Octubre; el día 30 de Septiembre a la hora 15, las que se realizarán el día 4 de Octubre; y, el 1.° de Octubre a la hora 15, las que se verificarán el 5 del mismo, en los Juzgados Federales de las localidades donde se ejecutarán las obras, a los que podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1927. — Saturnino Pérez Ferreira, Teniente Coronel-Secretario.

v3 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un mil toneladas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1940, 1er. piso, hasta el día lunes diez y siete de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de la carpintería metálica destinada a la construcción de la nueva fábrica de coagulante, en San Isidro, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes diez y siete de Octubre próximo a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión del material necesario de acero dulce destinado a la prosecución de las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas número 1840, 2.° piso, cualquier día hábil, de 12 a 15 hs.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes diez y ocho de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v18 octubre

Expte. 12.862-D-1927

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Concepción del Uruguay (E. Ríos), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2. ° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de C. del Uruguay.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 26 de Septiembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes tres de Octubre del corriente año a las diecíséis horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-3 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de la maquinaria destinada a la Usina Hidroeléctrica del Establecimiento Muñecas (Pcia. de Tucumán), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día doce de Enero de 1928, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes diez y siete de Enero del mismo año, a las quince horas, día y hora éste último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 enero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la terminación del desagüe cloacal y obras complementarias en la ciudad de La Rioja, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de La Rioja.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día 26 de Septiembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes tres de Octubre del corriente año a las quince horas, y día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v3 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, con destino al Establecimiento de Toma en San José del Rincón (Provincia de Santa Fe), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día habil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día catorce de Septiembre del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes diez y nueve del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v19 sept.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un grupo turbo-alternador de [illegible] k. w. y accesorios, con objeto de con-

pletar la dotación de la Central Eléctrica del Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día habil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves diez de Noviembre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de las maquinarias de bombeo y generación de energía eléctrica con destino a las obras de saneamiento de las ciudades de San Nicolás de los Arroyos, Rafaela, Esperanza y Rosario de la Frontera, de acuerdo en un todo con lo especificado en el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles cinco de Octubre próximo a las quince horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v5 octubre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 14,20 horas, para adjudicar el revestimiento de mármol del despacho del señor Director General de Correos y Telégrafos en el nuevo edificio.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de mosaicos cerámicos destinados a los pisos del vestíbulo principal del 2.° piso alto y los vestíbulos y halls del piso bajo, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 14,40 horas, para adjudicar la provisión e instalación de los relojes eléctricos destinados al nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la construcción del edificio destinado a las Oficinas de Correos y Telégrafos del Distrito XVI, en la Ciudad de Tucumán.

[Los interesados en formular propues]tas, podrán obtener copia de los planos y pliegos de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal) y en las dependientes del servicio de construcción de la Zona Salta, instaladas en el edificio del Colegio Nacional de Tucumán, previo pago de la suma de $ 50 m|nal. (cincuenta pesos moneda nacional).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, de la Ciudad de Tucumán.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|6749 v20 sepbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la construcción de la primera sección de obras del edificio destinado a la Escuela de Artes y Oficios de Juárez (Prov. de Buenos Aires).

Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Sud instaladas en la calle Vicente López 45 de la Ciudad de Bahía Blanca, previo pago de la suma de $ 30 m|nal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Bahía Blanca.

Hasta la hora indicada, se recibirán propuestas, indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|6765 v20 sepbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de piezas de repuesto, para la Draga "23-C", de las Obras del Nuevo Puerto. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 17 de noviembre de 1927, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno 3er. piso).

v-8 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la provisión de piedras rectas para coronamiento, curvas y cordón, trabajados de acuerdo en un todo con el pliego y planos respectivos.

La documentación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora señalados.

v30 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de una instalación completa para molienda de ripio, en Comodoro Rivadavia. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día catorce de Noviembre de 1927, a las quince horas.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

o|6760 v20 sepbre

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y ejecución de instalaciones eléctricas de alumbrado en el Puerto de Mar del Plata. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Septiembre de 1927, a las quince horas.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), y en la Inspección de las Obras del Puerto de Mar del Plata, en dicha localidad.

o|6774 v16 sepbre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 7 de octubre próximo, a las 15 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Juárez a Olavarría, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires, (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6835 — v6 octubre.

Llámase a licitación pública, para el día 7 de octubre próximo, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Juárez al Azul, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires — (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6838 — v6 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Octubre próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Las Rosas hacia Las Parejas a Iturraspe y hacia Los Cardos, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Santa Fe (Ley 5315)

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Av. de Mayo 1370, 5.° piso.

v5 octubre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Hale hacia General Alvear, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Av. de Mayo 1370, 5. piso.

v5 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Octubre próximo a las 14.45 horas, para la reparación del camino de Berna a Reconquista y construcción de dos puentes sobre los arroyos "El Palmar" y "Palometa", provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6826 v5 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Sepetiembre próximo, a las 14,30 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Cochuna, en el camino de Tucumán a Andalgalá, Provincia de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 septiembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Salado, en "La Horqueta", camino de Beazley al Sud, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v29 sept.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el arroyo Tortugas, en el camino de Bouquet a Saira, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v29 sept.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Septiembre próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Salado en Colonia Puelche, Gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 septiembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de Louge a General Lamadrid, desde km. 32,642 hasta km. 47,649, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6780 v19 sepbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente sobre el arroyo Cululú en el camino de Progreso a Esperanza, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v22 sept.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de macadamización de los accesos al puente sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6853 v19 octubre

Llámase a licitación pública para el día 21 de Septiembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la construcción del macadam en el Boulevard Colón, lado Este, de Bell Ville, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville, y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v20 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Roque Pérez a Del Carril, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v20 sept.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928:

Día 26|10|27. Expediente O.C.1023|27: Artículos de ferretería, hojalatería, etc. (Clasificación 33). Día 27|10|27: Expediente O.C.767|27: Pinturas, barnices, etc. (Clasificación 5).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v26 octubre

Llámase a licitación pública para el día 7 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios, en las cantidades y condiciones insertas en el pliego número 998|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 20 m|n., sobre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

Llámase a presentación de propuestas para el día 29 de Septiembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de cepillos, escobas, desinfectantes, etc. (Artículos de limpieza), en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 1207|26, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 sepbr.

O.C. 819|27, lonería, cordelería, etc. (Clasificación 16), y Expediente O.C. 826|27, estopas (Clasificación 24). Días 21|10|27. Expediente O.C. 808|27, pinturas, barnices, etc. (Clasificación 5); Expediente 824|27, caños y tubos de latón, cobre y acero (Clasificación 20) y Expediente O.C. 822|27, hierro galvanizado y cinc (Clasificación 19).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock FF. CC. de Fomento, año 1928.

Día 20|10|27. Expediente O.C. 899|27, materiales de fundición y metales en lingotes (Clasificación 6); Expediente 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 3 m|n. cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v20 octubre

Llámase a licitación pública para el día 18 de Octubre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de colchones, almohadas, lana, ropa de cama, etc. (clasificación 41), en la cantidad y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en venta en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, al precio de $ 5 m|nal., los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el citado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Octubre de 1927 a las 14.20 horas, para la provisión de 40.000 varillas de ñandubay para alambrado (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1014|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurren al acto. — La Administración.

v10 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de artículos de droguería (Clasificación 47), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 737|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v17 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas para la provisión de piedras esmeriles, molejones y tela esmeril (Clasificación 27) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 803|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v-17 octubre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928,

Día 13|10|927 - Expediente O. C. 879|27 - Caños y tubos de cobre, latón y acero - (Clasificación 22) y expediente O. C. 907|27 - Materiales para soldar - (Clasificación 35). - Día 14|10|927 - Expediente O. C. 906|27 - Limas y sierras - (Clasificación 11).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v13 octb.

Llámase a licitación para el día 10 de octubre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas del país y extranjeras, para consumo de un año (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 966|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-10 octubre

Llámase a licitación pública para el día 22 de Septiembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de estaño y plomo en lingotes, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 1235|26 A. 3, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.00 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v22 sept.

Llámase a licitación pública para el día 20 de septiembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de carbón de fragua y cocke (Clasificación 15), stock año 1928, en la cantidad y con sujeción al Pliego de Condiciones que puede retirarse en el Departamento de Suministros, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 467|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v20 sept.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Septiembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de bulones, arandelas, chavetas, etc., en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 1231|26 A. L. que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 3.00 moneda nacional, entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v22 sept.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, con destino a stock año 1928.

Día 28|9|927 - Expediente O. C. 575|27 - Latón y cobre en barras y chapas - (Clasificación 1) y Expediente O. C. 739|27 Empaquetaduras, amiantos, etc. - (Clasificación 32). - Día 29|9|27 - Expediente O. C. 469|27 - Correas y cueros - (Clasificación 29). - Día 30|9|27 - Expediente O. C. 612|27 - Artículos de tapicería - (Clasificación 31) y Expediente O. C. 788|27 - Cadenas y cables - (Clasificación 42).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n. cada uno los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v28 sept.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, con destino a stock año 1928.

Día 23|9|927 - Expediente O. C. 478|27 - Materiales para alumbrado - (Clasificación 13) y Expediente O. C. 574|27 - Pinceles - (Clasificación 30). - Día 26|9|927 - Expediente O. C. 677|27 - Aceros especiales - (Clasificación 17). - Día 27|9|927 - Expediente O. C. 499|27 - Artículos de goma - (Clasificación 28).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v23 sept.

Llámase a presentación de propuestas para el día 7 de Octubre de 1927 a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de artículos para farmacia (algodón, vendas, gasas, etc), en las cantidades y condiciones insertas en el pliego 711|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de pesos 3,00 m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 octubre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, con destino al stock año 1928:

Día 20|9|927 - Expediente O. C. 468|27 - Estopas (Clasificación 24). - Día 21|9|27 - Expediente O. C. 596|27 - Artículos de limpieza - (Clasificación 23) y Expediente O. C. 479|27 - Lubricantes y aceite de alumbrado - (Clasificación 25). - Día 22|9|927 - Expediente O. C. 498|27 - Productos químicos industriales - (Clasificación 4) y Expediente O. C. 477|27 - Materiales de fundición (Clasificación 6).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n. cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v22 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.800.000 cartones para boletos de pasajeros, conforme el pliego correspondiente al expediente O. C. 775 27, que puede obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, cuatro piso Días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día 31 de Agosto de 1927, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v31 agosto

Llámase a licitación pública para el día 20 de Octubre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de carbón de fragua y coke, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 818|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que lo será de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-20 octubre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, con destino a stock año 1928:

Día 3|10|927. — Expediente O.C. 781|27, alambres, tejidos y telas metálicas (Clasificación 36). — Día 4|10|927 Expediente O.C.678|27, hierro galvanizado, zinc y hojalata (Clasificación 19). — Día 5|10|927. Expediente O.C.613|27. artículos de lonería y cordelería (Clasificación 16). — Día 6|10|927. Expediente O.C.878|27, palas, azadas, hachas. etc. (Clasificación 18 y Expediente O. C.880|27, gatos, guinches y aparejos (Clasificación 43).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v3 octubre

Llámase a licitación pública para el día 29 de Septiembre de 1927 a las 14.20 horas, para la provisión de 18.000 crucetas de lapacho (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. El expediente respectivo lleva el número 953|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 sepbr.

Llámase a presentación de propuestas para el día 7 de Octubre de 1927 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de frascos para despacho de farmacia en las cantidades y condiciones **insertas en el pliego N.° 712|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 3 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas. — La Administración**

v7 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma **The H. Plaut Trading Cía.**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 160.96 m|n.) ciento sesenta pesos con noventa y seis centavos moneda nacional, por derechos, servicios, almacenaje y multas adeudados a la Aduana de la Capital; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24.

e19 sepbr. s|p.p. 505 v29 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Ramón Inchaurtieta y Cía.**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ($ 422.38 m|n) cuatrocientos veintidós pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, importe de los cargos formulados por la Aduana de la Capital, en concepto de eslingaje, servicios y multas y otros cargos; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la Publicación: $ 30.

e19 sepbr. s|p.p. 506 v29 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Compañía "The Unión Trading Cía. Lda."**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 16.935.27 m|n.) diez y seis mil novecientos treinta y cinco pesos con veintisiete centavos moneda nacional, por derechos aduaneros, servicios y multas y otros cargos, formulados por la Aduana de la Capital; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e19 sepbr. s|p.p. 507 v29 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma **Kempton y Cía.**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 311.05 m|n.) trescientos once pesos con cinco centavos moneda nacional, importe de los cargos formulados por la Aduana de la Capital, en concepto de derechos, servicios, almacenaje y otros cargos, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e19 sepbr. s|p.p. 508 v29 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sociedad Pescadores Unidos, Cooperativa Limitada de General Pueyrredón**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 394.40 m|n.) trescientos noventa y cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional, en concepto de arrendamiento de un lote de terreno ubicado en el Puerto de Mar del Plata, desde el 18 de Agosto de 1926, hasta el 9 de Mayo de 1927; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dichas deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e19 sepbr. s|p.p. 509 v29 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Fernando Ocaña** y a su fiador **Miguel de Blas y Cía.**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ($ 324.00 m|n.), trescientos veinticuatro pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 173|9797, por préstamo de semillas de la Ley 11.212, con más los intereses correspondientes, de 6 % anual, desde el 1.° de Enero de 1926, hasta la fecha en que realicen el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e19 sept. s|pp. N.° 510 v29 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma **Martí Hermanos**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de ($ 983,29 m|n.) novecientos ochenta y tres pesos con veintinueve centavos moneda nacional, importe de los cargos formulados por la Aduana de la Capital, en concepto de servicios, multas y otros cargos, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e19 sept. s|pp. N.° 511 v29 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Sipenco**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, las sumas de $ 84,74 m|n y $ 446,94 m|n, importe de los pagarés Nos. 80|105 y 12|28 respectivamente, o sea un total de ($ 531,68 m|n) quinientos treinta y un pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondientes al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e-17 septbre. s|p.p. 503-v-28 septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Pojomovsky**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 226.98 m|n.) doscientos veintiséis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional, importe del saldo del pagaré N.° 182|11, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 36.

e17 sepbr. s|p.p. 496 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Domingo Bonivardo**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.840 m|n.) un mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional, importe del saldo del pagaré N.° 5896, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 30 de Agosto de 1920, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 497 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Haro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 1.530 m|n.) un mil quinientos treinta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4952, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 498 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Bernardo Kasakevich**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.092 m|n.) un mil noventa y dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2991, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 499 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Fernando Fuhr**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 417.43 m|n.) cuatrocientos diez y siete pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1.165-319, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 36.

e17 sepbr. s|p.p. 494 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma **Joseph Dowek y Cía.**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de ($ 100.37 m|n.) cien pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, por los siguientes conceptos: $ 72.47 m|n., por los cargos N.° 5.462 y 5.433, y por derechos y servicios de Aduana, $ 27.90 m|n., todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 495 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don **Cirino Greco** y a don **Francisco C. Artola**, para que en su carácter de fiadores de los ex empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos, D. Alberto Mosqueira y Jorge Luis Blancá, respectivamente, ingresen dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la primera $ 4.560.10 m|n. (cuatro mil quinientos sesenta pesos con diez centavos moneda nacional) en concepto de: $ 3.633.26 m|n., por déficit dejado en los fondos de la Dirección de Correos, $ 486.84 m|n. en los de la Caja de Ahorro Postal, $ 24 m|n., por publicación de edictos y $ 416 m|n. por reposición de sellos; y el segundo, $ 4.049.26 m|n., en concepto de: $ 3.633.26 m|n., por déficit dejado en los fondos de la Dirección de Correos y $ 416 m|n. por sellos actuados, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de iniciar su cobre por la vía judicial. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 42.

e17 sepbr. s|p.p. 502 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Francisco Gavañach**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 380.43 m|n.) trescientos ochenta pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, por los siguientes conceptos: por servicios y multas $ 32.65 m|n., y por almacenaje y servicios aduaneros $ 347.78 m|n.; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 500 v28 sepbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión de Florentino C. Videla, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 541,17 m|n) quinientos cuarenta y un pesos con diez y siete centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 3276, por préstamo de semillas de la Ley 9649, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 1.° de Febrero de 1917, hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36

e-17 septbre. s|p.p. N.° 504-v-28 setbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a **Martín Blanco**, para que dentro del término de diez, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 1.642 m|n.) un mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 9195, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 9 de Agosto de 1921, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e17 sepbr. s|p.p. 501 v28 sepbr.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 504|1927 ó 504-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 504|1927

Marca R, N.° 1. 1 fardo, vapor G César, paquete 4633, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 484|927 ó 484 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legojo de rezagos N.° 484|927.

Marca: Adela Vedoya Green, N.° 1, 1 cajón, vapor P. Cristophersen, paquete 4236, fecha de entrada Octubre 1.° de 1927.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 482|927 ó 482 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legojo de rezagos N. 482|927

Marca: I. S. H. s|n, 1 atado vapor Lenghton, paquete 2719, fecha de entrada Junio 19|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 481|927 ó 481 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 481|927.

Marca: A. C. C. s|n 1 máquina, vapor Aren, paquete 1849, fecha de entrada Abirl 26 1927.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 480|927 ó 480 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 480|927.

Marca: F. K. s|n 1 máquina, vapor Aren, paquete 1849, fecha de entrada Abril 26|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 479|927 ó 479 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 479|927.

Marca L. L. C, N.° 1, 1 cajón, vapor S. Cross, paquete 1695, fecha de entrada Abril 16|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 478|927 ó 478 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 478|927.

Marca: V. C., N.° 1, 1 barril, vapor Guadalquivir, paquete 1319, fecha de entrada marzo 25 de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 477|927 ó 477 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 477|927.

Marca: L. T. N.° 1. 2., 2 cajones, vapor Frankuwald, paquete 899, fecha de entrada Febrero 27|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 476|927 ó 476 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 476|927.

Marca: M. N.° 1, 1 cajón, vapor S. Cross, paquete 1695, fecha de entrada Abril 16|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 485|927 ó 485 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 485|927.

Marca: En diamante: S. H., N.° 100, 1 cajón, vapor Bakersfield, paquete 4973 fecha de entrada Noviembre 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 487|927 ó 487 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 487|927.

Marca: En triángulos cruzados: 124, afuera M. y S. C., N.° 59|60|74, 3 cajones, vapor Pan América, paquete 325, fecha de entrada Enero 23 de 1927. 60—74, 3 cajones, vapor Pan América, paquete 325, fecha de entrada Enero 23 de 1927.

Marca: 124, afuera: M. & S. C.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lapo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 505|1927 ó 505-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 505|1927

Marca G-C, S|N., 60 cajones, vapor G. César, paquete 4633, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

Marca G-C, N.° 301ª, 1 cajón, vapor G. César, paquete 4633, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 503|1927 ó 503-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 503|1927

Marca S-N, N.° 1-2, 2 cajones, vapor G. Césare, paquete 4683, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 475|927 ó 475 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 475|927.

Marca E. C. J., número 40000|1, 2 cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada, enero 5|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 465|927 ó 465, R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 465|927.

Marca J. L., número 11042, 1 cajón, vapor Alcyones, paquete 1213, fecha de entrada, marzo 18|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 467|927 ó 467 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 467|927.

Marca H. C., número 2217.18|14, 2 cajones, vapor Alcyoanes, paquete 1213, fecha de entrada, marzo 18|924.

Marca H. C., número 5266|8, 3 cajones, vapor Alcyoanes, paquete 1213, fecha de entrada, marzo 18|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 468|927 ó 468 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 468|927.

Marca E. B., número 367, 1 cajón, vapor Alcyoanes, paquete 1213, fecha de entrada, marzo 18|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 469|927 ó 469 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 469|927.

Marca Deghi Feo., s|n., 1 baúl, vapor P. Mafalda, paquete 1636, fecha de entrada, abril 13|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 470|927 ó 470 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 470|927.

Marca T. L., número 1|5, 5 cascos, vapor Carolina, paquete 2847, fecha de entrada, junio 26|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 471|927 ó 471 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 471|927.

Marca Stand Tewischaste, s|n., 1 cajón, vapor A. Mendi, paquete 3071, fecha de entrada, julio 10|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 472|927 ó 472 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 472|927.

Marca H. G. L., s|n., 24 fardos, vapor A. Mendi, paquete 3071, fecha de entrada, julio 10|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 473|927 ó 473 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 473|927.

Marca A. B. C., s|n., 100 atados, vapor M. City, paquete 3183, fecha de entrada, julio 17|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 474|927 ó 474 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 474|927.

Marca En diamante: 195 C., s|n., 5 cajones, vapor A. Trasport, paquete 4062, fecha de entrada, septiembre 17|924.

El Jefe.

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 461|927 ó 461-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 461|927

Marca M C, número 996.1003, 2 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada Septiembre 21|924.

Marca M C, número 1100.112, 2 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada Septiembre 21|924.

Marca M C, número 1113.1114, 2 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada Septiembre 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 462|927 ó 462-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 462|927

Marca C N T, contramarca: Exprès Villalonga, s|n., 1 fardo, vapor Waal tijk, paquete 4179, fecha de entrada Septiembre 27|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 463|927 ó 463-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 463|927

Marca Albert J. Morris, s|n., 84 c|cos., vapor L Fagrudus, paquete 215, fecha de entrada Enero 16|920.

Marca Albert J. Morris, s|n., 3 esq., vapor L. Fagrudus, paquete 215, fecha de entrada Enero 16|920.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 464|927 ó 464-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 464|927

Marca S H K, número 1190, 1 cajón, vapor Alcyones, paquete 1213, fecha de entrada Marzo 18|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 455|927 ó 455-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 455|927

Marca O S, número 1242|44, 3 barricas, vapor Brasilia, paquete 3906, fecha de entrada Septiembre 3|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 456|927 ó 456 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 456|927

Marca: en triángulo: 13, afuera: E S, número 80.84, 2 cajones, vapor Brasilia, paquete 3906, fecha de entrada Septiembre 3|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 457|927 ó 457-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 457|927

Marca V G S, número 368 - 1 - 2, 2 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 458|927 ó 458-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 458|927

Marca: en triángulo: 505; afuera: W C, número 48|55, 8 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada Septiembre 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 459|927 ó 459-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 459|927

Marca M, número 47.001|12, 12 cajones, vapor Alchiba, paquete 4102, fecha de entrada Septiembre 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 460|927 ó 460-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 460|927

Marca M R G, número 1.3, 2 cajones, vapor Alchiba, paquete 4162, fecha de entrada Septiembre 21|924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 498|1927 ó 498-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 498|1927

Marca R-D, N.° 70|2, 3 cajones, vapor P. América, paquete 4594, fecha de entrada 29 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 499|1927 ó 499-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 499|1927

Marca B, S|N., 5 atados, vapor Knappingsborg, paquete 4641, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 500|1927 ó 500-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 500|1927

Marca Barrozo, S|N., 1 bolsa, vapor Knappingsborg, paquete 4641, fecha de entrada 31 de octubre de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de la mercadería sobrante del Dique 3, Sección 1.ª, N.° 1791-A ó 842-D-1927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|M., S|N., 1 pieza, vapor s|ignora, paquete s|ignora, fecha de entrada s|ignora.

El Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 501|1927 ó 501-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 501|1927

Marca W-H, S|N., 1 bulto, vapor S. Cross, paquete 5060, fecha de entrada 27 de noviembre de 1924.

Ele Jefe

v-24 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 502|1927 ó 502-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 502|1927

Marca B-A-G, N.° 1, 1 cajón, vapor Desna, paquete 2319, fecha de entrada 17 de mayo de 1924.

El Jefe

v-24 septiembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Francisca María V. de Murro, por sí y su hija menor, María Luisa Murro, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Isidro Murro

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927. — El Secretario.

v-30 septbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. Sandalio Parfan. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — El Secretario.

v-30 septbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Holcinstein que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1927. — El Secretario.

v-5 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Ramírez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927. — El Secretario.

v-22 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jesús García López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927 — El Secretario.

v-22 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Manuela Fontán de Olivera, por sí y sus hijos menores, José y Carmen Olivera en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Benigno Olivera.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927 — El Secretario.

v-20 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Elena Grignolo de Rodríguez, y doña Adela Rodríguez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Gregorio Tito Rodríguez.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — El Secretario.

v-20 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Balbina R. de Quian, por sí y su hija menor, doña Angela Delia Quián, y por cuenta propia doña Balbina Isidora Quián, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Quián.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927 — El Secretario.

v-20 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión don Juan Irineo Giménez, por los menores, Vicente y Eustaquio Ernesto Cáceres, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don Emiliano Cáceres.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927. — El Secretario.

v 20 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Enriqueta Noemí Rave de Suárez por las menores, Beatriz Angélica y Noemí Rave, y por cuenta propia doña María Esther Angela Rave, en su carácter de hijas legítimas, del ex empleado de la Administración Nacional, don Francisco B. Rave.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — El Secretario.

v-20 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Dominga G. de Sbarra, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Vicente Sbarra.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — El Secretario.

v20 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Teresa M. de Ruschioni, por sí y sus hijos menores, Arquimedes, Italia y Catalina Ruschioni, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ajustador de la Dirección General de Navegación y Puertos, don Arquímedes Ruschioni.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — El Secretario.

v20 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Sidonia Pierina Prinetti de Dubini, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Angel Dubini.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — El Secretario.

v20 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen L. de Perris, por sí y sus hijos menores, Antonio Angel y Mario Ricardo Perris, y don José Antonio Perris, por sus pupilos, Héctor Melitón y Angela María Perris, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Antonio Perris.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — El Secretario.

v20 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, do-

ña Cristina Oldaco de García, por sí y sus hijos menores, Elena, Dora, Juan Angel, José y Carmen García, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Chauffeur de la Dirección Administrativa de Marina, don Juan A. García.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — El Secretario.

v20 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Delfino,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la instititución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — El Secretario.

v30 septbre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Castro,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la instititución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — El Secretario.

v30 septbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Federico Meise,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — El Secretario.

v19 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Burzelo,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar!

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — El Secretario.

v21 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1927. — El Secretario.

v19 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermann Friedrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — El Secretario.

v-23 septbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rodolfo Castilla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1927. — El Secretario.

v-23 septbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Alfidi,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Melchor García,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927 — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ratcho Bancoff, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Batista Paura, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — El Secretario.

v19 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan B. Alaglia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

El Secretario.

v 3 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Abraham Laureano **Acosta,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. El Secretario.

v 3 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ernesto Marcian, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1927

El Secretario.

v 3 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Simeón González que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927.— El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Fermín Coronel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927.— El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pena Cenna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — El Secretario.

v-20 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Jordán Ivanoff, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1927

v19 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Villacorta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

El Secretario. v 3 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Romualdo Palacios que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1927.— El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Garabed Bakekedicans, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1927.— El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero **don Oscar Ojeda,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.

El Secretario. v 3 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Julio Ihelfi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927.— El Secretario.

v10 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Sosa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ... de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 sept. s|pp. N.° 4355 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Picciardi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 sept. s|pp. N.° 4356 v7 octb.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Arturo Kosfrick, Chaim Bazzumof, Carlos A. Vega, Teodoro Urbaut, Angel C. Ruiz, Raúl C. Rodríguez, Hugo R. Oderigo, Andrés Marraccini, Julio Márquez, Roberto González, Natalio Glander, Enrique Garrido, Horacio C. Vidal y Alfredo Basterrechea**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en el orden siguiente: Para el 7 del mes de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, a don Arturo Kosfrick, Chaim Bazzumof, Carlos A. Vega, Teodoro Urbaut y Angel C. Ruiz; para el 8 del mismo mes y año, a Raúl C. Rodríguez, Hugo R. Oderigo, Andrés Marraccini, Julio Márquez y Roberto González y para el 9 de igual mes y año, a Natalio Glander, Enrique Garrido, Horacio C. Vidal y Alfredo Basterrechea, con objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por Infracción al Artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— E. A. Marcó del Pont, secretario.

e17 sept. s|pp. N.° 4397 v22 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos **Manuel Guillof, Francisco Wemberg, José García y Dimas Pizarro**, acusados de quiebra, para que comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4404 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Generoso Giannoni**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4405 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Seidl y Mauricio Tenenbaum**, acusados de hurto y encubrimiento respectivamente, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e17 sept. s|pp. N.° 4406 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jacobo Paredes**, procesado por el delito de quiebra con presunción de culpa o fraude, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4407 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos **Gustavo Selage y Juan Angel Mieres**, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue por el delito de robo y quiebra respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren, de acuerdo con las prescripciones de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4408 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gualtieri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4409 v22 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Emilio Cánepa**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 45, del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Armando F. Laspiur, secretario.

e17 sep. s|pp. N.° 4410 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerónimo Melada**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4401 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Reinoso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4402 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Vergara**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4399 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Carosella**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4400 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Hugo Magrini y N. Tartabini**, componentes de la razón social Tartabini y Magrini, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4398 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rufino Bernáldez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4403 v22 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Kober o Rober de Parker o de Porher**, ya sean como herederos o acreedores.—Buenos Aires, Julio 30 de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.

e2 Sept. s|p.p. N.° 4310 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Aníbal Silva**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e12 agosto s|pp. N.° 4280 v18 sept.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el Señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen:

Basaldúa Edmundo R., Benci José, Bojanich Mateo, Drincovich Nicolás, Fierro Julián, Fondevila Juan Manuel, Herrera Cipriano, Herrera Laureano B., Peralta Elías, Quinteros Santiago, Sánchez Juan Pastor, Suárez José Eulalio, Tussi Antonio Bautista y Vázquez Silvio.

Rosario, Agosto 31 de 1927. — Pedro Barta, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4369-v-13 octubre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Francisca Becerra**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 19 de 1927. — Eduardo Rojas, secretario.

e-19 agosto s|p.p. 4278-v-23 septbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Castellanos**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1927. — Manuel A. Marini, secretario.

e2 sepbre. s|p.p. N.° 4314 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Roque Paladino**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.— Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e-2 septiembre s|p.p. 4331 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Vicente Soria**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 septbre. s|p.p. 4332 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Jaime Herman**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 septbre. s|p.p. 4333 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Seoane**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 septbre. s|p.p. 4334 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Enrique Heine**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 septbre. s|p.p. 4335 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **María López de Pérez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere será declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

2 septbre. s|p.p. 4336 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Zacarías Curti**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e2 septbre. s|p.p. 4337 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreño, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Jaime González**, para que se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e2 septbre. s|p.p. 4338 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e2 septbre. s|p.p. 4339 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Detola**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e2 septbre. s|p.p. 4340 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Pedro Galarza**, procesado por hurto; **Juan J. Bregaglio**, quiebra, **Mariano Gómez y Compañía**, quiebra; **Elías Traboulsi**, quiebra; **Abrahan Kohen**, defraudación; **Wenceslao Cabrero**, quiebra; **Samuel Boresten**, quiebra; **Ernesto Campetti**, defraudación; **Silvio Vallini**, defraudación y **Rodolfo Walther**, quiebra, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas aludidas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e2 septbre. s|p.p. 4341 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor César de Tezanos Pinto, Secretaría actuaria, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Manuel Sabella o José Sabella Rosa**, a estar a derecho en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue doña Angela Catalina Soneto, bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes si no comparece.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — H. García Juanicó, secretario.

e2 sepbre s|p.p. N.° 4313 v19 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marino**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia: (tercer piso).

e2 sept. s|p.p. N.° 4308 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Christensen**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 sepbre s|p.p. N.° 4315 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Crecco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 sepbre. s|p.p. N.° 4316 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, a los componentes de la firma **M. López y Compañía, Matilde López y Freiro Basanta**, acusados del delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no compareciera, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso, Palacio de Justicia.

e2sepbre s|p.p. N.° 4317 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Quiroga**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e2 sepbre. s|p.p. N.° 4318 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Agustín Chao o Eduvijis Chau**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e2 [illegible] s.p.p. N.° 4319 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Carlos F. Benítez interinamente a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Ricardo Grandinelli**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 sepbre. s|p.p. N.° 4320 v6 oct.

"Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don **Cipriano Duprat, Emilio Tabar, Horacio Martínez Leanes, Francisco Basile, Estéban Belsunce, Vicente De Luca, César José Petrarca, Raúl Rodríguez Corti, Pedro Alfredo Vitale, Isaac Varangot, Luis Alberto Gismondi, Andrés Valotta, Héctor Baca Kurhr, Vicente Vázquez, Fernando Faranco, Luis Rodolfo Aranda, Carlos E. Olazábal Luis Miguel Mercurio, Carrizo Rueda, Jorge T. Wanters, Ernesto Bertozzina, Federico Kusta, Juan Fernández, Felipe Arana, Héctor Gerrico, Estanislao Santana, Antonio María López, José Andrés Podestá, Luis Ansaldo, Martín Unánue, Celestino Ford Richard, Guillermo Conroy**, Marcelo F. Baurin, Vicente N. Di Nápoli Vita, **Tomás R. Amuchástegui, Raúl A. Arenaza, Francisco S. Cursio, Gustavo M. Ferrari, Angel Rodini, Juan D. Habero, Juan A. Bonavía, Diego Crapia, Guillermo Schneider, Francisco Arrillaga, Juan Moyano y Juan Giménez Pellerano**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crímen, a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de este edicto, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8.871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— B. García Torres. — Ante mí: E. A. Marcó del Pont, secretario".

Buenos Aires, Agosto 20 de 1927. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e2 sepbre s|p.p. N.° 4321 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Eduardo Conti**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, (tercer piso).

e2 sept. s|p.p. N.° 4305 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Ignacio Gutiérrez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso.

e2 sept. s|p.p. N.° 4306 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Rodó**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre primero de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e-8 septbre s|p.p. 4[illegible]-v-13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de trein-

Por disposición del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil, doctor Marcos A Figueroa, (Juzgado N.° 7, Secretaría N 88), llámase durante treinta días, a lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pablo Minaglia o Miraglia.**

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1927.- Alberto C. Oderigo, secretario.

e-19 agosto s|p.p. 4280-v-23 setpbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Correa o Correa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto . . de 1927. - Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-19 agosto s|p.p. 4281-v-23 septbre.

Por disposición del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil, doctor Marcos A Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Carlos o Carlos Juan Pellegrini**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto cinco de 1927 —José Cúneo, secretario.

e-19 agosto s|p.p. 4282-v-23 setbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Capelletti**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1927. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

e-19 agosto s|p.p. 4283-v-23 setbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fulvio Riccioni**, para que se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927 — Alberto Speroni, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4367-v-13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Salgado, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1927. - Carlos A. López Lecube, secretario.

e19 agosto s|p.p. 4298 v23 sepbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Pedro Jacobo Van Rossum y a Humberto Enrique Bongers, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1927. — B. Natalio Gil, secretario.

e19 agosto s|p.p. 4289 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Facundo Peralta, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

e19 agosto s|p.p. 4300 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Gerardo Fernández**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 agosto s|p.p. 4301 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Braulio G. Alvarez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 agosto s|p.p. 4302 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Suárez**, acusado de corrupción, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e19 agosto s|p.p. 4303 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos Pedro José y S. Jeder, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 agosto s|p.p. 4295 v23 sepbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emma Renée Oruro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre primero de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercero piso.

e-8 septbre s|p.p. 4365-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Lorenza Amicone**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1927. — Ubaldo Romero, secretario.

e19 agosto s|pp. N.° 4290 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Bianchi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto.... de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e3 sept. s|pp. N.° 4353 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lola Olivera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 sept. s|pp. N.° 4354 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Bardo Bardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-8 septbre s|p.p. 4366-v-13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de su igual, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Tomás Mombello**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e19 agosto s|pp. N.° 4293 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Angel Romano**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — Hernán Elizalde, secretario.

e19 agosto s|pp. N.° 4294 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Bladimiro Marak, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1927. — I. J. Albarracín, secretario.

e19 agosto s|pp. N.° 4284 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Gordón**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1927. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e19 agosto s|pp. N.° 4285 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Mazzeo**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1927. — F. Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e19 agosto s|pp. N.° 4286 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Pedro Echeverría**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e19 agosto s|pp. N.° 4287 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Pepe Bragado**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Agosto.... de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e19 agosto s|pp. N.° 4288 v23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Florencio Torino**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 agosto s|p.p. 4296 v23 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Amador Vicente o Vicente Amador**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-16 septbre s|p.p. 4384-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor Carlos A. Varangot, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación a don **Andrés Monico**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido doña María Adoración Martínez, sobre divorcio, bajo el apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembzre siete de 1927. — Simón de Iriondo, secretario.

e-16 septbre s|p.p. 4386-v-3 octubre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de cinco días, a don **Enrique Bernié**, que en el juicio que por falta de inscripción de nacimiento le sigue el señor Agente Fiscal, Dr. M. de Vedia y Mitre(hoy Grandoli), por ante el Juzgado N.° 6 y Secretaría N.° 35 del autorizante, que en el plazo de quince días, a contar desde la última publicación del presente, deberá presentarse a los señores médicos de los Tribunales acompañado de su hijo menor, a fin de que se dictamine sobre la edad media del mismo y procederse a la inscripción de su nacimiento, bajo apercibimiento de aplicársele el máximum de la multa.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Ubaldo Romero, secretario.

e16 sepbre. s|pp. 4373 v21 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de cinco días, a don **José A. Pagani**, que en el juicio que por falta de inscripción de nacimiento le sigue el Sr. Agente Fiscal, Dr. M. de Vedia y Mitre (hoy Dr. Grandoli), por ante el Juzgado N.° 6 y Secretaría N.° 35 del autorizante, que en el plazo de diez días, a contar desde la última publicación del presente, deberá presentarse a los señores médicos de los Tribunales, acompañado de su hijo menor, a fin de que se dictamine sobre la edad media del mismo y procederse a la inscripción del nacimiento, bajo apercibimiento de aplicársele el máximum de la multa.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Ubaldo Romero, secretario.

e16 sepbre. s|pp. 4374 v21 sepbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Ponzo**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio de 1927. — Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4375 v21 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de cinco días, a don **Leonardo Altomare** y doña **Angela Retta**, que, en el juicio que por falta de inscripción de nacimientos, le sigue el señor Agente Fiscal, Dr. M. de Vedia y Mitre (hoy Grandoli), por ante el Juzgado N.° 6 y Secretaría número 35 del autorizante, que en el plazo de diez días, a contar desde la última publicación del presente, deberán presentarse a los señores médicos de los Tribunales, acompañados de sus hijas Amelia y Magdalena, a fin de que se dictamine sobre la edad media y procederse a la inscripción de nacimiento, bajo apercibimiento de aplicárseles el máximum de la multa.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927. — Ubaldo Romero, secretario.

e16 sepbre. s|pp. 4376 v21 sepbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 26 de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **María Segovia de Villamayor**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4377 v21 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Andrés Quian**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4378 v21 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Calvo**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4379 v21 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Sebastián Marandazo**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4380 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dora Auguier**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4394 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pontoriello**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre diez de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4395 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Is[illegible]ames Ricci**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4396 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Salvador Consoli**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — Hernán Elizalde, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4387 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Bravo**, acusado de estafa, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no concurriere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4388 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Emilio Adami**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4389 v21 octubre.

Por el presente y en cumplimiento de los autos respectivos, se cita, llama y emplaza, a **José A. Cristiani; Luis Raimundo Cabrera, Juan Raúl Ganoso, Luis Sixto Leguizamón, Eduardo Muscin, Rafael Gerónimo Mayo, Martín Daniel Moro, Julio E. Romero, Nicolás Canero, Marcos Cababie, Pablo Parodi, Adolfo Romelli y Antonio Urrizola**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado del Crimen a cargo del doctor Atilio Pessagno y Secretaría del suscripto, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.° de la Ley 10.240 y 89 y 91, inciso 1.° de la Ley 8871.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. Horacio García Rams, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4390 v21 octubre.

Por el presente y en cumplimiento de los autos respectivos, se cita, llama y emplaza, a **Faustino García, Bartolomé Facio, Francisco Mora, Juan Bardone, Francisco Francavilla, Arturo Pedro Semeria, Juan D. Fagondé, Carlos Pedro Rodríguez, Bautista Bafico, César Pereyra, Santiago Fernández, Francisco Martínez Huidobro, Manuel Ruiz, Miguel Escostegui, Juan Bautista Mullady, Miguel Ardobrain, Julián Caride, José María Ungaro, Alberto J. Benedetti, Pedro Alarcón, Tomás Stagnaro, Bartolomé Defina, Andrés Pacilo, Juan Agustín Zabalza, Benito Casanovas, Ricardo Simón Trilla, Pedro I. Piantanida, Francisco Morone y César Rabuffetti** por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado del Crimen del doctor Atilio Pessagno y Secretaría del suscripto, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.° de la Ley 10.240 y 89 y 91, inciso 1.° de la Ley 8871.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Horacio García Rams, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 439[illegible] v21 octubre.

Por disposición del [illegible] Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Carlos M. [illegible] plaza por el [illegible] contar desde [illegible] presente a José [illegible] **Fibizer, Salvador F. Fernández, Roque Germino, Diego González, Raúl Gargione, Esteban Cichere, Pedro V. Olivero, José Demarco, Roque M. Maccio, Luis M. Ferreira, Carlos Roberto Lagrhi, Roque Greziano y Reginal Lister Newton**, para que comparezcan, a estar a derecho en las causas que se les siguen por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 8871, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — José A. Lagos, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5.° piso, sobre Lavalle.

e16 septbre. s|p.p. 4392 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos: **Andrés Ferrer**, acusado de quiebra, **José Oliva**, acusado de estafa, **Mario Portigliatti y Alberto Rondina**, acusados de defraudación y **Juan Denis, Ricardo Ramos y Mauricio Goldemberg**, acusados de hurto, para que comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4393 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lilino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-16 septbre s|p.p. 4381-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salomón Turentzky**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-16 septbre s|p.p. 4382-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto Roges**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.° — Francisco Santa Coloma, secretario.

e-16 septbre s|p.p. 4383-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor **Artemio Moreno**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible] acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, [illegible] de declarársele rebelde.

[illegible] 1927.

JUDICIAL. — Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio, doctor don Julio A. Benítez, a requerimiento del señor Juez exhortante de lo Civil de la Capital de la República, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por quince días, que en los autos caratulados "don Enrique Ferradas, su concurso civil", ha sido designado el martillero don Joaquín Fernández para proceder a la venta en remate, de los bienes del concursado, situados en esta Capital y que los constituyen los siguientes inmuebles: Solares C, manzana 86; A y B, manzana 123, con la base de $ 1.000 m|n. c|u. Manzana 106 y B, manzana 92, con la base de $ 666.66 m|n. c|u., y mitad solar D, manzana 98, en $ 1.400 m|n. B. Manzana 203, $ 1.333.33 m|n. El remate tendrá lugar el domingo 25 de Septiembre del corriente, a las 10 horas, en mi escritorio, calle Belgrano y Pringles, y el comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Formosa, Agosto 13 de 1927. — El Secretario.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1927. — Pedro F. Funes, secretario.

e3 sepbr. s|p.p. 4359 v24 sepbr.

PEDRO BOERO

JUDICIAL. — En La Plata. A pocas cuadras del F. C. del Sud, del centro de la Ciudad y del Camino a la Capital (calle 13).

Lote 45 de la manzana E, Sección 28, calle 11, entre 37 y 38. Mide 7 mts. 50 de frente al NE., por 60 mts. de fondo al SO. Superficie 450 mts. cuadrados (600 v. c.). Linda al frente con la calle 11, por el fondo el lote 17, por el NO. el lote 4 y por SE. con el 46.

Lotes 8 y 9, manzana H, Sección 24, calle 37 entre 19 y 20. Cada lote mide 7 mts. 50 de frente al SE. por 40 mts. de fondo al Noroeste. Superficie de cada uno: 300 mts. cuadrados (400 v. c.). Lindan por el frente con la calle 37, por el fondo con más terreno de la misma manzana, por el SO. con el lote 10 y por el Noreste con el lote 7.

Venta sin base, al contado. En el acto del remate, 8 o|o a cuenta de precio y como seña y 2 o|o de comisión.

Orden del señor Juez de lo Civil de la Capital Federal, doctor César de Tezanos Pinto, Secretaría del doctor Madero. Juzgado 10, secr. 60. Autos sucesorios de don Agustín L. Pagliera. Títulos en el expediente.

El domingo 25 de Septiembre, en los mismos terrenos. El lote 45 a las 17 hs. (5 p. m.) y los lotes 8 y 9 a las 16 hs. (4 p. m.).

Más datos en la Secretaría del Tribunal o en mis oficinas, Bmé. Mitre 754, U. T. 38 Mayo 2907.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1927. — Roberto Madero, secretario.

e8 sepbr. s|p.p. 4360 v24 sepbr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a doña **Ricarda P. Urtubey** y su fiador, don F. Urtubey, en el juicio que les sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, y el cual tramita por la Secretaría a cargo del subscripto, que el señor Juez ha dictado sentencia, la que se transcribe para su conocimiento y es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el Fisco Nacional contra doña Ricardo P. Urtubey, y su fiador, don F. Urtubey, sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el señor defensor del demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley, resuelvo se lleve adelante el apremio hasta hacerse pago al Fisco Nacional del capital reclamado, intereses y costas. — Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — Elís I. Gagliolo, secretario.

e8 sepbr. s|p.p. 4361 v10 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Jacobo Predmesnik, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 sepbr. s|p.p. 4362 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo García Rams, se cita, llama y emplaza a Alfredo Anchorena, Enrique I. Berges, José M. Bordón, Pablo Burgos, José Hilario Casas, Adolfo Chiarcello, Rudecindo Di Franco, Arturo Marzal, Santiago B. Rollad, Juan Isidro Rolón, Juan J. Roldán, Serafín Antonietti, Eugenio J. Caviglioli, Angel Crescini, Fernando Diekman, Gregorio Gabardo, Jacinto A. Gorchs, Pedro J. Hactler, Marcos Huberman, Enico Kuppenhen, Justo Raúl Sánchez, Jorge Suaya, Eduardo Scherrer, Armando Solari y Francisco Ventura, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que ante este Juzgado y Secretaría se les sigue, por infracción a las Leyes números 8871 y 10.240, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — G. Rodríguez González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 5.° piso, Secretaría doctor Gustavo Rodríguez González.

e8 sepbr. s|p.p. 4363 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 57), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Maloni o Molino.**

Buenos Aires, Agosto 12 de 1927. — José Mª Méndez. Roberto Madero, secretarios.

e19 agosto s|p.p. 4304 v23 septbr.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Bernardo Chevalier**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre primero de 1927. — Armando F. Laspiur, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4371-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Vicente Perffeto**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4372-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eusebio Martorell**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia. (tercer piso).

e2 septiembre s|p.p. N.° 4307 v6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Colombo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e3 sept. s|pp. N.° 4343 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Berignyn**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 sept. s|pp. N.° 4344 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Marucco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 sept. s|pp. N.° 4345 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Pérez Marín**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 sept. s|pp. N.° 4346 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio García o Luis González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 sept. s|pp. N.° 4347 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Mario Allami** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable o fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — F. S. Coloma, secretario.

e3 sept. s|pp. N.° 4348 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Manuel Alcario**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — E. J. Uro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 sept. s|pp. N.° 4349 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Juan Vestoso (a) El Jabonero**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 sept. s|pp. N.° 4350 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Francisco Javier Rohrnbeck**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 sept. s|pp. N.° 4351 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al acusado **Manuel Carmina o Escobar o Martini Domínguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-8 septbre s|p.p. 4368-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Solneti o Antonio Salicite**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927. — Ubaldo Romero, secretario.

e2 septbre. s|p.p. 4242 v3 octubre.

El señor Juez de 1.ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Cayetano Pallarini o Pagliarini, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1927. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e2 septiembre s|p.p. N.° 4309 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arrio la, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Fernández, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 5 de 1927. — J. J. Fuentes Pondal, secretario.
e2 Sept. s|p.p. N.° 4311 v6 octubre.

El señor Juez de Paz, de la Sección 31 de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Miguel Laso o Loza, ya sean como herederos o acreedores. — Buenos Aires, Julio 30 de 1927. — José A. Recagno, Juez de Paz.
e2 Sept. s|p.p. N.° 4312 v6 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pascual Valdéz, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.— Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 septiembre s|p.p. 4322 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Rafael Cichetti, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1927.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Alfredo Barrionuevo, secretario.
e-2 septiembre s|p.p. 4323 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Evelio J. Zambrano, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-2 septiembre s|p.p. 4324 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Carlos Aníbal Hudriot, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires Agosto 22 de 1927. Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°
e-2 septiembre s|p.p. 4326 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Bautista Guvita, para que dentro del término de treinta días, què serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e-2 septiembre s|p.p. 4327 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Jahonet, Salin, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1927. Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e-2 septiembre s|p.p. 4328 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Rafael Scorza Ferrari, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.— Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e-2 septiembre s|p.p. 4329 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Miguel Montileone, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.— Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e-2 septiembre s.p.p. 4330 v-6 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza al prófugo Florencio Tormo, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — H. O. Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e3 sept. s|pp. N.° 4357 v7 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio [illegible], se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel [illegible] Mansilla, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 sept. s|pp. N.° 4358 v7 octb.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente: 0-3683-c|a-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada por la draga "212 C" del Ministerio de Obras Públicas, a la altura del km. 5 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.42 metros; manga: 1,27 metros y puntal 1.05 metros. Sin nombre ni número de matrícula y en muy mal estado de conservación, estando pintada de plomo lavado en todos sus extremos.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v30 septbre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente L. 9814 c|b., se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la playa del río de la Plata frente al paraje denominado "Estancias Pires" sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 3.89 metros; manga, 1.30; puntal, 0.48 metros, 14 curvas, forro de cedro en parte y en otras de pino, popa de espejo, color plomo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v26 sept.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente A. 393 c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, hallada por el Patrón de la chata "C. M. 3" de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, el día 7 de Junio del corriente año, a la altura del km. 22, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora, 3.45 metros; manga, 1.08 metros; puntal, 0.30 metros, dos bancadas dos toletes de hierro, pintada de gris y con dos remos usados.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v26 sept.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente G. 10.397 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote, encontrado abandonado como a treinta metros del Río Uruguay, en el paraje conocido por Nido de los Loros, el día 6 del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora, 5.40 metros; manga, 1.88 metros y puntal 0.70 metros, pintado exteriormente de blanco, con un cabo por fuera que rodea la borda, una boza de un metro, tres bancadas y sin nombre, ni número de matrícula, siendo su estado de conservación bueno.
Los interesados deberán presentarse a iniciar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v22 sept.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente 0-5131-c|a, 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado el día 7 de Julio del año en curso, a pique en la ribera Este de la Isla Demarchi, sin nombre ni número de matrículas, y cuyas dimensiones son las siguientes:
Eslora: 4,42 metros; manga 1,37 metros y puntal 1,05 metros. El estado de conservación es malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v-20 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 124.375

FAUCETOL

Septiembre 2 de 1927. — Bio Chemisches Institut Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5.447.
v21 sepbr.

Acta N.° 123.179

CLARISA

Julio 6 de 1927. — López, Goya y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, tafiletería, de la clase 16, menos perfumería y artículos de tocador. — Substituída en Septiembre 2 de 1927. — Aviso N.° 5.474.
v21 sepbr.

Rafael Ramos Mejía, Comisario
D. Ençiotone, Secretario.